

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Secretaría de Obras Públicas

Comisión de Trabajo por la Reconstrucción  
de Nuestra Identidad

# Construyendo memoria

Historias laborales de  
trabajadoras y trabajadores  
estatales víctimas del  
Terrorismo de Estado

Argentina **unida**





## **Construyendo memoria**

Historias laborales de  
trabajadoras y trabajadores  
estatales víctimas del  
Terrorismo de Estado

## **Autoridades**

**Dr. Alberto Ángel Fernández**

Presidente de la Nación

**Dra. Cristina Fernández de Kirchner**

Vicepresidenta de la Nación

**Dr. Juan Luis Manzur**

Jefe de Gabinete de Ministros

**Dr. Gabriel Nicolás Katopodis**

Ministro de Obras Públicas

**Dra. Ana Gabriela Castellani**

Secretaria de Gestión y Empleo Público

**Arq. Carlos Augusto Rodríguez**

Secretario de Obras Públicas

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Secretaría de Obras Públicas

Comisión de Trabajo por la Reconstrucción  
de Nuestra Identidad

## Construyendo memoria

Historias laborales de  
trabajadoras y trabajadores  
estatales víctimas del  
Terrorismo de Estado



Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Gestión y Empleo Público

Construyendo memoria: historias laborales de trabajadoras y trabajadores estatales víctimas del Terrorismo de Estado / 1.ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Gestión y Empleo Público; Ministerio de Obras Públicas. Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4015-16-7

1. Derechos Humanos. 2. Terrorismo de Estado. 3. Empleo Público. I. Título.

CDD 323.32

## **Equipo por la Secretaría de Gestión y Empleo Público**

### **Coordinación**

Josefina Giglio y Lila Scali

### **Edición y corrección**

Patricia Iacovone

### **Arte de tapa, diseño y diagramación editorial**

Roxana Pierri

## **Equipo por la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad**

### **Idea y coordinación**

Julián Scabbiolo

### **Contenido**

Mario Reina y Julián Scabbiolo

El uso del lenguaje inclusivo y no sexista implica un cambio cultural que se enmarca en un objetivo de la actual gestión de Gobierno y se sustenta en la normativa vigente en materia de género, diversidad y derechos humanos en la Argentina. En esta publicación se utilizan diferentes estrategias para no caer en prejuicios y estereotipos que promueven la desigualdad, la exclusión o la discriminación de colectivos, personas o grupos.



Esta publicación y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite la fuente, así como la institución.

El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales.

Marzo 2022

*¿La historia se repite? ¿O se repite solo como penitencia de quienes son incapaces de escucharla? No hay historia muda. Por mucho que la quemem, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la historia humana se niega a callarse la boca. El tiempo que fue sigue latiendo, vivo, dentro del tiempo que es, aunque el tiempo que es no lo quiera o no lo sepa. El derecho de recordar no figura entre los derechos humanos consagrados por las Naciones Unidas, pero hoy es más que nunca necesario reivindicarlo y ponerlo en práctica: no para repetir el pasado, sino para evitar que se repita; no para que los vivos seamos ventrílocuos de los muertos, sino para que seamos capaces de hablar con voces no condenadas al eco perpetuo de la estupidez y la desgracia. Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla. Más que en los museos, donde la pobre se aburre, la memoria está en el aire que respiramos; y ella, desde el aire, nos respira.*

Eduardo Galeano

*Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

---

*Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas.*

Rodolfo Walsh

Cordobazo, *Periódico de la CGT de los Argentinos*, N.º 46, 5 de junio de 1969.

# Índice

Prólogo	13
Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad	15
Instructivo para la reparación de legajos	19
<b>a  </b> ABARZÚA, Oscar Rubén; ABRALES, Héctor Antonio; ACOSTA, Néstor Albino; AGUILAR, Ana Teresa del Valle; AHUMADA, Claudio Reyes; ALAJARÍN, Oscar Francisco; ALBORES, Silvia Beatriz; ALDERETE CARREÑO, Fernando Horacio; ALDERETE, Segundo Sixto; ALMEIDA, Alejandro Martín; ALSOGARAY, Juan Carlos; ÁLVAREZ, Cristina Aurora; ÁLVAREZ, Esther; ÁLVAREZ, Guillermo Norberto; ÁLVAREZ, José Rafael; ÁLVAREZ ROJAS, Federico Eduardo; ALZUET, Roberto Martín; AMADÍO, Armando José; AMADÍO, Armando Oscar; AMICO, Salvador Leonardo; ANDRADA, Juan Carlos; ANDREANI, Silvestre Esteban; ANDREUCCI, Fortunato Agustín; ANGELUCCI, Domingo; ARANCIBIA, Roberto Ramón; ARANGO, Beatriz; ARAVENA, Roberto Horacio; ARCE, Homero Roberto; ARCUSCHIN, Luis Carlos; ARDITO, Roberto; ARENAS, Luis Alberto; ARFUCH, Jorge Raúl; ARGENTO, Clara Ruth; ARIAS, Diego Leonardo; ARIAS, Rubén Rolando; ARIAS, Segundo Bonifacio; ARMENDÁRIZ LEHACHE, Andrés María; ARRIETA, Ángel Enrique; ARRIOLA BIANCHI, Juan Carlos; ARTEAGA, Daniel Hugo; ARTERO, María del Carmen Judith; ASTIZ, Alejandro Marcos; ASTUDILLO, Jorge Omar; ATENCIO, Raúl Alberto; AVELLANEDA, Lucrecia Mercedes	21
<b>b  </b> BADILLO, Jorge Luis; BALUSTRA, Pablo Alberto; BARAVALLE, Ana María; BARBANO, Alfredo Guillermo; BARCO, Luis Ángel; BARR, Rodolfo Antonio; BARRENA, Joaquín Cornelio; BARRERA, Eduardo; BARRERA, Juan Carlos; BARRERA, Miguel Ángel; BARRIONUEVO, Juan Carlos; BARRIONUEVO, Nemesio Humberto; BARROCA, Graciela Mabel; BARTUCCI, Francisco; BASCO, Verónica; BATTISTIOL, Egidio; BAUTISTA, Armando José; BAYARSKY, Alberto Noé; BAYÓN, Carlos Enrique; BENDERSKY, Daniel Eduardo; BENÍTEZ, Pedro Ramón; BENÍTEZ, Ramón José; BENVENUTO, Carlos Alberto; BERETTA, Graciela Alicia; BERETTA, María Magdalena; BERROETA, Enrique Osvaldo; BERROETA, Oscar Daniel; BERTOLA, Marta Alicia; BETELÚ, Griselda Esther; BIVI, Hugo Antonio; BLANCO, Viviana Avelina; BLASETTI, Juan Carlos; BOGLIANO, Adrián Claudio; BOIS, Luis Eduardo; BONAFINI, Raúl Alfredo; BONANNO, Luis Raúl; BONÍN, Roberto Eduardo; BOSCARO, Antonio; BREGLIA, Margarita; BRID, Juan Carlos; BRIGANTE, Raúl Orlando; BRITOS, Alberto Eduardo; BRIZUELA, María Virginia Cayetana; BRIZUELA, Roque Marcelino; BUERGO, Ricardo; BUGATTI, Roberto Horacio; BUSANICHE, Graciela María; BUSTOS, María Cristina	44
<b>c  </b> CABALLERO, Wenceslao Eduardo; CABANDIÉ, Damián Abel; CABASSI, Mario Guillermo; CABRERA, Luis Enrique; CÁCERES, Domingo Inocencio; CAIRO, María Ángela; CALOU, Alberto Luis; CALVO, Jorge Donato; CAMAROTTI, Osvaldo Daniel; CAMPANO, Simón Pedro; CAMPARI, Ricardo Héctor; CAMPERO, Juan Carlos; CAMPOLONGO, Graciela; CAMUGLIA, Roberto Bonifacio; CANAY GAMBOA, César Hugo; CANELO, Horacio; CAÑÓN, Carlos María; CAO, Juan José; CARBAJALES, Héctor Antonio; CARDINALI, Edgardo José; CARPINETTI, Roberto; CARRANZA, Gonzalo Abel; CARRARA, Alejandro Gustavo; CARRERA, Adolfo Zenón; CARRERA, Marcelo Guillermo; CARRIZO, Elba Liliana; CARZOLIO, Hugo Daniel; CASARES, Rodolfo; CASARETTO, Antonio Alejandro; CASARIEGO, Ernesto Raúl; CASARIEGO DE BEL, Juan Carlos; CASCALLARES, Juan Ramón; CASSANI, Mónica Irma; CASTELLO, Marcelo Aníbal; CASTILLO BARRIOS, Liliana Graciela; CATANESE, Jorge Antonio; CATNICH, Juan Carlos; CAZENAVE, Jorge Omar; CERRUDO, Carlos Florentino; CHANAMPA, Daniel Bonifacio; CHAPARRO, Juan Carlos; CHAVARINO, Gustavo Adolfo; CHÁVES, Carlos; CHESTER, Jacobo; CHIDICHIMO, Ricardo Darío; CHINETTI, Jorge Luis; CHUBURU, Alicia Silvia; CLAVIJO, Eduardo Jorge; CLERC, Jorge Carlos; COBACHO, Enrique Ramón; COLOMBO, Álvaro Martín; COLOMER, Roberto; COMMATTEO, Luis; CONTE MAC DONELL, Augusto María; CONTI, Haroldo Pedro; CORELLI, Ricardo Aníbal; CORREA, Juan Carlos; CORREA, Rubén Oscar; CORTÉS, Carlos Augusto; CORTI, Liliana; CORTIÑAS, Carlos Gustavo; COSENTINI, Vicente Juan; COSTA, Carlos Alberto; COSTA, Rosa Delfina; COSTILLA, Gabriel Fernando; CRISTINA, Roberto Luis	68

## d |

D'FABIO, Mario Alberto; DAMERI, Silvia Beatriz; DANTI, Roberto Oscar; DE LA CUADRA, Roberto José; DE LA ROSA, Elena; DE LORENZO, Emilio José; DE PEDRO, Enrique Osvaldo; DE SIO, Alejandro Enrique; DECURGEZ, Raúl Hugo; DEGIAMPIETRO, Jorge Rubén; DEL RIVERO, Pablo; DELGADO, Juan José; DENIS, Carlos María; DENUNZIO, Cosme; DI BLASI, María del Carmen; DÍAZ, Carlos Guillermo; DÍAZ, Guillermo Raúl; DÍAZ, Hugo Manuel; DÍAZ, Manuel Julio; DÍAZ, Ricardo Mario; DÍAZ, Víctor Carlos; DIOS, José Luis; DOCAL, Perla Nelly; DUCHINI BENGOLEA, Edgar Eduardo; DUCLOS, Eduardo Agustín; DÜRIGEN, Alberto Luis

102

## e |

ELIZALDE, Felipe Romualdo; ENGEL, Oscar Guillermo; ERIZE, Ana María; ESAIN, Marta Virginia; ESTEVEZ, José María

115

## f |

FAIT, Raúl; FALÚ, Luis Eduardo; FARALDO, José Luis; FARÍAS, Elba Argentina; FARIÑAS, Beatriz; FERNÁNDEZ, Alicia Ester; FERNÁNDEZ, Carlos Alberto; FERNÁNDEZ, Diego Zoilo; FERNÁNDEZ, Juan Domingo; FERRARI, Alejandro Daniel; FERRAZZUOLO, Noemí Angélica; FERREIROS, Héctor Jesús; FERREYRA, José Luis; FERREYRA, Lorenzo Justiniano; FEUILLET, Alfredo Rodolfo; FIGUEROA, Filiberto; FIGUEROA, Miguel Ángel; FINK, Claudio Marcelo; FONDOVILA, José Julio; FONTANA, Enrique Osmar; FORD, Alejandro Efraín; FORLENZA, Oscar Néstor; FORNIÉS, Hugo Enrique; FRAGA, Osvaldo Enrique; FRANANO, Carlos Hugo; FRANCO, Elisabeth Liliana; FRANCONETTI, Adriana María Cristina; FRANZEN, Luis Arturo; FREIRE, Ricardo Alfonso; FRIGERIO, Carlos Mario; FUCIÑOS, Aída

119

## g |

GACHE, Estela María; GALARCEP, Pablo Horacio; GALARZA, Julio Isabelino; GALARZA, Liliana Amalia; GALEANO, Héctor Armando; GALIZZI, Juan Alberto; GALLEGO, Mario Oscar; GALLEGOS, Evangelina Martha; GALLI, Mario Guillermo Enrique; GALLINA, Eugenio Félix; GALVÁN, Bernabé Cirilo; GARACK, Carlos Eduardo; GARAY, Secundino Enrique; GARCÍA, Héctor Orlando; GARCÍA, José Alberto; GARCÍA, María Teresa; GARCÍA, Ricardo Bermundo; GARCÍA PAGLIARO, Adrián Horacio; GATTO, Carlos Oscar; GEREZ, Luis Román; GIL, Miguel Ángel; GILLIE, Deryck; GIMÉNEZ, Armando Ricardo; GIMÉNEZ, Roberto Antonio; GIMÉNEZ, Tránsito; GIOMBINI, Gustavo Rodolfo; GIORDANO, Juan Carlos; GIORGI, Alfredo; GIOSSO, Domingo; GIOVANNONI, Roxana Verónica; GIRARDELLO, Horacio Gerardo; GOEYTES, Marcela Cristina; GOITÍA, Julio Armando Alfredo; GOLA, José; GÓMEZ, Cécica Élica; GÓMEZ, Enrique Horacio; GÓMEZ, José Ángel; GÓMEZ, Norberto; GÓMEZ, Próspero Mario; GONZÁLEZ, Delicia; GONZÁLEZ, Eduardo Guillermo; GONZÁLEZ, Jesús Ángel; GONZÁLEZ, Julio Jorge; GONZÁLEZ, Manuel Ángel; GONZÁLEZ, Ricardo Eugenio; GONZÁLEZ, Rodolfo; GONZÁLEZ, Susana Mónica; GORFINKIEL, Jorge Israel; GOYENETCHE, Hugo Alberto; GRANADA, Ana María del Carmen; GRECO, Alicia Carmen; GRIMALD, Rafael Ángel; GRITTINI, Nora Celia; GRYNBERG, Susana Flora; GUALDONI, Juan Carlos; GUDANO, Carlos Alberto; GUEDE, Dante; GUTZOS, Pedro Jorge

135

## h |

HENRÍQUEZ, Hernán Jorge; HEREDIA, Enrique Victorio; HERRERA, Miguel Gerónimo; HERRERA, Roberto Justo; HIDALGO, Héctor Manuel; HOBERT, Carlos Alberto; HODOLA, Oscar Luis; HOFER, Víctor Hugo; HOLMBERG, Elena Angélica Dolores; HORANE, Eduardo Gabriel; HORTON, Miguel Ángel

165

## i |

ICARDI, Jorge Orlando; ICARDI, Virginio Mario; INFANTINO, Jorge Rosario; ITZIGSOHN, Matilde

171

## j |

JÁUREGUI, Tomás; JOAQUÍN, Humberto; JUAN, Julio César; JUÁREZ, Arturo Bonifacio; JUÁREZ, Enrique José; JUÁREZ, Máximo José

174

<p><b>k  </b></p> <p>KRUG, Alberto Roque; KURLAT, Marcelo Daniel</p>	<p><b>178</b></p>
<p><b>l  </b></p> <p>LA CIOPPA, Jorge José; LACIAR, Irma Leonor; LAHOURCADE, Ernesto Bonifacio; LAMONEGA, Imar Miguel; LAPORTE, Luis Eduardo; LEBRÓN, Carlos Federico; LECHESI, Raúl Mauricio; LEIKIS, Hilda Graciela; LEIVA, María Susana; LENAIN, Beatriz Alicia; LEÓN, José Luis; LÉRTORA, Roberto Fernando; LESCANO, Hugo Oscar; LESGART, Susana Graciela; LEVY, Daniel Horacio; LLERENA, Carlos Rafael Francisco; LOGARES, Claudio Ernesto; LOKER, César Hugo; LÓPEZ, Oscar Eduardo; LOZANO, Julia Elena; LUCERO, José Luis; LUCERO, Luis Alberto; LUNA, José Abelardo</p>	<p><b>180</b></p>
<p><b>m  </b></p> <p>MADRID, José Alfredo; MAFFEI, Carlos Ángel; MAFFEI, Rubén Juan ; MAGARIÑOS, Carlos Horacio; MAISONNAVE, Edmundo Julio Leandro; MALLEA, Alicia; MALVINO, Carlos Alberto; MANCEBO, Beatriz Ofelia; MANFIL, Carlos Laudelino; MANFREDI, Ángel Vicente; MANFREDI, José Antonio; MARCHETTI, Américo Jorge; MARCO, Susana Antonia; MARIANI, Daniel César; MARINONI, Rodolfo Luis; MARIZCURRENA, Andrés; MARONI, Juan Patricio; MÁRQUEZ, Juan Carlos; MARTÍNEZ, Catalino; MARTÍNEZ, Juan Carlos; MARTINIS, Juan Francisco; MARX, Leonor Gertrudis; MARZOCCA, José Mario; MASRIERA, Alejandro Daniel; MASSUCCO, Hugo Alfonso; MATTAROLLO, Raúl Humberto; MAYDANA, Vicente Alberto; MAZZUCHELLI, María Cristina; MEDINA, Ángel Alfonso; MEDINA, Osvaldo Enrique; MEILÁN, Julio Reinaldo; MELLIBOVSKY SAIDLER, Graciela; MÉNDEZ PAZ, Alcides Emilio; MENDOZA, José Martín; MERCURI, María Leonor; MÉREDIZ, Rodolfo Antonio; MESA, Gilberto Alfredo; MIANI, Luis Fermín; MIGUENS, Silvia Emilia; MIRANDA, Raúl; MISETICH, Antonio Anselmo; MONGIANO, María Cristina; MONTARCE, Enrique Pastor; MONTEAGUDO, José Manuel; MONTIEL, Jorge Oscar; MONZANI, María Virginia; MORAL, Jorge Néstor; MOREIRA, Héctor Horacio; MORENO, Carlos Osvaldo; MORENO, José Manuel; MORENO, Rómulo Miguel; MOSQUEDA, Isaac Álvaro; MOYANO, Hugo; MUCCILOLO, Irene Néliida; MURNO, Rosa Angélica</p>	<p><b>193</b></p>
<p><b>n  </b></p> <p>NORIEGA, Mario Luis; NORIEGA ANTA, Carlos; NOROÑA, Héctor Pablo; NUEZ, Ricardo Alberto; NUÑEZ, Jorge Damián; NUSBAUM, Rosa Ana Irmira</p>	<p><b>219</b></p>
<p><b>o  </b></p> <p>O'NEILL, Eduardo Miguel; OCAMPO, Carlos Guillermo; OCHOA, Carlos Felipe; OJEA QUINTANA, Esteban Santiago María; OJEA QUINTANA, Ignacio Pedro; OJEDA, Aldo Oscar; OLIVA, Isidro Natalio; ONIS, María Cristina; ORTEGA, Daniel Santos; ORTIZ, Nelly Esther; OVIEDO, Fabián; OVIEDO, Pedro Bernardo</p>	<p><b>223</b></p>
<p><b>p  </b></p> <p>PACIARONI, Víctor Hugo; PADÍN, Rubén Omar; PALAVECINO, Juvencio Elpirio; PALUMBO, Juan Carlos; PANA, Francisco Víctor; PANEBIANCO, Julio Enzo; PARDO, Jorge Luis; PARGAS, Carlos Raúl; PARISI, Jorge Salvador; PARRA, Carlos Raúl; PARYSZEWSKI, Guillermo Osvaldo; PASCUET, Carlos Enrique; PASERO, Carlos Roberto; PASTOR, Alberto Manuel; PECHIEU, Luis Hugo; PEDEMONTE, Josefina Teresa; PEDREGOSA, Manuel Francisco; PELLEGRINI, Juan Carlos; PEÑA, Jesús Pedro; PERALTA, Alicia Nora; PERALTA, Eustaquio; PEREIRO, Stella Maris; PERÓN VIZCAY, Jorge Luis; PINCHEIRA, Miguel Ángel; PINEDO, Ángel Mario; PINI, Olga Haydeé; PIÑEYRO, Roberto Jorge; PLANETA, Luis Darío; POCH, Adriana María; POLICASTRO, Liliana Cristina; PONCE DE LEÓN, Gustavo Adolfo; PONTI, Sara Isabel; PORCO, Juan; PORTA BOSCO, Ada Victoria; POTENZA, José Agustín; PRESTIPINO, Rodolfo Antonio; PUCHETA, Silvino; PUIGGRÓS, Sergio Rodolfo</p>	<p><b>229</b></p>
<p><b>q  </b></p> <p>QUIETO, Carlos Alberto; QUIROGA, Julio César</p>	<p><b>247</b></p>

**r |**

RACAGNI, Carlos Raúl; RADISIC, Elsa Ramona; RAMALLO, Jaime Abraham; RAMÍREZ, José Antolín; RAMÍREZ, Ramón de la Cruz; RAMOS, Diana Cristina; RAPELA, María José; RAWA JASINSKI, Julio Ricardo; REAL, Jorge Máximo; RÉBORI, Humberto; REPETTO, Roberto; REVILLA, Andrés; REVOLEDO, Mario Horacio; REYDO, Raúl Jorge; RICO, Oscar Baltasar; RINALDI, Mario; RÍOS, Oscar Benito; RÍOS, Oscar Dionisio; RIZZO, Carlos Alberto; RIZZO, Oscar Alberto; RODRÍGUEZ, Ángel Alberto; RODRÍGUEZ, Carlos Alberto; RODRÍGUEZ, Carlos Esteban; RODRÍGUEZ, Gustavo Adrián; RODRÍGUEZ, José Manuel; RODRÍGUEZ, Pablo Tomás; RODRÍGUEZ, Rafael Oscar; RODRÍGUEZ, Vicente Alberto; RODRÍGUEZ ROJAS, Félix Tomás; ROITMAN, Jorge Mario; ROLDÁN, Nicolás; ROLÓN, Enrique; ROMANO, Humberto Nicolás; ROMERO, José Luis; ROMERO, Mario Osvaldo; ROMERO, Oscar Antonio; ROMERO, Samuel Gerónimo; ROSSI, Héctor Félix; ROSSI, Roberto; ROSSINI MACIAS, Raúl Alberto; RUIZ, Orlando Antonio; RUIZ, Raúl Ricardo; RUS, Daniel Lázaro; RUSSO, Cristóbal

**249****s |**

SAAVEDRA, Manuel; SABINO, María del Carmen; SAID, Jaime Eduardo; SALCEDO, Edgardo de Jesús; SALCEDO, Juan Gregorio; SALINAS, Jorge Luis; SAMMARTINO, Néstor Julio; SAMPALLO, Leonardo Rubén; SÁNCHEZ, Agustín; SÁNCHEZ, Hugo Ramón; SÁNCHEZ, Modesto Bibiano; SANDER, Luciano Roberto; SANSONE, Daniel Alberto; SANTI, Roberto Gustavo; SANTILLÁN, Carlos Alfredo; SANTILLÁN, Jorge René; SANTILLÁN, Raúl Cesar; SANTORO, Luis Ángel; SANZ, Jorge Omar; SARRICA, Teresa; SCHWARTZ, Julio César; SCHWARTZ, Miguel; SCIANCA, Teresita María; SCORZELLI, Jorge Omar; SCUTARI, Hugo Alberto; SEGAL, Oscar Eduardo; SENAR, Alberto; SENRA, Marcelo Gualterio; SEOANE TOIMIL, María; SERRA, Laura Adriana; SERRANO, María del Carmen; SERRANO, Raúl Alberto; SIERRA, Marta; SILLES, Juan Carlos; SILVA, Mauricio; SIMEK, Héctor Norberto; SIMONETTI, Sergio Orlando; SMITH, Oscar; SOARES, Eduardo Adolfo; SONDER, Ana María; SORIA, Miguel Ángel; SOSA, Horacio Jorge; SOSA, Manuel Roberto; SOSA, Martín Guillermo; SPACCAVENTO, Adriana Claudia; SPAGNOLI, Marta Alicia; STREJILEVICH, Gerardo; SUFFI, Raúl José

**270****t |**

TAKARA, Juan; TÁRTALO, Manuel Antonio; TASADA, Adriana Elsa; TEJEDOR, Eduardo Adolfo; TEJERINA, Juan Domingo; TELL, Máximo Alberto; TELLO, Pablo Daniel; TOLEDO, Jorge; TOLEDO, María del Pilar Carmen; TORRES, Graciela Haydeé; TORRES, Luis Eduardo; TORRES, Miguel Ángel; TORRES, Rubén Antonio; TOSSETI, Ana María; TOUBES, Héctor Juan; TOURSARKISSIAN, Martín; TREJO, Juan Carlos; TULA, Miguel Segundo

**294****u |**

UKMAR, Juan; URUEÑA, Felipe Arturo

**303****v |**

VACAS, Elena Graciela; VALDEZ, Luis Alberto; VALDEZ, Osvaldo Juan; VALDUEZA, Graciela Beatriz; VALLEJO, Enrique Isaac; VARELA, Gustavo Américo; VÁZQUEZ, Guillermina Silvia; VÁZQUEZ, José Raúl; VÁZQUEZ, María Esther; VÁZQUEZ, Néstor Guillermo; VÁZQUEZ, Ricardo Adolfo; VÁZQUEZ, Víctor Hugo; VEAUTE, Alberto Rodolfo; VEGA, Hugo Arnaldo; VEGA, Julio Antonio; VELIZ, Héctor Manuel; VELURTAS, Eduardo Juan María; VENTURA, Carlos Marcelo; VERA BARROS, Roberto Miguel; VERA, Wenceslao; VIALE, Santiago Jorge; VIAPIANO, Osvaldo Ricardo; VICARIO, Héctor Emilio; VIEYTES, Héctor Roberto; VILA, Juan de Dios; VILLANUEVA, Fernando Eduardo; VILLANUEVA, José Ernesto; VILLANUEVA, Ricardo Carlos Alberto

**305****w |**

WAISMAN, José Edgardo

**318****y |**

YACOPETTI, Hugo José; YANES, Rafael Vitalino; YANKILEVIC, Andrea Patricia; YAÑEZ, Rubén

**320**

**Z |**

ZALASAR, Sixto Francisco; ZAMORA, Emilio Miguel; ZÁRATE, Ramón Alfredo; ZUCCHI, Irma Ángela

**323****Lista de abreviaturas y siglas****326****Fuentes consultadas****326**

# Construir memoria desde el Estado: un deber y un compromiso

Como Estado trabajamos para sostener la memoria, dar a conocer la verdad y para que las y los culpables sean juzgados y reciban su condena. Insistir con las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia es nuestra tarea diaria. Asumimos el deber de recordar y contar quiénes fueron las trabajadoras y los trabajadores estatales que resultaron víctimas del Terrorismo de Estado, qué hacían, en qué dependencias se desempeñaban, cuál era el modelo de Estado y de país que se imaginaban, por qué fueron víctimas de la represión.

Tengo el honor de presentar un material valiosísimo para la reconstrucción de la memoria particular y colectiva en el ámbito de la Administración Pública Nacional. El registro de las trabajadoras y los trabajadores estatales víctimas del Terrorismo de Estado y la reconstrucción de sus historias laborales, familiares y políticas nos permite recuperar esas identidades y, de alguna manera, resistir esa política de exterminio.

Gracias a la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, hoy podemos conocer estas historias, acceder a los legajos y, finalmente, reparar las falsedades que fueron inscriptas en el registro oficial. De 587 trabajadoras y trabajadores estatales que fueron víctimas, la Comisión ya reparó 234 legajos, en los que ahora figura la causa real del cese de tareas: la desaparición forzada, donde antes se había consignado incumplimiento, ausencia injustificada o abandono. Esa acción incluyó la entrega de una copia del legajo reparado a las familias y otra, al Archivo Nacional de la Memoria.

Consideramos fundamental recuperar la pertenencia laboral y sindical de estas trabajadoras y estos trabajadores, ya que uno de los principales objetivos de la dictadura cívico-militar (1976-1983) fue desarticular toda organización y resistencia.

Algunas de las empresas y los organismos oficiales (según la denominación de esa época) en las que se registran trabajadoras y trabajadores desaparecidos son los siguientes: Administración Nacional de Puertos; Aerolíneas Argentinas; Agencia Nacional de Noticias Télam; Agua y Energía de la Nación; Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Astilleros y Fábricas Navales del Estado; Austral Líneas Aéreas; bancos Central, Nación y Nacional de Desarrollo; Biblioteca del Congreso de la Nación; Caja Nacional de Ahorro y Seguro; Casa de la Moneda; Comisión Nacional de Energía Atómica; Compañía Nacional Azucarera; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Dirección General de Aduanas; Dirección General Impositiva (DGI); Dirección Nacional de Vialidad; Dirección Nacional del Menor y la Familia; Empresa Líneas Marítimas del Estado (ELMA); Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL); Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL); Fabricaciones Militares; Ferrocarriles Argentinos; Gas del Estado; Industria Mecánica del Estado; Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiro y Ayudas Militares; Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario; Instituto Geográfico Militar; Instituto Nacional de Epidemiología; Instituto

Nacional de Estadística y Censos (INDEC); Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Junta Nacional de Granos; ministerios de Cultura, Defensa, Educación, Hacienda, Interior, Relaciones Exteriores, Trabajo y Salud; Municipalidad de Buenos Aires; Obras Sanitarias de la Nación; Petroquímica General Mosconi; Presidencia de la Nación-Casa Militar; Poder Judicial de la Nación; Programa de Atención Médica Integral (PAMI); Registro Nacional de las Personas; Secretaría de Obras Públicas y Transporte de la Nación; Servicio Meteorológico Nacional; Servicio Nacional de Agua Potable; Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA); Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA); Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE); Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA); Subterráneos de Buenos Aires; Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF); Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Recuperar esas memorias también contribuye a la reconstrucción de la memoria del propio Estado: cuáles eran los procedimientos y las funciones, de qué forma se trabajaba, cómo se articulaban los distintos organismos y cuáles fueron las políticas públicas que se llevaron adelante.

Desde la Secretaría de Gestión y Empleo Público queremos ratificar nuestro compromiso permanente con la tarea de la Comisión en la recuperación de testimonios y documentos y en la reparación de legajos, como tarea indelegable de un Estado Nacional presente y responsable en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

**Ana Castellani**

Secretaria de Gestión y Empleo Público  
Jefatura de Gabinete de Ministros

# Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad

## Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

En marzo de 2007, se firmó un Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Obras Públicas, del entonces Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el que ambas áreas se comprometieron a relevar los legajos del personal del ex Ministerio de Obras Públicas y Servicios que hubiera sido víctima de desaparición forzada o asesinato durante la última dictadura cívico-militar.

Ese acuerdo, que fue ratificado en 2008 por la Resolución N.º 1486 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, contemplaba otras actividades, como la identificación, preservación y clasificación de informaciones, testimonios y documentos referidos al accionar del Terrorismo de Estado. Y también la conformación de la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, integrada por trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Nacional, que tiene como objetivo coordinar esta tarea.

La Comisión, junto con el Archivo Nacional de la Memoria, fue la encargada de llevar adelante el trabajo de relevamiento. El resultado de la investigación histórica determinó que, en mucha documentación de la Administración Pública Nacional relacionada con empleadas y empleados públicos del ministerio, se continuaba consignando en sus legajos las denominaciones «baja», «cesante», «suspendido», «limitar los servicios», «renuncia forzada» y «despido», cuando el verdadero motivo de la interrupción de la relación laboral había sido la condición de detenido-desaparecido o asesinado.

Esta tarea permitió inicialmente la recuperación de 122 legajos, destinados a repararse por mandato del Decreto 1199/2012. En tal decreto, de fecha 19 de julio de 2012, la entonces presidenta de la Nación Cristina Fernández aprobó lo actuado por la Comisión, determinó que, en todo el ámbito de la Administración Pública Nacional, esté a su cargo el relevamiento del personal que haya resultado víctima de desaparición forzada, así como toda otra actividad tendiente a la identificación, preservación y clasificación de informaciones, testimonios y documentos referidos al accionar del Terrorismo de Estado, y amplió el período de reparación entre el 16 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983.

Esta normativa asumió como un deber del Estado democrático consignar en estos casos la verdad histórica respecto de la auténtica causal de interrupción de la relación laboral, de modo de producir una enmienda material de esos documentos públicos y una reparación simbólica para las familias y las compañeras y los compañeros de las víctimas.

En diciembre de 2012, la entonces Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, elaboró la reglamentación del citado decreto, aprobada mediante la Resolución N.º 493/2012, que fijó el procedimiento para la reparación de los legajos. La acción de reparación se inscribe en el marco de una política de reparación integral, que desde 2003 se lleva a cabo a través de diferentes herramientas, con la decisión de restituir Memoria, Verdad y Justicia con relación a las violaciones de los derechos humanos sufridas en la Argentina.

El decreto presidencial convoca a las entidades sindicales del sector público y a los organismos de derechos humanos, a colaborar en la identificación de las trabajadoras y los trabajadores estatales víctimas del Terrorismo de Estado. La tarea conjunta de estas instituciones y la Comisión fortaleció el objetivo buscado. Gracias a ello, se ha concretado el ingreso de treinta hijas e hijos a ocupar los puestos de trabajo de sus madres y padres desaparecidas/os o asesinadas/os por el Terrorismo de Estado.

Hasta la fecha de esta publicación, la Comisión lleva recuperados 587 legajos laborales y, desde diciembre de 2021, sancionada por el Congreso de la Nación, cuenta con la Ley 27.656 de Reparación Histórica que amplía sus funciones sobre el sector privado. Esta norma dispone la inscripción de la condición de detenido-desaparecido en los legajos laborales de las trabajadoras y los trabajadores víctimas del Terrorismo de Estado que revistaban, al momento de su desaparición, como personal en relación de dependencia del sector privado, aun cuando figurasen desvinculados por cualquier otra causa y una vez acreditada su desaparición forzada o asesinato.

## **Biblioteca Roberto Repetto**

La acumulación de material utilizado para la investigación desarrollada por esta Comisión, a fin de encarar la reparación de los legajos laborales, impulsó la creación de un archivo especializado en trabajo y derechos humanos, denominado Biblioteca «Roberto Repetto».

La biblioteca funciona en las oficinas de la Comisión y posee un fondo de información documental con preeminencia en la historia del movimiento obrero argentino. Cuenta con más de 1000 títulos relacionados con los procesos sociales, políticos y económicos de la última dictadura cívico-militar en la Argentina y los derechos humanos en general.

El archivo completo está compuesto por los legajos reparados, libros, folletos, las revistas sindicales y más de 150 películas clásicas del cine argentino tanto de ficción como documentales. El material en su totalidad está disponible para trabajadoras/es, investigadoras/es, académicas/os, profesionales y toda persona que quiera profundizar en la temática de los derechos humanos, para el desarrollo del conocimiento especializado, así como para la reflexión y el debate. Además, la biblioteca cuenta con una colección especial de publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conformada por libros y folletos especializados.

Esta biblioteca es una manera de despertar la conciencia del pasado reciente y de fomentar y ejercitar la memoria colectiva, con el fin de tener presente los atropellos a la dignidad del ser humano y plantear, de

esta manera, una discusión democrática entre las trabajadoras y los trabajadores, para poder subsanar las deudas de la democracia y la libertad de expresión.

## **Torneo de Ajedrez Intersindical**

La Comisión firmó un acuerdo de colaboración con la Federación Metropolitana de Ajedrez, para la realización del Torneo de Ajedrez Intersindical y el desarrollo de talleres y clases gratuitas de ajedrez en la sede de la biblioteca. También, se dictan actividades de capacitación en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) sobre el desarrollo de la lógica, la estrategia y la planificación en el trabajo, con la actividad del ajedrez.

Asimismo, la Comisión organiza el Torneo de Ajedrez de la Administración Pública Nacional, con el apoyo del INAP, cada 27 de junio, Día de la Trabajadora y del Trabajador del Estado, establecido por Ley 26.876/2013.

## **Espacio Memoria y Derechos Humanos**

Desde el 15 de mayo de 2008, la Comisión organiza visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) como una actividad fundamental para la formación en derechos humanos en la Administración Pública.

Estas tienen como objetivo que las y los integrantes de la Administración Pública conozcan uno de los símbolos más importantes de los derechos humanos, de la recuperación de la democracia y de la justicia. A través de esta actividad, se incorporan los valores de Memoria, Verdad y Justicia para la construcción de un Estado democrático. Además, la Comisión trabaja en conjunto con las escuelas sindicales, en la generación de espacios de reflexión y formación para los delegados. Se desarrolló la primera experiencia con la escuela sindical de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

## **Espacio EAM78**

Entre los nuevos desafíos, la Comisión se propone sumar el Espacio EAM78, dedicado a reconstruir la memoria sobre el rol del Ente Autárquico Mundial 1978 (EAM78). Este funcionó donde hoy se encuentra la sede de la Comisión, ya que el 7 de diciembre de 1976, el Estado Nacional adquirió las oficinas. Por su cercanía con la sede de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), desde allí el contraalmirante Carlos Alberto Lacoste impulsó la gestión de ese ente, que se transformó en el instrumento impulsor de la Copa Mundial de Fútbol de 1978 como la propaganda para el proyecto político de la última dictadura cívico-militar, mediante la apropiación y redistribución de recursos públicos para concretar tal fin.

El Mundial de Fútbol se insertaba así en un proyecto político que fijaba objetivos refundacionales, y el EAM78 funcionaba como el brazo ejecutor, en un contexto en el cual se llevaba a cabo un plan sistemático de secuestro, reclusión, tortura y exterminio de seres humanos desde el Estado, que

pretendía apropiarse de la euforia popular que generaba el fútbol como estrategia de domesticación social y la reflejaba en gran parte de los medios de comunicación de la época como un supuesto apoyo civil al gobierno dictatorial.

Reafirmamos nuestro compromiso de recuperar la identidad de las trabajadoras y los trabajadores víctimas del Terrorismo de Estado. 30.000 compañeras y compañeros detenidos-desaparecidos: ¡Presentes! ¡Ahora y siempre!

## **Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad**

Coordinación: Julián Franco Scabbiolo

Despacho y Mesa de Entradas: Juan José Leiva y Walter Saina

Contacto con familiares: Silvina Atencio

Investigación histórica: Mario Reina, Obdulia García Piñeiro y Fernando Sanz

Biblioteca: Grisel Rubino y Claudia Prego

# Instructivo para la reparación de legajos

## ¿En qué consiste la política de reparación documental?

La reparación documental permite la inscripción de la verdad histórica respecto de la auténtica causal de cese de la relación laboral en los legajos de las empleadas y los empleados públicos desaparecidos y asesinados por acción del Terrorismo de Estado.

## ¿Qué casos contempla?

Todas/os las empleadas y los empleados de la Administración Pública Nacional desaparecidos y asesinados como consecuencia de la acción del Terrorismo de Estado entre el 16 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983.

## ¿Qué jurisdicciones abarca la política de reparación documental?

Todas las jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional.

## ¿Quiénes pueden solicitar la reparación?

Cualquier particular interesado.

La Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad.

Entidades sindicales con ámbito de actuación en el Sector Público Nacional.

Organismos de derechos humanos.

Cualquier dependencia de la Administración Pública Nacional.

## ¿Dónde se presenta la solicitud de búsqueda de legajo para su reparación?

Se puede dirigir una nota con la solicitud de reparación a la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad. O ingresar el trámite a través de TAD.

## ¿Cuáles son los pasos que sigue el trámite?

Una vez recibida la solicitud de reparación, la Secretaría de Gestión y Empleo Público y la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros darán inicio a un expediente.

Una vez corroborada la acreditación de los requisitos previstos por la reglamentación, la Secretaría de Gestión y Empleo Público y la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación procederán a dictar una Resolución Conjunta de inscripción de la verdadera causal de cese de la relación laboral (desaparición forzada/asesinato) en el legajo correspondiente.

En caso de ser localizada la norma que haya dispuesto la «baja», «cesantía», «suspensión», «limitación de los servicios», «renuncia forzada» o el «despido», se ordenará su revocatoria.

Se entregará una copia del legajo reparado a la familia y otra al Archivo Nacional de la Memoria, para su resguardo efectivo.

### **¿Qué información debe acreditarse?**

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación debe acreditar la situación de desaparición forzada o asesinato.

La Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad debe realizar la búsqueda de documentación fehaciente que acredite la relación laboral.

### **¿Es el particular interesado quien debe acreditar los requisitos para la reparación?**

No. Es el Estado Nacional, mediante las respectivas áreas, quien tiene la obligación de verificar tanto la condición de de detenido-desaparecido o asesinado como la relación laboral de la persona en la Administración Pública Nacional.

### **En caso de no encontrarse el legajo, ¿cómo se realiza la reparación documental?**

En los casos en que el área administrativa no localizara el legajo solicitado y existiera documentación fehaciente por parte de quien solicita que se acredite la relación laboral, esta será agregada a fin de realizar la reparación al momento del dictado de la Resolución Conjunta.

Para más información o consultas, dirigirse a la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Av. Corrientes 1302, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Código postal: C1043ABN

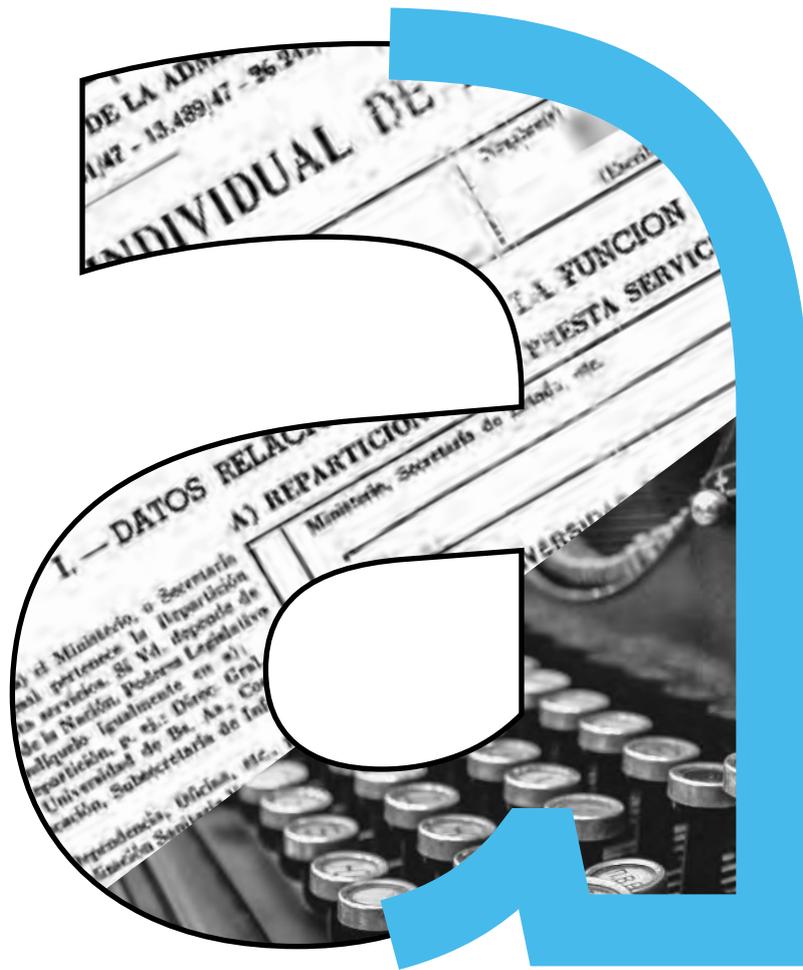
Teléfono: (+54 11) 11 4371 5818

Correo electrónico: [sopddhh@obraspublicas.gob.ar](mailto:sopddhh@obraspublicas.gob.ar)

Web: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/comision-ddhh>

Este es un archivo en construcción y depende de los aportes que pueden hacer todas las personas que cuenten con información. Está disponible en:





**ABARZÚA, Oscar Rubén**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 14/12/1976

Legajo CONADEP: 2201

Trabajador en los pozos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), primero en la localidad de Cutral Co, Provincia de Neuquén, y después en la refinería de la ciudad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires). Fue delegado gremial del Sindicato Unido de Petroleros del Estado (SUPE) y militante peronista. El 14 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública cerca de su trabajo de Ensenada, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 25 de septiembre de 1964 como Ayudante de Perforación de 2.ª, bajo legajo personal N.º 82.251, en la ciudad de Plaza Huincul. En septiembre de 1975, fue trasladado a la Destilería La Plata con categoría 14: Perforación Maquinista. El 23 de diciembre de 1976, YPF inició el trámite de baja por «abandono de servicio», mediante Nota interna N.º 8479, y la resolución de cesantía quedó firme al año siguiente. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**ABRALES, Héctor Antonio**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 22/01/1979

Legajo CONADEP: 6766

A comienzos de la década del setenta, se incorporó como investigador en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Había egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires como ingeniero químico. Hacia fines de la dictadura del general Alejandro Lanusse, desde el exilio, Juan Domingo Perón impulsó la creación de un Consejo Tecnológico, que se abocaría a trazar lineamientos para la acción del futuro gobierno, por lo que fue designado secretario del Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista. A los 42 años, el 22 de enero de 1979, fue secuestrado en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1969, bajo contrato de locación de servicio con categoría 11 del escalafón A-Personal Especializado, con dedicación exclusiva, en la Gerencia de Tecnología de la CNEA. Esta situación se mantuvo hasta la fecha de su renuncia, el 1 de febrero de 1971, cuando se abocó a la creación del Consejo Tecnológico citado.



### **ACOSTA, Néstor Albino**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 16/06/1976

Legajo CONADEP: 6705

Desde enero de 1975, trabajó en el puesto de peón provisorio de la línea Mitre en la ciudad de Córdoba. Estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba. Militante gremial. El 16 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio Talleres Sud, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Hay una hipótesis evaluada en causa judicial en curso, que sostiene la posibilidad de haberlo visto en el CCD La Perla.

Inició su actividad laboral el 15 de enero de 1975, bajo legajo personal N.º 242.672. El 16 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 5881 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **AGUILAR, Ana Teresa del Valle**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: octubre/1976

Legajo CONADEP: 412

Trabajadora de la salud, era estudiante de Medicina en la Universidad de Buenos Aires. En octubre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. El 18 de marzo de 1977, fue ejecutada en cautiverio mediante un enfrentamiento fraguado en la vía pública del barrio de Parque Patricios (Capital Federal). Tenía 20 años. Sus restos fueron exhumados en el cementerio de la Chacarita y reconocidos por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en 2010.

Inició su actividad laboral el 17 de septiembre de 1974 como enfermera auxiliar en el Hospital Municipal «Juan Salaberry», del barrio de Mataderos, en Capital Federal, bajo legajo personal N.º 232.927. Fue cesanteada luego de su desaparición, mediante Decreto 998 de fecha 25 de marzo de 1977.



### **AHUMADA, Claudio Reyes**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: 02/05/1976

Legajo CONADEP: 5827

Trabajaba en la Dirección Nacional de Vialidad. Militante peronista. Fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Santa Lucía (Provincia de Tucumán), el 2 de mayo de 1976, mediante un operativo ilegal de detención y desaparición forzada. Si bien no hay testimonio de su paso por un centro clandestino de detención, se sospecha su estadía en el CCD Arsenal Miguel de Azcuéna, el centro clandestino de detención y exterminio más grande del Noroeste argentino. Tenía 39 años.



### **ALAJARÍN, Oscar Francisco**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 07/05/1977

Legajo CONADEP: 4723

Oriundo de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, fue obrero en Ferrocarriles Argentinos. Miembro de la Iglesia Metodista y del Centro Urbano Nueva Parroquia, integrante del Partido Justicialista y cofundador del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos del Partido de Lanús. Incansable militante social. En la madrugada del sábado 7 de mayo de 1977, un grupo de personas que portaban ametralladoras y se identificaron como policías, sin mostrar documentos ni vestir los uniformes correspondientes, irrumpieron en su domicilio y se lo llevaron secuestrado en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 21 de enero de 1957, bajo legajo personal N.º A 5482, como auxiliar administrativo en la línea General Roca de Remedios de Escalada, y llegó a jefe de Oficina de 2.ª en el área de Almacén General. El 22 de noviembre de 1977, mediante Disposición N.º 623 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **ALBORES, Silvia Beatriz**

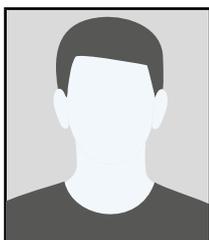
Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 19/06/1977

Legajo CONADEP: 695

Trabajadora estatal en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Militante peronista. Fue secuestrada en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada, en el barrio de Parque Chas (Capital Federal), donde vivía, en la madrugada del domingo 19 de junio de 1977. Un grupo de personas uniformadas y armadas irrumpió en el domicilio de sus padres, donde se la vio por última vez con vida. cursaba el segundo año de la carrera de Medicina en la Universidad Nacional de La Plata. Su pareja, Roberto Aníbal Ibáñez, corrió igual destino. Ambos tuvieron un bebé que fue criado por sus abuelos. Silvia tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 24 de febrero de 1975, bajo legajo personal N.º 8949, como ayudante administrativa en sede central de la Caja en Capital Federal, hasta el 9 de enero de 1977, cuando fue trasladada a la sucursal La Plata. Trabajó hasta 18 de febrero de 1977, fecha desde la que se ausentó ante la persecución a la que estaba sometida y cuya consecuencia se evidenció con su desaparición. La Caja dispuso su cesantía mediante Resolución N.º 263 de fecha 7 de marzo de 1977.



### **ALDERETE CARREÑO, Fernando Horacio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 12/02/1976

Legajo REDEFA: 881

Trabajador ferroviario. Militante en la Juventud Peronista. Fue secuestrado el 12 de febrero de 1976, en el centro vecinal de Barrio Patricios, Provincia de Córdoba, junto con dos compañeros de militancia. Fue obligado a subir a un patrullero policial, en un operativo ilegal de detención y posterior ejecución. Su cuerpo sin vida apareció dos días después en la intersección del camino a Pajas Blancas y el camino a Mendiolaza, Unquillo, e ingresó a la morgue local. Tenía 19 años.



### **ALDERETE, Segundo Sixto**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 18/11/1975

Legajo CONADEP: 5805

Jornalero en la Compañía Nacional Azucarera, en la Provincia de Tucumán. El 18 de noviembre de 1975, fue secuestrado en su domicilio en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada. Tenía 20 años.



### **ALMEIDA, Alejandro Martín**

Lugar de trabajo: Instituto Geográfico Nacional

Fecha de desaparición: 17/06/1975

Legajo CONADEP: 1772

Trabajador estatal en el Instituto Geográfico Militar, donde ingresó en 1974. Al mismo tiempo, comenzó la carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Como militante social se había iniciado precozmente, con tan solo 14 años, dando clases de apoyo escolar en la Villa 1-11-14. Posteriormente, militó en el Ejército Revolucionario del Pueblo. El 17 de junio de 1975, fue secuestrado en la vía pública, en inmediaciones de su domicilio, en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada. Tenía 20 años.

Inició su actividad laboral el 19 de noviembre de 1974, bajo legajo personal N.º 7774, como auxiliar del Archivo Técnico del Servicio Geográfico. Luego de su desaparición, se dispuso su cesantía, según consta en el Boletín Oficial N.º 4073 de fecha 28 de abril de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a su madre Taty Almeida, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, el 31 de enero de 2020, en un acto realizado en la Biblioteca de Trabajo y Derechos Humanos «Roberto Repetto» de la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, con la presencia de funcionarias y funcionarios nacionales.



### **ALSOGARAY, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 23/02/1976

Legajo REDEFA: 402

Sociólogo, era trabajador en la Comisión Municipal de la Vivienda de la ciudad de Buenos Aires. A mediados de 1971, ingresó a Montoneros y llegó a ser el jefe de la columna La Plata. El 23 de febrero de 1976, murió desarmado y asesinado a bayonetazos vistiendo el uniforme de oficial montonero, en La Cruz, Departamento Burruyacú, Provincia de Tucumán. Tenía 29 años. Su padre Julio fue comandante en jefe del Ejército durante la gestión del dictador general Juan Carlos Onganía y su tío Alvaro Alsoogaray, militar, economista y fundador de la Unión de Centro Democrático (UCeDe).

Inició su actividad laboral el 14 de julio de 1970, bajo legajo personal N.º 996, como administrativo del área Planeamiento y Promoción de la Comisión Municipal de la Vivienda. Fue ascendiendo en el escalafón hasta ingresar al Grupo C-1-4 en 1973. No obstante, y a raíz de la persecución ideológica a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 7 de agosto de ese año.



### **ÁLVAREZ, Cristina Aurora**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 06/09/1977

Legajo CONADEP: 5691

Empleada administrativa en la sede central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en Capital Federal. Militó en la Unión de Estudiantes Secundarios. cursaba el primer año de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires. Fue secuestrada el 6 de septiembre de 1977 en la vía pública, en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.

Inició su actividad laboral el 15 de diciembre de 1975 en la Dirección de Producción – División Administrativa, como administrativa Ayudante de 1.ª, bajo legajo personal N.º 118.346. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **ÁLVAREZ, Esther**

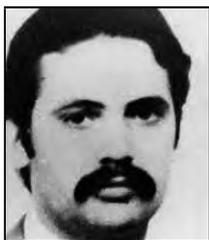
Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 10/05/1978

Legajo CONADEP: 4989

Trabajadora administrativa de la Dirección General Impositiva (DGI). El 10 de mayo de 1978, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Parque Chacabuco (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 50 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 8 de enero de 1953 como Auxiliar 7.º con funciones de liquidadora de sueldos. Posteriormente, se desempeñó como Inspectora en el área de Fiscalización Externa de la Agencia N.º 11, siempre bajo legajo personal N.º 9656. Luego de su desaparición, fue cesanteada por la Resolución N.º 771 de fecha 5 de septiembre de 1978.

**ÁLVAREZ, Guillermo Norberto**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 24/03/1977

Legajo CONADEP: 5482

---

Ingresó en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro como técnico electrónico, por lo que fue destinado a Intendencia en dicho organismo estatal. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 24 de marzo de 1977, fue secuestrado en inmediaciones de su trabajo, en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada, a los 29 años. En su legajo CONADEP, figura el testimonio de exdetenidas y exdetenidos, quienes afirman haberlo visto con vida en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 23 de marzo de 1972, bajo legajo personal N.º 1077, como Ordenanza del personal del servicio. «Por razones de servicio», y atento lo dispuesto por la Ley 21.274 de prescindibilidad establecida en 1976, el 3 de mayo de ese año fue dado de baja, en una clara manifestación de persecución ideológica que meses después quedaría plasmada con su desaparición forzada.

**ÁLVAREZ, José Rafael**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 29/07/1977

Legajo CONADEP: 736

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Vivía en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. El 29 de julio de 1977, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada, fue secuestrado en lugar sin determinar. Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 2 de febrero de 1970 como Uniformado en Distribución de Telecomunicaciones, bajo legajo personal N.º 176.130, y luego ocupó el puesto de chofer en la sección Transporte Automotor en mayo de 1975. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 327, de fecha 22 de febrero de 1980, por «inasistencia injustificada» desde julio de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 122/2015 y 2104/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 23 de julio de 2015.

**ÁLVAREZ ROJAS, Federico Eduardo**

Lugar de trabajo: CNEA

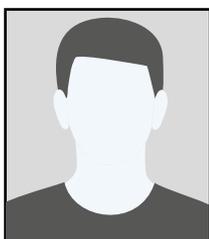
Fecha de desaparición: 01/10/1976

Legajo CONADEP: 8069

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde era delegado de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Físico Nuclear por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 1 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Capital Federal, junto con su esposa Hilda Leikis y frente a los tres hijos de la pareja, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Vesubio.

Inició su actividad laboral el 5 de febrero de 1973, bajo legajo personal N.º 2582. El mismo día de su desaparición, su contrato fue suspendido por medio de la Resolución N.º 1451. Posteriormente, se dictó la Resolución N.º 504 que dispuso su cesantía por «inasistencia injustificada» el 21 de abril de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de abril de 2014 en un acto realizado en la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**ALZUET, Roberto Martín**

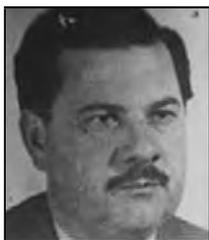
Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 18/10/1978

Legajo SDH: 1001

---

Trabajador municipal de la ciudad de Buenos Aires. Militante social. El 18 de octubre de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar, mediante un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 40 años.

**AMADÍO, Armando José**

Lugar de trabajo: Austral

Fecha de desaparición: 05/08/1976

Legajo CONADEP: 2576

---

Empleado en Austral Líneas Aéreas. Militante peronista. Fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Beccar (Provincia de Buenos Aires), el 5 de agosto de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 52 años.

Inició su actividad laboral el 13 de abril de 1970, bajo legajo personal N.º 6020, como supervisor en el área Servicios al Pasajero. Luego de su desaparición, la empresa concretó su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 3126. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de diciembre de 2013, en un acto realizado en el auditorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**AMADÍO, Armando Oscar**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 06/08/1976

Legajo CONADEP: 2591

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. El 6 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad, según sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

**AMICO, Salvador Leonardo**

Lugar de trabajo: ENTEL

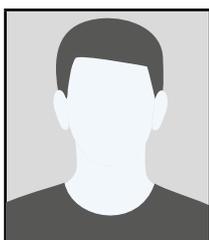
Fecha de desaparición: 22/05/1976

Legajo CONADEP: 3723

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde era activista gremial. Militante político en la Juventud Peronista de Capital. El 22 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Mitre (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 13 de abril de 1973 como medio oficial electricista, bajo legajo personal N.º 128.142. El 24 de mayo de 1976, mediante Resolución N.º 352, fue cesanteado por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**ANDRADA, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

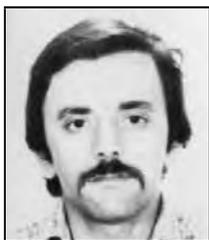
Fecha de desaparición: 09/11/1976

Legajo CONADEP: 6167

---

Obrero mecánico en la línea Mitre de Ferrocarriles Argentinos en San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). El 9 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en inmediaciones del Policlínico Ferroviario de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad, según sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Causa N.º A-81/12, diciembre 2013.

Inició su actividad laboral el 4 de junio de 1974, bajo legajo personal N.º 245.809, como peón eventual. El 18 de agosto de 1978, mediante Disposición N.º 6025 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **ANDREANI, Silvestre Esteban**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 11/04/1977

Legajo CONADEP: 5028

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde era delegado gremial. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 11 de abril de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su lugar de trabajo, mediante un operativo ilegal de detención. Tenía 32 años. Hay testimonio de exdetenidas y exdetenidos que señalan haberlo visto en el CCD El Vesubio, así como existe documentación referida a las circunstancias de su deceso que confirmarían su ejecución. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencias dictadas por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4 de Capital Federal, en Causa N.º 1487 (Vesubio), julio de 2011, y Causa N.º 1838 (Vesubio II), diciembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 21 de junio de 1961 como administrativo en la Dirección Económica Financiera del organismo, bajo legajo personal N.º 89.644. Luego de su desaparición, se dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 777. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **ANDREUCCI, Fortunato Agustín**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 19/03/1976

Legajo REDEFA: 1010

Oriundo de la ciudad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), a raíz de su participación activa en una huelga realizada en Astilleros y Fábricas Navales del Estado, para reclamar por mejoras en las condiciones laborales y salariales, fue secuestrado en su domicilio en un operativo ilegal de detención, llevado adelante por la Marina, el 19 de marzo de 1976. Su cuerpo fue hallado al día siguiente en la vía pública, por la zona rural de Melchor Romero, en las afueras de la ciudad de La Plata. Tenía 57 años.

Inició su actividad laboral el 23 de abril de 1956 como peón del Astillero, bajo legajo personal N.º 2023. Obtuvo el último ascenso laboral en 1973, en la categoría de Medio Oficial Planta de Tierras. Su legajo fue dado de baja el mismo día de su asesinato.



### **ANGELUCCI, Domingo**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 26/01/1977

Legajo CONADEP: 1974

Ingresó a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en 1957, donde se desempeñó en Asuntos Jurídicos como apoderado. Era abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires. El 26 de enero de 1977, habría ido al Departamento Central de Policía (ubicado en Virrey Ceballos y Avenida Belgrano, de la Capital Federal) a retirar el pasaporte de Alicia Eguren, esposa de John W. Cooke; fue allí donde se lo vio por última vez con vida. Un mes y medio después de su desaparición, se interpuso un habeas corpus ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N.º 98, que rechazó la petición cinco días más tarde. En el legajo del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, su lugar de residencia, se da cuenta de una presentación realizada por su esposa en 1981. Se trata de un certificado de Declaración de Fallecimiento, que fija como fecha de su deceso el 18 de febrero de 1977. Tenía 44 años.

Inició su actividad laboral el 13 de mayo de 1957, bajo legajo personal N.º 6160, como Administrativo de 3.ª. Fue ascendido por varias categorías administrativas, hasta que, en septiembre de 1973, ingresó al área Asuntos Jurídicos, para luego, mediante Resolución N.º 1036 de fecha 11 de julio de 1975, ser designado apoderado abogado en la División Contencioso Automotores Capital Federal. El 12 de julio de 1977, mediante Resolución N.º 1094, fue cesantado por ausentarse sin aviso.



### **ARANCIBIA, Roberto Ramón**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 11/05/1977

Legajo CONADEP: 184

Ingresó a Gas del Estado en la década del sesenta en Salta, su provincia de origen. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. A comienzos de la década del setenta, lo reasignaron en su trabajo y se mudó a la Capital Federal. El 11 de mayo de 1977, en su domicilio de la Avenida Paseo Colón 713, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención. Tenía 39 años. Su cuerpo sin vida apareció en la costa de Las Toninas (Provincia de Buenos Aires), el 18 de febrero de 1978, y fue enterrado como NN en el cementerio municipal de General Lavalle. En septiembre de 2009, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, sus restos fueron exhumados e identificados por ADN.

**ARANGO, Beatriz**

Lugar de trabajo: Biblioteca del Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 24/11/1977

Legajo CONADEP: 48

---

Licenciada en Bibliotecología, trabajaba en la Biblioteca del Congreso de la Nación. El 24 de noviembre de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 43 años.

Inició su actividad laboral el 1 de septiembre de 1973, por Resolución Administrativa N.º 7 de la Comisión Administrativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación, con categoría A-10 del Personal Administrativo y Técnico y bajo legajo personal N.º 3/173. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, luego del golpe de Estado, fue dada de baja por Resolución del delegado de la Junta Militar N.º 295/76, a partir del 30 de abril de 1976.

**ARAVENA, Roberto Horacio**

Lugar de trabajo: Secretaría de Desarrollo Industrial de la Nación

Fecha de desaparición: 29/05/1976

Legajo SDH: 1680

---

Trabajador estatal de la Secretaría de Desarrollo Industrial de la Nación. El 29 de mayo de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en el trayecto de Munro a Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por testimonio de otras/os detenidas y detenidos sobrevivientes, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 4 de marzo de 1976, mediante Resolución Ministerial N.º 69, en la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos. Mediante Resolución N.º 332 de fecha 9 de mayo de 1977, se dispuso su cesantía retroactiva a mayo de 1976, cuando se produjo su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **ARCE, Homero Roberto**

Lugar de trabajo: SENASA

Fecha de desaparición: 19/11/1976

Legajo SDH: 809

Trabajaba en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), donde era delegado gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado en la vía pública el 19 de noviembre de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 2 de marzo de 1970 como Personal de Servicio, bajo legajo personal N.º 2.234. En abril de 1976, su contrato laboral fue dado de baja por resolución administrativa, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 31 de octubre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la sede central del SENASA, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **ARCUSCHIN, Luis Carlos**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 06/12/1976

Legajo CONADEP: 1160

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Integrante de la Juventud Trabajadora Peronista de Telefónicos (FOETRA), donde era dirigente gremial. Estudiante de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. El 6 de diciembre de 1976, fue ejecutado en la vía pública, en el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 21 de junio de 1971, bajo legajo personal N.º 118.347, como Auxiliar en la sección Despacho. En mayo de 1973, ascendió a Ayudante Inspector de la División Sumarios y, desde agosto de 1975, se desempeñó como Medio Oficial Instalador en la sección Instalaciones. El 1 de abril de 1976, fue cesanteado, mediante Resolución N.º 182 «sin derecho a indemnización», como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido y meses antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015. El legajo fue entregado a sus familiares el 23 de noviembre de 2021, en un acto realizado en el auditorio de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina) de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**ARDITO, Roberto**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 13/10/1976

Legajo CONADEP: 978

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde era secretario gremial de la Asociación de Profesionales. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 13 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, se afirma que fue visto en el CCD El Campito. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de San Martín, en Causa N.º 2047 (Campo de Mayo VII – Embarazadas), marzo de 2013.

Inició su actividad laboral el 1 de junio de 1970, bajo legajo personal N.º 2288, como Ingeniero Electromecánico. El mismo día de su desaparición, su contrato fue suspendido, por Resolución N.º 1431. Posteriormente, el 21 de abril de 1977, se dictó la Resolución N.º 504 que dispuso su cesantía por «inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de abril de 2014, en un acto realizado en la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**ARENAS, Luis Alberto**

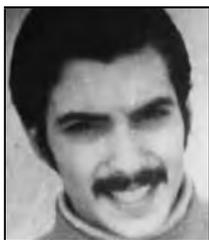
Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 16/04/1977

Legajo CONADEP: 4046

---

Trabajaba en la línea Roca de Ferrocarriles Argentinos en la localidad de Tolosa (Provincia de Buenos Aires). Militante barrial de la Juventud Peronista en Ringuelet, en los alrededores de la ciudad de La Plata. El 16 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y desaparición forzada. Tenía 21 años.



### **ARFUCH, Jorge Raúl**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 28/03/1976

Legajo CONADEP: 1402

Trabajaba como empleado administrativo de Astilleros y Fábricas Navales del Estado en la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), donde desarrollaba una activa militancia gremial. Estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de La Plata. El 28 de mayo de 1976, fue secuestrado en el Astillero, en un operativo ilegal de detención llevado a cabo por un comando de operaciones, y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 4 de noviembre de 1974 como Administrativo Clase III, bajo legajo personal N.º 6417. A pesar de estar comprobado su secuestro en su lugar de trabajo, el Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes, y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 17 de junio de 1976.



### **ARGENTO, Clara Ruth**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: septiembre/1977

Legajo CONADEP: 2828

Se desempeñó como directora y maestra en la Escuela N.º 4 «J. B. Cabral», de Colonia Clorinda, y como maestra de música en la Escuela Provincial de Villa Diego, ambas en Provincia de Santa Fe. Activa militante social. En septiembre de 1977, fue secuestrada en su domicilio de Villa Diego, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 1 de abril de 1967 como profesora de inglés en el Liceo Municipal «Antonio Fuentes de Arco», de la ciudad de Santa Fe, y desde 1969, continuó trabajando en la Escuela Provincial de Villa Diego, bajo legajo personal N.º 3704. Luego de su desaparición, se dio de baja la relación contractual con el Ministerio de Educación de la Nación.



### **ARIAS, Diego Leonardo**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo REDEFA: 164

Comenzó a trabajar como operario en la sección Refrigeración de los barcos de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde tenía una militancia gremial activa. En la madrugada del 18 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la calle Trieste 1458, localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), un operativo ilegal de detención. Tenía 28 años Su cuerpo ejecutado fue hallado al día siguiente en la vía pública (Ruta Provincial 19, en el camino que une Punta Lara y Villa Elisa).

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1962 como aprendiz, bajo legajo personal N.º 6125, y su último ascenso se produjo como Oficial Categoría III Mecánico Refrigeración en 1975. El Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes, y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 30 de marzo de 1976, antes de su ejecución inminente y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido.



### **ARIAS, Rubén Rolando**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 07/07/1976

Legajo CONADEP: 467

Comenzó a trabajar en la Dirección General Impositiva (DGI) de la Provincia de Mendoza. Era estudiante de Ingeniería Agrónoma en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Militante montonero. Luego de casarse, solicitó el traslado a la Provincia de Tucumán, y el 7 de julio de 1976, en su domicilio de la localidad de Ingenio Concepción, fue ejecutado en un allanamiento. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 30 de junio de 1971 como Verificador en la Regional Mendoza, bajo legajo personal N.º 20.162. En agosto de 1972, ya en la Regional Tucumán, trabajó en la sección Fiscalización Externa, hasta el día anterior a su asesinato. El 15 de julio de 1976, la DGI dio la baja definitiva de su contrato laboral.



### **ARIAS, Segundo Bonifacio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 14/02/1976

Legajo CONADEP: 6085

Trabajaba como carpintero de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Militante peronista. El 14 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio en un operativo ilegal de detención en esa misma localidad. Tenía 38 años. El 5 de julio de 2013, la Secretaría de Derechos Humanos de Tucumán anunció oficialmente la identificación de los restos de seis desaparecidos, entre los que se encontraba Arias. Fue hallado en el Pozo de Vargas. En la identificación de los restos óseos por ADN, intervinieron el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán. Causa penal instruida por el Juzgado Federal N.º 2 de Tucumán desde 2002.

Inició su actividad laboral el 5 de mayo de 1953, bajo legajo personal N.º 174.635, como Oficial de 2.ª en el área Carpintería de Coche. El 12 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 364 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **ARMENDÁRIZ LEHACHE, Andrés María**

Lugar de trabajo: Austral

Fecha de desaparición: 26/03/1977

Legajo REDEFA: 389

Trabajador de Austral Líneas Aéreas, donde era delegado gremial. Español, emigró con su familia a la Argentina en 1958 y se radicó en Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. En 1969, se trasladó a la Capital Federal. Se enroló en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado, posiblemente en la vía pública, en un operativo ilegal de detención. Al día siguiente, se encontró su cuerpo ejecutado, también en la vía pública. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1969 como auxiliar en el Área de Gerencia Administrativa – Departamento de Finanzas de Austral Líneas Aéreas, bajo legajo personal N.º 5053. En junio de 1976, su contrato se dio de baja, por Disposición Administrativa N.º 2397, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 485/2014 y 45/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 1 de octubre de 2014, y fue entregado a sus familiares el 14 de octubre de 2014 en un acto realizado en la sede de Aerolíneas Argentinas de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**ARRIETA, Ángel Enrique**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

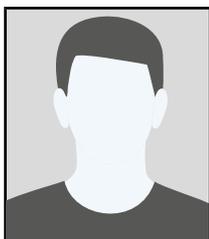
Fecha de desaparición: 25/08/1976

Legajo REDEFA: 1791

---

Trabajador ferroviario en la línea General Roca de Ferrocarriles Argentinos. Militante comunista. El 20 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Ejecutado en la vía pública, se encontró su cuerpo el 25 de agosto en el Barrio Saladero de esa ciudad. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 31 de enero de 1967 como peón eventual en la línea General Roca de Bahía Blanca, bajo legajo personal N.º 5138. En virtud de la persecución política a la que era sometido, fue cesanteado el 29 de enero de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**ARRIOLA BIANCHI, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas del Estado

Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo REDEFA: 163

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas del Estado en la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), donde también militaba como delegado gremial. Tenía 40 años en el momento de su asesinato. En la madrugada del 18 de junio de 1976, fue secuestrado junto con otros cinco trabajadores del Astillero, en un operativo ilegal de detención. Primero, estuvo detenido en el Batallón de Infantería de Marina N.º 3 y luego fue trasladado a un lugar cerca de Villa Elisa, donde lo encerraron en un galpón. Su cuerpo fue encontrado al día siguiente, sin vida y con fuertes signos de torturas, en la Ruta Provincial 19, en el paraje conocido como Camino Negro, que une Villa Elisa con Punta Lara. Inició su actividad laboral el 16 de marzo de 1962 como Medio Oficial Fresador, bajo legajo personal N.º 6408, hasta su último ascenso en 1973 como Capataz Categoría III. El Astillero determinó su baja al día siguiente de su asesinato.



### **ARTEAGA, Daniel Hugo**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 17/10/1976

Legajo REDEFA: 40

Trabajador en la División Intendencia del Banco Nación. Dirigente sindical peronista. El 17 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de El Palomar (Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires) y el 4 de diciembre de 1976 fue ejecutado en la vía pública del barrio de Palermo (Capital Federal), en un enfrentamiento fraguado por las fuerzas de seguridad. Tenía 41 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985, y sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 8 de agosto de 1955, bajo legajo personal N.º 30.013, como Principiante Maestranza en Casa Central y llegó a Oficial de 5.ª. En 1967, trabajó en los talleres Barracas, para regresar a la Casa Central en 1969, siempre en la División Intendencia. Mediante Despacho N.º 2272, de fecha 16 de noviembre de 1977, fue cesanteado por ausentarse sin aviso, un año después de su asesinato.



### **ARTERO, María del Carmen Judith**

Lugar de trabajo: INTI

Fecha de desaparición: 11/10/1978

Legajo CONADEP: 8153

A mediados de los años sesenta, comenzó a trabajar en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), donde fue elegida delegada gremial. Provenía de un grupo cristiano peronista, ya que tenía una formación católica muy profunda y había militado con el padre Carlos Mugica en la Villa 31 del barrio de Retiro (Capital Federal). Fue secuestrada en la vía pública en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada el 11 de octubre de 1978. Fue vista, según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, en el CCD Olimpo. Tenía 43 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010, y en el mismo Tribunal en Causa N.º 1824 (ABO bis), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1965, bajo legajo personal N.º 243, como auxiliar administrativa en el sector Laboratorio de Química, dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Construcción. A raíz de su compromiso militante, consiguió crear la delegación gremial de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) en el organismo, y posteriormente, una guardería. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 25 de octubre de 1977, la que fue aceptada por Resolución N.º 441/77, un año antes de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1/2022 RESFC-2022-1-APN-SDDHH#MJ de la Secretaría de Gestión y Empleo Público y la Secretaría de Coordinación Administrativa, y de la Secretaría de Derechos Humanos, de fecha 4 de enero de 2022.



### **ASTIZ, Alejandro Marcos**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 12/10/1977

Legajo CONADEP: 2450

Trabajador estatal del sector de Aseguramientos SA-Responsabilidad Civil de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, desde el 16 de enero de 1976. Era militante en la Unión de Estudiantes Secundarios en el Colegio Nacional Mariano Moreno y de la Juventud Peronista.

El 12 de octubre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la calle Dorrego 777, Planta Baja B, Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Tenía 18 años. Fue trasladado al CCD Mansión Seré, según testimonio de exdetenidas y exdetenidos. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985, y sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 16 de enero de 1976, bajo legajo personal N.º 9290, como Aspirante Personal Administrativo. Mediante Resolución N.º 410, de fecha 12 de marzo de 1979, fue cesanteado por ausentarse sin aviso.



### **ASTUDILLO, Jorge Omar**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 02/07/1976

Legajo CONADEP: 2914

Trabajaba como técnico químico en la planta de arenado de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Era un militante formado y un referente político dentro del Astillero, si bien no ocupaba un cargo gremial. El 2 de julio de 1976, fue secuestrado en su vivienda de la calle Alsina 74, de la ciudad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Inició su actividad laboral el 2 de mayo de 1974 como Personal Técnico Categoría III, bajo legajo personal N.º 5843. El Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes y lo despidieron «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 8 de noviembre de 1976.



### **ATENCIO, Raúl Alberto**

Lugar de trabajo: SNAP

Fecha de desaparición: 18/10/1976

Legajo CONADEP: 4179

Era trabajador estatal en el Servicio Nacional de Agua Potable (SNAP). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 18 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Martín (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1971 como Administrativo (categoría 10), bajo legajo personal N.º 743. Luego de su desaparición, el organismo decidió su suspensión por «inasistencia injustificada», a través de la Disposición N.º 619 de fecha 22 de diciembre de 1976, y posteriormente fue cesanteado el 1 de febrero de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares.

Su hija Silvina Atencio, desde el 3 de enero del 2011, se incorporó al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, actual denominación para el organismo en el que trabajó su padre. Además, ella integra la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad.



### **AVELLANEDA, Lucrecia Mercedes**

Lugar de trabajo: Ministerio de Cultura de la Nación

Fecha de desaparición: 13/01/1977

Legajo CONADEP: 2745

Trabajadora estatal en el Instituto Nacional de Antropología. Estudiante de la carrera de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Militaba en el peronismo montonero. El 13 de enero de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Parque Patricios (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, habría estado en cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 14 de junio de 1971, cuando se aprobó su designación por Decreto 734/71 y fue designada Auxiliar Técnico de Investigación en el Instituto Nacional de Antropología, dependiente del Ministerio, y con categoría 4. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, luego del golpe de Estado, renunció a su cargo el 24 de noviembre de 1976, pocos meses antes de su desaparición forzada.



**BADILLO, Jorge Luis**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 08/07/1977

Legajo CONADEP: 3655

**b**

---

Trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Era físico, graduado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El 8 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por hipótesis de investigación sobre casos conexos, se probaría su estadía en los CCD Club Atlético y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

**BALUSTRA, Pablo Alberto**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 11/10/1976

Legajo SDH: 930

---

Era delegado gremial en su trabajo en Obras Sanitarias de la Nación de la ciudad de Córdoba. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. El 17 de julio de 1975, fue detenido en la vía pública, en un operativo ilegal. Fue trasladado a la Unidad Penitenciaria N.º 1 San Martín (Córdoba). Fue asesinado el 11 de octubre de 1976 en un descampado, en un frustrado intento de fuga. Tenía 33 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de Córdoba, en Causas N.º 172/09 y M 13/09 (UP1), diciembre de 2010.

Inició su actividad laboral el 18 de octubre de 1973 como peón en el área de Inspección de Obras Córdoba, bajo legajo personal N.º 138.107. Consta su detención de julio de 1975, lo que desembocó en la cesantía de fecha 26 de abril de 1976 en la que se especifica «baja por razones de seguridad y sin derecho a indemnización». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**BARAVALLE, Ana María**

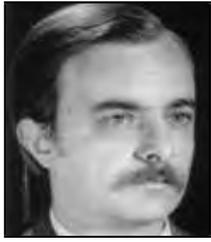
Lugar de trabajo: Ministerio de Hacienda de la Nación

Fecha de desaparición: 27/08/1976

Legajo CONADEP: 6002

---

Trabajaba en la Secretaría de Pequeñas y Medianas Empresas, dependiente del Ministerio de Hacienda. Estudiante de Sociología. Militante social. El 27 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio de la localidad de San Martín (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años y estaba embarazada de cinco meses de gestación al momento del secuestro.



### **BARBANO, Alfredo Guillermo**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 16/03/1976

Legajo CONADEP: 2185

b

---

Trabajaba en la sucursal Córdoba del Banco Nación. Era estudiante de Ciencias de la Comunicación. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 16 de marzo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Córdoba capital (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 24 de febrero de 1965, bajo legajo personal N.º 33.730, como Ayudante de 13.ª en la sucursal de Salto, Provincia de Buenos Aires. En 1967, fue trasladado a la sucursal de Pergamino de la misma provincia y en 1969, fue trasladado definitivamente a la ciudad de Córdoba, ya como Ayudante de 11.ª Mediante Despacho N.º 369, de fecha 9 de marzo de 1978, se dio de baja su contrato, «medida que se adopta en razón de que su situación configura abandono de puesto», con efecto retroactivo al 16 de marzo de 1976, fecha de su desaparición forzada.



### **BARCO, Luis Ángel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 13/12/1976

Legajo CONADEP: 6131

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Estudiaba Ingeniería Electromecánica en la Universidad Tecnológica Nacional de la Provincia de Chaco, donde militaba en la Juventud Universitaria Peronista y llegó a ser presidente del Centro de Estudiantes. El 12 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Resistencia, en un operativo ilegal de detención llevado a cabo por la policía de esa provincia. El 13 de diciembre de ese año, fue ejecutado en cautiverio, en lo que se conoce como la Masacre de Margarita Belén, en la zona rural de la provincia. Tenía 25 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en la Causa N.º 13/84, diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, en Causa N.º 1074/2009 (Margarita Belén), mayo de 2011.

Inició su actividad laboral el 26 de abril de 1975 como peón eventual en el Departamento Mecánica, de la línea General Belgrano en Resistencia, bajo legajo personal N.º 890913. El 16 de junio de 1976, mediante Disposición N.º 284 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». En las actuaciones consta que no pudo ser notificado y se debió labrar un acta, ya que Luis Ángel se encontraba detenido y a disposición del jefe del Área Militar 233, coronel José Oscar Zucconi, del Grupo de Artillería N.º 7 de La Liguria. Además, se informa «de la muerte del agente Barco a manos de elementos subversivos cuando era trasladado por las Autoridades Militares». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**BARR, Rodolfo Antonio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

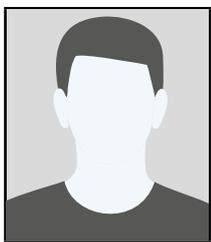
Fecha de desaparición: 24/10/1975

Legajo CONADEP: 512

b

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. El 24 de octubre de 1975, fue secuestrado en un domicilio circunstancial del barrio de San Nicolás (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.



**BARRENA, Joaquín Cornelio**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 19/05/1976

Legajo REDEFA: 1400

---

Trabajador de Gas del Estado. El 19 de mayo de 1976, fue asesinado en la vía pública, en la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), mediante una ejecución efectuada por el personal de retén militar en un puesto de control o de seguridad. Tenía 40 años.

Inició su actividad laboral el 25 de octubre de 1965 como Técnico Industrial en la Superintendencia General de Obras – Gasoducto del Sur, con asiento en Pico Truncado, bajo legajo personal N.º 31.750 Su contrato fue dado de baja el día posterior a su fallecimiento, en mayo de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**BARRERA, Eduardo**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 21/04/1976

Legajo CONADEP: 5346

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante peronista en una Unidad Básica de la localidad de Beccar. Se desempeñó como concejal por la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (Montoneros) en el partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires). El 21 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de General Pacheco (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 3 de diciembre de 1974 como Ordenanza de 3.ª en la sección Servicios Generales, y bajo legajo personal N.º 20.988. Por Resolución N.º 56, de fecha 24 de febrero de 1976, se le aceptó la renuncia presentada como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido, pocos meses antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**BARRERA, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 07/04/1976

Legajo CONADEP: 5442

Trabajador estatal en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Fue secuestrado en Capital Federal el 7 de abril de 1976, en un operativo ilegal de detención, y posteriormente asesinado en la vía pública el 10 de abril de 1976. Tenía 33 años. Sus restos, que figuraban como NN, fueron exhumados e identificados por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, en el cementerio municipal de Moreno, en agosto de 2009.

Inició su actividad laboral el 11 de mayo de 1961 como codificador en la Oficina Apertura, Clasificación y Envases, de la sede central de Correos, bajo legajo personal N.º 149.989. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 1855, de fecha 20 de agosto de 1976, por «abandono del trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 382/2014 y 1323/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 15 de agosto de 2014, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **BARRERA, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: IAME

Fecha de desaparición: 20/06/1976

Actor CONADEP: 10298

b

---

Trabajaba en Industria Mecánica del Estado (IAME). Estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 8 de junio de 1975, fue detenido en su domicilio del barrio Jardín de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal. Fue trasladado a la Unidad Penitenciaria N.º 1 San Martín. En un frustrado intento de fuga en el Parque Sarmiento de esa ciudad, fue asesinado el 20 de junio de 1976, a los 25 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de Córdoba, en Causas N.º 172/09 y M 13/09 (UP1), diciembre de 2010.

Inició su actividad laboral el 2 de marzo de 1964 como aprendiz, y quedó efectivo, a partir del 2 de enero de 1968, bajo legajo personal N.º 1068, como Ayudante Ajustador. Al año siguiente, fue ascendido a Técnico Inspector Carrocería. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado en fecha 31 de mayo de 1974, mediante Decreto 1012, un año antes de su secuestro.



### **BARRIONUEVO, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 05/09/1977

Legajo CONADEP: 8205

---

Obrero ferroviario del Ferrocarril Mitre. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista en la zona norte del Gran Buenos Aires. Fue secuestrado en su domicilio el 5 de septiembre de 1977, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 28 de enero de 1975, bajo legajo personal N.º 243.779, como peón provisorio en el Departamento Vías y Obras de Retiro. El 16 de diciembre de 1976, mediante Disposición N.º 1826 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **BARRIONUEVO, Nemesio Humberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 17/03/1976

Legajo CONADEP: 6082

b

---

Trabajaba como oficial pintor en los talleres de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Fue secuestrado en su domicilio el 17 de marzo de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Se probó judicialmente que estuvo detenido en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12, diciembre de 2013.

Inició su actividad laboral el 25 de abril de 1955, bajo legajo personal N.º 174.759, y fue cesanteado el 7 de enero de 1977, por Resolución N.º 887 ante su «inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **BARROCA, Graciela Mabel**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 15/07/1977

Legajo CONADEP: 6256

---

Trabajaba como técnica en el Departamento de Reactores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Cursaba Física en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, donde militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 15 de julio de 1977, fue secuestrada en su domicilio en la localidad de Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Club Atlético. Existe una hipótesis de investigación sobre casos conexos, en los que se probaría su estadía también en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84, diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 17 de mayo de 1977, mediante Disposición Administrativa N.º 128/77, con categoría 13 del Escalafón «B» Personal Técnico, con las retribuciones de dicha categoría más suplementos por dedicación exclusiva y título. Debido al poco tiempo que estuvo trabajando allí, no alcanzó a generar un número de legajo laboral. Justamente, a raíz de la persecución a la que era sometida, su contrato fue dado de baja mediante Resolución N.º 869/77, de fecha 13 de julio de ese año, dos días antes de su desaparición forzada.



### **BARTUCCI, Francisco**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 29/07/1976

Legajo CONADEP: 4329

**b**

---

Trabajaba en un depósito de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), cercano a la Avenida Mitre de la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista de Florencio Varela. El 29 de julio de 1976, mientras esperaba el colectivo en la vía pública de esa localidad, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 8 de junio de 1965, bajo legajo personal N.º 36.520. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición interna N.º 9693 de fecha 6 de agosto de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **BASCO, Verónica**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 20/04/1977

Actor CONADEP: 8366

---

Trabajaba en el Fuero Civil y Comercial del Poder Judicial de la Nación. Estudiaba en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, donde era militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 20 de abril de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Boedo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Posteriormente, el 16 de mayo del mismo año, fue ejecutada en el Parque Los Andes del barrio de Chacarita (Capital Federal). Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 11 de diciembre de 1974, bajo legajo personal N.º 58.882, como Meritoria rentada en el Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial N.º 20. En marzo de 1975, fue designada Auxiliar en el mismo juzgado, hasta que el 8 de noviembre de 1976, pocos meses antes de su desaparición forzada, presentó la renuncia.



### **BATTISTIOL, Egidio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 31/08/1977

Legajo CONADEP: 5615

b

---

Obrero en el Ferrocarril Mitre desde julio de 1974. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 31 de agosto de 1977, fue secuestrado en su domicilio, en el partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 8 de julio de 1974, bajo legajo personal N.º 241.815, como peón provisorio en el Departamento Eléctrico-División Material Rodante, en la Dotación Depósito Base Kilómetro 24 de la línea Mitre. En noviembre de 1975, fue ascendido a Ayudante. Mediante Disposición N.º 5930, de fecha 29 de mayo de 1978, fue despedido «por abandono de trabajo», meses después de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 97/2015 y 1853/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de junio de 2015.



### **BAUTISTA, Armando José**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 01/06/1976

Legajo CONADEP: 8206

---

Ingresó como técnico electricista en Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde fue delegado gremial. Militante en el Peronismo de Base y las Fuerzas Armadas Peronistas. El 1 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 12 de agosto de 1974, bajo legajo personal N.º 6297, como Medio Oficial Electricista del área Mantenimiento. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado el 20 de abril de 1976 por Disposición N.º 887, dos meses antes de su desaparición.

**BAYARSKY, Alberto Noé**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: 24/01/1975

Legajo REDEFA: 6794

**b**

---

Trabajaba como agrimensor en la Dirección Nacional de Vialidad. Peronista y secretario de Acción Social de la seccional local del Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, su lugar de trabajo en la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Fue ejecutado por la Alianza Anticomunista Argentina, conocida como Triple A, en su casa de la calle Tucumán 690 de esa ciudad, el 24 de enero de 1975. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 29 de octubre de 1956, bajo legajo personal N.º 133. Su contrato fue dado de baja desde la fecha de su fallecimiento. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 257/2015 y 2892/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**BAYÓN, Carlos Enrique**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 24/12/1976

Legajo CONADEP: 590

---

Trabajador estatal del Ministerio de Defensa de la Nación. Militante peronista. También trabajó con Rodolfo Walsh en ANCLA, acrónimo de la agencia de noticias clandestina. El 24 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

**BENDERSKY, Daniel Eduardo**

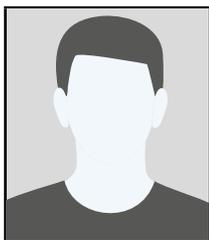
Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 16/09/1978

Legajo CONADEP: 550

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Estudiaba Física en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y estaba por recibirse. El 16 de septiembre de 1978, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa del Parque (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

**BENÍTEZ, Pedro Ramón**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 11/12/1975

Legajo REDEFA: 104 – Ejecución Sumaria

---

Ingresó a trabajar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en abril de 1975. El 11 de diciembre de ese año, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención, y ese mismo día fue ejecutado en la vía pública, en un camino de tierra en dirección a la localidad de Domselaar, entre las rutas provinciales 6 y 53. Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 2 de septiembre de 1974 como Medio Oficial en el área de Producción y Mantenimiento, bajo legajo personal N.º 5773. Su contrato se dio de baja luego de su asesinato.

**BENÍTEZ, Ramón José**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 09/10/1976

Legajo SDH: 986

---

Trabajador ferroviario. El 9 de octubre de 1976, fue secuestrado en el domicilio de sus suegros, en la localidad de Pablo Nogués (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, habría estado en cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 28 de mayo de 1975 como Auxiliar 3.º - Policía de Seguridad en la línea General Belgrano, bajo legajo personal N.º 860.943. El 19 de abril de 1977, mediante Resolución N.º 1224 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **BENVENUTO, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 07/08/1976

Legajo CONADEP: 2854

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). cursaba su último año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrado en el barrio de Caballito (Capital Federal) el 7 de agosto de 1976, en un operativo ilegal de detención. Posteriormente, el 17 de agosto del mismo año, fue ejecutado en la vía pública de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Tenía 27 años. Según información recogida por su familia (sin especificar), habría sido visto en el CCD El Campito. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009. Fue probado su deceso por identificación documental, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en noviembre de 2012, y se dispuso la inhumación administrativa como NN en el cementerio municipal de La Plata y se confirmó su identificación dactiloscópica.

Inició su actividad laboral muy joven, el 18 de septiembre de 1964, como mensajero en la sucursal Villa Bosch, bajo legajo personal N.º 161.672. Posteriormente, en octubre de 1975, fue trasladado al Departamento de Recursos Humanos – Sección Promociones y Traslados. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 112, de fecha 18 de enero de 1977, por «inasistencia injustificada» desde agosto de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



### **BERETTA, Graciela Alicia**

Lugar de trabajo: IAF

Fecha de desaparición: 28/12/1976

Legajo CONADEP: 3669

El 28 de diciembre de 1976, fue secuestrada cerca de su trabajo en el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiro y Ayudas Militares (IAF) de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Era abogada. Militante social peronista. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de abril de 1970 como administrativa en la División Contratos de la Gerencia de Vivienda, bajo legajo personal N.º 437. Por Resolución N.º 4184 de fecha 22 de enero de 1977, se dispuso su cesantía por «inasistencia injustificada» a partir del 31 de diciembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 123/2015 y 2105/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 23 de julio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 10 de noviembre de 2015 en un acto realizado en la sede del IAF, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **BERETTA, María Magdalena**

Lugar de trabajo: IAF

Fecha de desaparición: 28/12/1976

Legajo CONADEP: 3643

b

---

Trabajadora del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiro y Ayudas Militares (IAF). Estudiante de Psicología en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 28 de diciembre de 1976, fue secuestrada en el domicilio de un familiar del barrio de Villa Luro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 29 de julio de 1974 como administrativa en el Departamento Pasividades de la Gerencia de Beneficiarios. Por Resolución N.º 4177 de fecha 6 de enero de 1977, se aceptó la renuncia presentada el 23 de diciembre de 1976, a raíz de su persecución y una semana antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 258/2015 y 2893/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 10 de noviembre de 2015 en un acto realizado en la sede del IAF, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **BERROETA, Enrique Osvaldo**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 09/05/1977

Legajo CONADEP: 7027

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante peronista, se integró a las Fuerzas Armadas Peronistas y luego, a Descamisados. El 9 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Floresta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 3.ª de Morón (Castelar, Provincia de Buenos Aires) y en los CCD Mansión Seré y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.



**BERROETA, Oscar Daniel**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 16/03/1976

Legajo CONADEP: 6800

b

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. El 16 de marzo de 1976, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de La Boca (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años.



**BERTOLA, Marta Alicia**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 23/07/1976

Legajo CONADEP: 6718

---

Trabajadora del Instituto Ferroviario de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba). El 23 de julio de 1976, fue secuestrada en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD La Perla. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral como Auxiliar Administrativa, bajo legajo personal N.º 20.004, en Regional Mediterráneo de Córdoba. Trabajó hasta el día anterior a su desaparición forzada. Luego de declararse la presunción de fallecimiento, mediante vía judicial en 1979, se dispuso liquidar haberes pendientes a nombre de su padre, quien fuera declarado tutor de los hijos de la trabajadora desaparecida.



### **BETELÚ, Griselda Esther**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 09/03/1977

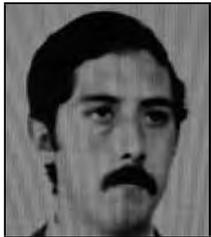
Legajo CONADEP: 6391

**b**

---

Empleada de la Dirección General Impositiva (DGI) en la ciudad de La Plata. Era psicóloga. Militaba en la Juventud Peronista. El 9 de marzo de 1977, fue secuestrada en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada, junto con su compañero Raúl Martín Alonso, en su domicilio de la calle 8 entre 43 y 44 del Barrio FOECYT, Casa CH11 de Villa Elisa (Provincia de Buenos Aires). Tenía 29 años y estaba embarazada de tres meses de gestación al momento del secuestro. La niña o el niño que debió nacer también permanece desaparecida/o.

Inició su actividad laboral el 21 de octubre de 1974 como Oficinista de 5.ª, bajo legajo personal N.º 20.787. Por Resolución N.º 192, de fecha 28 de agosto de 1987, se la dio de baja haciendo reserva de las constancias obrante en las actuaciones administrativas por las cuales, oportunamente, sus familiares acreditaron su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **BIVI, Hugo Antonio**

Lugar de trabajo: INDEC

Fecha de desaparición: 16/09/1976

Legajo SDH: 2368

---

Trabajador del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), el 16 de septiembre de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 20 de febrero de 1970 como encuestador del programa Costo Mano de Obra, mediante Resolución N.º 75. El 27 de septiembre de 1976, fue cesanteado por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**BLANCO, Viviana Avelina**

Lugar de trabajo: Servicio Meteorológico Nacional

Fecha de desaparición: 08/12/1976

Legajo CONADEP: 4148

**b**

---

Trabajadora del Servicio Meteorológico Nacional, se había graduado de la carrera de Meteorología, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista. El 8 de diciembre de 1976, en la vía pública por Capital Federal, fue secuestrada en un operativo ilegal de detención. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada(ESMA).

**BLASETTI, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 10/09/1976

Actor CONADEP: 586

Caso CLAMOR: 819

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde era delegado. Militaba activamente en las Fuerzas Armadas Peronistas, el brazo armado del Peronismo de Base. El 10 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 2 de junio de 1975 como Ayudante I en el área de Producción y Mantenimiento, bajo legajo personal N.º 6693. El Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes, y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 15 de diciembre de 1976.



### **BOGLIANO, Adrián Claudio**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 12/08/1977

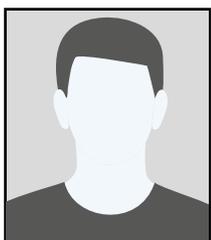
Legajo CONADEP: 1006

**b**

---

Analista de sistemas en el Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES). Delegado gremial por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) en dicho organismo y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 12 de agosto de 1977, fue secuestrado junto con su esposa, en el domicilio que ambos tenían en La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Posteriormente, el 22 de septiembre del mismo año, fue ejecutado en la vía pública de la localidad de Berazategui (Provincia de Buenos Aires). Tenía 28 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, habría sido visto en el CCD La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 3389/12 (La Cacha), diciembre de 2014. Sus restos fueron exhumados e identificados, mediante Resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en diciembre de 2009, y se dispuso la inhumación administrativa como NN, en el cementerio municipal de La Plata, que confirmó su identificación por ADN.

Inició su actividad laboral el 16 de noviembre de 1971, bajo legajo personal N.º 70.428. Por Resolución N.º 266 de fecha 2 de mayo de 1979, se dispone su cesantía por «inasistencia injustificada» a partir de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 5 de octubre de 2015 en la sede central de ANSES, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **BOIS, Luis Eduardo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 17/09/1977

Legajo SDH: 2294

---

Obrero ferroviario, señalero de la línea Roca en la estación Pereyra de la localidad de Berazategui (Provincia de Buenos Aires). Activista gremial. Fue secuestrado en la vía pública, cerca de su lugar de trabajo, el 17 de septiembre de 1977, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.

**BONAFINI, Raúl Alfredo**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 06/12/1977

Legajo CONADEP: 8215

Ingresó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) el 21 de junio de 1974, en la Refinería de La Plata. Era estudiante de Zoología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 6 de diciembre de 1977, fue secuestrado en la localidad de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, habría sido visto en los CCD Pozo de Quilmes y La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 44/86 (Causa 44), diciembre de 1986. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Desarrolló tareas como obrero libre en el sector Maestranza de aquella Refinería, bajo legajo personal N.º 120.051. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**BONANNO, Luis Raúl**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 11/10/1976

Legajo CONADEP: 2051

Trabajador estatal y delegado gremial en la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Dirigente del Partido Comunista. Fue secuestrado en la vía pública cerca de su trabajo en la Dársena Sur del barrio de La Boca (Capital Federal), el 11 de octubre de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 54 años.



### **BONÍN, Roberto Eduardo**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 23/02/1977

Legajo CONADEP: 8216

b

---

Trabajó en Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde era delegado. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 23 de febrero de 1977, en el consultorio odontológico de la calle 33 1496 de La Plata, donde había concurrido como paciente, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, habría sido visto en las comisarías 5.ª y 8.ª de La Plata y en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad laboral el 6 de octubre de 1971 como Peón hasta que en 1974 fue ascendido como Medio Oficial Maniobrista, siempre en el área de Producción y Mantenimiento, bajo legajo personal N.º 6083. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, y ante la necesidad de tener que resguardarse, el Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes, y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 28 de enero de 1976.



### **BOSCARO, Antonio**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 29/07/1977

Legajo CONADEP: 1009

---

Trabajador estatal del Ministerio de Defensa de la Nación. El 29 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Colegiales (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Posteriormente, fue ejecutado el 19 de septiembre de ese año en la zona rural de la localidad de Maggiolo (Provincia de Santa Fe), cuando estaba en cautiverio. Tenía 45 años. Su deceso fue probado documentalmente mediante Resolución del Juzgado Federal N.º 4 de Rosario, en diciembre de 2012. Se identificaron sus restos de forma dactiloscópica, sin datos de lugar ni tipo de inhumación.

Inició su actividad laboral el 23 de febrero de 1956 como Técnico Operador en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), bajo legajo personal N.º 1090. Mediante Disposición N.º 15 de fecha 1 de septiembre de 1977, y luego de vencidos los plazos legales vigentes, se determinó la rescisión laboral «por razones de servicio». Fue secuestrado junto con su esposa, Alicia Greco, también trabajadora de CITEFA.



### **BREGLIA, Margarita**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

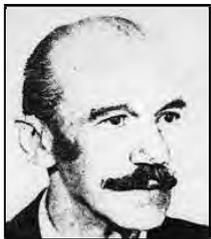
Fecha de desaparición: 09/09/1976

Legajo CONADEP: 4188

b

---

Psicóloga egresada de la Universidad de Buenos Aires. Trabajaba en salud mental en la Municipalidad de Buenos Aires. El 9 de septiembre de 1976, fue secuestrada en el barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años.



### **BRID, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 07/10/1977

Legajo CONADEP: 524

---

Trabajaba como agente municipal y era jefe de Operaciones de la Policía Municipal. Después de la caída de Juan Domingo Perón, en septiembre de 1955, se transformó en un cuadro de la Resistencia Peronista. Por su militancia, sufrió cárcel y persecuciones. El 7 de octubre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 59 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, habría sido visto en el CCD Mansión Seré. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1170-A (Jefes de subzonas 15 y 16), noviembre de 2008. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

**BRIGANTE, Raúl Orlando**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

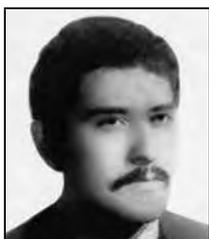
Fecha de desaparición: 13/07/1977

Legajo CONADEP: 3726

---

Cumplía funciones en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Estudiante en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, donde también militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 13 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio del partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 14 de julio de 1975, bajo legajo personal N.º 194.108. El 14 de julio de 1977, un día después de su desaparición y a dos años de su ingreso, se dispuso su cesantía mediante Resolución N.º 198. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**BRITOS, Alberto Eduardo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 16/12/1976

Legajo REDEFA: 694

---

Trabajador ferroviario. Militante peronista. El 16 de diciembre de 1976, fue ejecutado en la vía pública de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención. El hecho fue comprobado documentalmente por Resolución del Juzgado Federal N.º 4 de Rosario (Sec. DD.HH.). Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 5 de enero de 1973 como Auxiliar 3.º - Policía de Seguridad en la línea General Mitre de Rosario, bajo legajo personal N.º 241.115. En virtud de la persecución política a la que era sometido, fue cesanteado mediante Resolución N.º 1503 del 29 de octubre de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**BRIZUELA, María Virginia Cayetana**

Lugar de trabajo: Biblioteca del Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 10/05/1977

Legajo CONADEP: 116

Trabajaba en la Biblioteca del Congreso de la Nación. Era maestra, estudiaba Letras en la Universidad de Buenos Aires, donde militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 10 de mayo de 1977, fue secuestrada en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Su caso está incluido en un listado elaborado por equipos de trabajo, que determinaría su cautiverio en el CCD Club Atlético. Inició su actividad laboral como Personal Administrativo y Técnico en la Biblioteca del Congreso de la Nación, mediante Resolución Administrativa N.º 7, con Categoría A9, a partir del 1 de septiembre de 1973. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 2 de agosto de 1976, meses antes de su desaparición forzada.



**BRIZUELA, Roque Marcelino**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 19/10/1976

Legajo CONADEP: 5345

Trabajador de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en el Departamento Mecánico de los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, donde cumplía funciones de auxiliar de 2.ª. El 19 de octubre de 1976, fue secuestrado en la vía pública cerca de su casa de esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Fue ejecutado en cautiverio. Por Disposición del Juzgado Federal N.º 2 de Tucumán, en agosto de 2013, sus restos fueron exhumados, en el lugar conocido como Pozo de Vargas de esa provincia, y fueron identificados por ADN.

Inició su actividad laboral el 1 de febrero de 1965, bajo legajo personal N.º 307.074. Según nota de fecha 3 de febrero de 1977 obrante en su legajo, Fue declarado prescindible luego de su desaparición. El legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**BUERGO, Ricardo**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 22/12/1976

Legajo CONADEP: 1073

---

Trabajaba en la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), donde había ingresado en diciembre de 1974. Era estudiante de Ingeniería en la Universidad Nacional de La Plata y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1976, en la intersección de las calles 17 y 70, cerca de la estación del ferrocarril provincial de La Plata, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 11 de diciembre de 1974, bajo legajo personal N.º 37.207, como instrumentista con Categoría 6 en la Destilería La Plata. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia en mayo de 1976, la que fue aceptada mediante Resolución N.º 593 de fecha 7 de junio de ese año, seis meses antes de su desaparición forzada.

**BUGATTI, Roberto Horacio**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

Fecha de desaparición: 22/10/1976

Legajo CONADEP: 804

---

Trabajador de Agua y Energía en la Provincia de Catamarca. Ingeniero agrónomo. El 22 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Villa Las Pirquitas de esa provincia, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, en Causa N.º 960/2012 (Aliandro), diciembre de 2012.

Inició su actividad laboral el 1 de febrero de 1973 en el área de Intendencia de Riego Catamarca, bajo legajo personal N.º 34.716. Según la denuncia formulada ante autoridad policial por su esposa y adjuntada a su legajo, fue suspendido provisoriamente el 23 de octubre de 1976 (un día después de su desaparición). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **BUSANICHE, Graciela María**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: septiembre 1977

Legajo CONADEP: 3653

Docente en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, ligada a los grupos originarios de Montoneros en esa región. Como estudiante universitaria, desde 1967 desarrolló una activa militancia en la Escuela Cristo Obrero de Santa Fe, con el padre Osvaldo Catena, en un firme compromiso político con el peronismo. En el barrio de Barranquitas Oeste de esa ciudad, llevó adelante su obra social. Trabajó también para la Sociedad Pro Rehabilitación del Discapacitado. En septiembre de 1977 (posiblemente el día 5), fue secuestrada en la vía pública del barrio La Florida, Rosario (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años y estaba embarazada de entre dos y tres meses de gestación al momento del secuestro.

En su legajo del Ministerio de Cultura y Educación, figura su actividad como profesora de Filosofía e Historia en la Escuela Nacional Superior del Profesorado de Paraná (Provincia de Entre Ríos), donde se desempeñó entre los años 1970 y 1977. En agosto de 1977, solicitó licencia sin goce de sueldo, para ejercer la docencia en la Escuela Superior de Psicología dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, hasta su desaparición forzada.



### **BUSTOS, María Cristina**

Lugar de trabajo: Ministerio de Trabajo de la Nación

Fecha de desaparición: 14/03/1977

Legajo CONADEP: 4883

Trabajadora estatal en el Ministerio de Trabajo de la Nación. Pasó por el Peronismo de Base y militante montonera. El 14 de marzo de 1977, fue secuestrada en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, habría sido vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1974 como abogada en la delegación Tucumán del Ministerio de Trabajo, bajo legajo personal N.º 16.636. Nunca dejó de ejercer la defensa de presas y presos políticos, motivo por el cual renunció a su cargo en el ministerio, en abril de 1974, para trasladarse a la Capital Federal, donde se concretó su desaparición forzada.





### **CABALLERO, Wenceslao Eduardo**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 25/03/1977

Legajo CONADEP: 73

---

Trabajador judicial. Estudiante de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Militante montonero. El 25 de marzo de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Floresta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 27 de julio de 1971, bajo legajo personal N.º 54.820, como Auxiliar Mayor de 7.ª en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 18. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 3 de febrero de 1976, un año antes de su desaparición forzada.



### **CABANDIÉ, Damián Abel**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 23/11/1977

Legajo CONADEP: 3478

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde cumplía funciones como Oficial Empalmador en el edificio de Defensa 143 (Capital Federal). Militante peronista montonero. El 23 de noviembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública cuando salía de su trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 19 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Su hijo Juan Cabandié Alfonsín, apropiado luego de haber nacido en cautiverio, recuperó su identidad el 26 de enero de 2004.

Inició su actividad laboral el 9 de mayo de 1977, bajo legajo personal N.º 135.603. Luego de su desaparición, la empresa dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 3 de fecha 9 de enero de 1978 y con efecto retroactivo a noviembre de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CABASSI, Mario Guillermo**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 26/05/1978

Legajo CONADEP: 7446

---

Trabajaba como electricista en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 26 de mayo de 1978, fue secuestrado en la vía pública por la zona de Banfield (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13) diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 9 de agosto de 1976, como Ayudante Electricista en el área Central Energía, bajo legajo personal N.º 7832. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 1 de abril de 1978, casi dos meses antes de su desaparición forzada.



### **CABRERA, Luis Enrique**

Lugar de trabajo: Subterráneos de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 10/02/1977

Legajo CONADEP: 3632

---

Desde 1973, cumplía funciones de boletero en Subterráneos de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista en La Matanza, Villa Insuperable (Provincia de Buenos Aires), donde residía. El 10 de febrero de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su casa, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 2 de octubre de 1973, bajo legajo personal N.º 6158. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 406, de fecha 20 de mayo de 1977, por «abandono de su puesto de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 24 de marzo de 2015, en un acto realizado en el andén de la estación Plaza de Mayo de la línea A, con la presencia de dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CÁCERES, Domingo Inocencio**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 04/09/1976

Legajo CONADEP: 3415

---

Había ingresado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) el 1 de enero de 1976 en la Refinería La Plata. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Estudiaba Publicidad en la Escuela Superior de Arte. El 4 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral como Operario Auxiliar de 2.ª, bajo legajo personal N.º 115.806. Por medio de la Resolución N.º 1839 de fecha 10 de diciembre de 1976, la empresa dispuso la cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **CAIRO, María Ángela**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 27/11/1976

Legajo CONADEP: 1518

---

Enfermera en el Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas». Militante en la Juventud Peronista. El 27 de noviembre de 1976, fue secuestrada en su lugar de trabajo, en la localidad de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Fue mencionada por terceros (personal actuante), de haberla visto en cautiverio en el CCD El Chalet, ubicado en el propio Hospital Posadas.

Inició su actividad laboral el 20 de diciembre de 1973, bajo legajo personal N.º 70.250. Fue cesanteadada mediante Resolución N.º 3871 de fecha 9 de diciembre de 1976, por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015, en la sede del Hospital Posadas con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CALOU, Alberto Luis**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 12/07/1976

Legajo CONADEP: 2581

---

Trabajador docente. Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 12 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

De las constancias obrantes en la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, se acreditó su labor como profesor de Historia en el Instituto Leonardo Da Vinci de la ciudad de Salta (Provincia de Salta), desde el 11 de mayo de 1970 hasta el 30 de marzo de 1973. También se acreditó su labor en la Universidad Nacional de Salta, como profesor adjunto de dedicación exclusiva en el Departamento de Humanidades, del 1 de agosto de 1973 al 31 de diciembre de 1974. Durante 1975, también se desempeñó como profesor de Historia en el Instituto Rosario de Lerma, de esa ciudad capital, hasta que en 1976 se trasladó a Capital Federal y se produjo su desaparición forzada.



### **CALVO, Jorge Donato**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

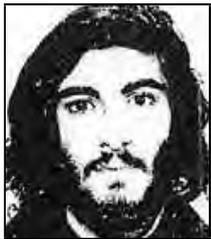
Fecha de desaparición: 11/09/1977

Legajo CONADEP: 822

---

Médico en el Hospital «General de Agudos José María Ramos Mejía» de la Capital Federal. Militante peronista. El 11 de septiembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad el 1 de junio de 1976 como médico residente, en el área de Cirugía General del Hospital Ramos Mejía, bajo legajo personal N.º 242.147. Luego de su desaparición, fue cesanteado mediante Nota N.º 2845 de fecha 26 de septiembre de 1977.



### **CAMAROTTI, Osvaldo Daniel**

Lugar de trabajo: AGP

Fecha de desaparición: 18/05/1978

Legajo CONADEP: 1910

---

Trabajador de la Administración General de Puertos (AGP). El 18 de mayo de 1978, fue secuestrado en su casa paterna de la localidad de Temperley (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 13 de mayo de 1974, bajo legajo personal N.º 5572. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 315 en septiembre de 1976, antes de su secuestro y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 29 de mayo de 2015 en un acto realizado en la Terminal de Cruceros «Quinquela Martín», de la Administración General de Puertos, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CAMPANO, Simón Pedro**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 23/02/1977

Legajo CONADEP: 6373

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Fue secuestrado en el domicilio de su hermana en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad laboral el 9 de junio de 1975 como Ayudante Electricista en el área de Mantenimiento, bajo legajo personal N.º 6659. El Astillero determinó su baja un mes antes de su desaparición forzada, y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 17 de enero de 1977.



### **CAMPARI, Ricardo Héctor**

Lugar de trabajo: ENTEL

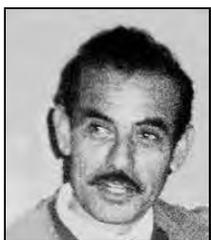
Fecha de desaparición: 03/11/1976

Legajo CONADEP: 3445

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante político y sindical de ideología marxista, sostenía que en la lucha liberadora debían estar juntos marxistas, peronistas y socialcristianos. El 3 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años.

Inició su actividad laboral el 24 de agosto de 1956 como auxiliar en la Dirección de Inspección General del organismo, bajo legajo personal N.º 66.305. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CAMPERO, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 06/01/1978

Legajo CONADEP: 1806

---

Trabajador ferroviario. Militante peronista, con activa participación en tiempos de la Resistencia, una vez perpetrada la Revolución Libertadora. El 6 de enero de 1978, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 49 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito de Campo de Mayo. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de San Martín, en Causas N.º 2023, 2034, 2043 y ac. 2031 (Campo de Mayo II), mayo de 2010.

Inició su actividad laboral el 24 de febrero de 1947 como Oficial Pintor en la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos, bajo legajo personal N.º 86.107. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, y con la excusa de disponer las autoridades la reducción de personal, fue cesanteado el 23 de junio de 1977 mediante Resolución N.º 1411. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **CAMPOLONGO, Graciela**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 30/05/1976

Legajo CONADEP: 951

---

Trabajadora ferroviaria en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista; había militado en la Unión de Estudiantes Secundarios, en la Escuela de Enseñanza Media N.º 2 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, donde siempre vivió. El 30 de mayo de 1976, fue secuestrada en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.

Inició su actividad laboral el 9 de enero de 1976 como Administrativa Auxiliar «C» en el Departamento de Relaciones Industriales, bajo legajo personal N.º 861.850. El 28 de junio de 1976, mediante Resolución N.º 305 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedida «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CAMUGLIA, Roberto Bonifacio**

Lugar de trabajo: Junta Nacional de Granos

Fecha de desaparición: 20/07/1976

Legajo SDH: 2518

---

Trabajador de la Junta Nacional de Granos. Militante en la Juventud Peronista Regional II. Organizador de la agrupación gremial de los aceiteros en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. El 20 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Puerto General San Martín (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 40 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el Batallón de Arsenales 121 (Fray Luis Beltrán) de esa provincia.

Inició su actividad el 2 de septiembre de 1974 como obrero jornalero en Puerto General San Martín, bajo legajo personal N.º 82.368, y estuvo activo hasta la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **CANAY GAMBOA, César Hugo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 17/05/1977

Legajo CONADEP: 5317

C

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Lanús Este (Provincia de Buenos Aires), el 17 de mayo de 1977, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Probado documentalmente el deceso en cautiverio, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, sin datos de fecha. Cementerio municipal de Avellaneda, inhumación NN (a determinar procedimiento). Sin datos tipo de identificación.

Inició su actividad el 23 de julio de 1968 como mensajero en la sucursal 13 de Buenos Aires, bajo legajo personal N.º 172.380. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 2729, de fecha 6 de octubre de 1977, por «inasistencia injustificada» desde junio de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **CANELO, Horacio**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 12/06/1979

Legajo CONADEP: 6728

---

Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación. Militante peronista descendiente del pueblo originario comechingón. Fue secuestrado el 12 de junio de 1979 en su domicilio de Yataytí Corá 689, Barrio Mafequín, ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 27 de septiembre de 1973 como peón en el área de Inspección de Obras Córdoba, bajo legajo personal N.º 137.956. En virtud de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 11 de abril de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **CAÑÓN, Carlos María**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 09/06/1977

Legajo CONADEP: 1228

---

Trabajador de Gas del Estado. El 9 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 28 de junio de 1971 como Técnico Industrial (categoría IV 3 A), en la Gerencia Comercial de la Delegación Gran Buenos Aires. Dos años después, fue ascendido a encargado en la misma sección. El 21 de abril de 1976, se concretó la cesantía dispuesta por las autoridades militares del organismo, quienes aplicaron las disposiciones de la Ley 21.274 de prescindibilidad en la Administración Pública. Al año siguiente, se produjo su desaparición forzada.



### **CAO, Juan José**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 09/03/1978

Legajo SDH: 2650

---

Trabajaba como chofer en Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). Fue secuestrado en la localidad de Gerli (Provincia de Buenos Aires) el 9 de marzo de 1978, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.

Inició su actividad laboral el 28 de enero de 1965, bajo legajo personal N.º 35.907. Fue cesanteado a partir del 8 de marzo de 1978, un día antes de su desaparición, según Nota N.º 2417 de la Auditoría de Personal del organismo. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **CARBAJALES, Héctor Antonio**

Lugar de trabajo: Administración Nacional de Aduanas

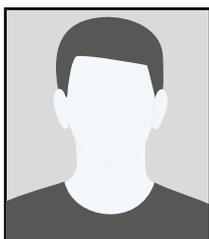
Fecha de desaparición: 28/03/1977

Legajo CONADEP: 908

---

Trabajador de la Administración Nacional de Aduanas. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 28 de marzo de 1977, fue secuestrado en las inmediaciones de su trabajo, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.

Inició su actividad laboral el 23 de noviembre de 1973 como Administrativo Oficinista Principal en la División Conservación y Mantenimiento – Sección Mayordomía, bajo legajo personal N.º 16.978. Luego de vencidos los plazos legales vigentes, se determinó su baja y fue despedido mediante Resolución N.º 139, de fecha 27 de febrero de 1978, «con justa causa por abandono de servicio», un año después de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 700/2014 y 287/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 30 de diciembre de 2014.



### **CARDINALI, Edgardo José**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

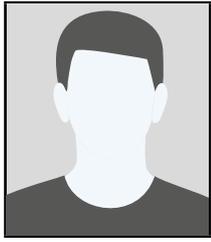
Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo CONADEP: 7114

---

Era técnico de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante peronista. El 18 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutado, y al día siguiente, su cuerpo fue hallado en la Ruta Provincial 19, en el paraje conocido como Camino Negro que une Punta Lara y Villa Elisa. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 2 de febrero de 1959 como Ayudante Carpintero de Ribera, bajo legajo personal N.º 6183. En marzo de 1961, lo ascendieron a Dibujante – Personal Técnico, especialidad en la que realizó toda su carrera. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, el Astillero dispuso su cesantía el 31 de marzo de 1976, tres meses antes de su asesinato.



### **CARPINETTI, Roberto**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 03/12/1976

Legajo SDH: 2940

Herrero de oficio, prestaba servicios en el Taller Naval del Puerto de La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Militante gremial y peronista. El 3 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Había ingresado el 1 de agosto de 1975, bajo legajo personal N.º 111.948. Su contrato fue rescindido mediante Nota N.º 949 de 1979, con efecto retroactivo al 6 de diciembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **CARRANZA, Gonzalo Abel**

Lugar de trabajo: Ministerio de Justicia de la Nación

Fecha de desaparición: 03/02/1978

Legajo CONADEP: 3512

Trabajador estatal del Ministerio de Justicia de la Nación. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 3 de febrero de 1978, fue secuestrado y llevado a la Unidad Penal 9 de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada, donde fue visto según testimonio de exdetenidas y exdetenidos. Tenía 26 años. Posteriormente, en causa judicial, también se probó que estuvo en cautiverio en el Instituto de Detención Unidad 2 Devoto. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2901/09 (Unidad Penal 9), noviembre de 2010.

Inició su actividad laboral el 19 de junio de 1972, bajo legajo personal N.º 3881, como Agente Categoría 6 de la Dirección General de Administración – Agrupamiento Servicios Generales. Dos meses después de su ingreso, la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) lo designó Delegado Reorganizador, con el objeto de lograr la normalización de la delegación gremial del Ministerio de Justicia de la Nación, representando a ese sindicato estatal. En 1974, solicitó licencia sin goce de sueldo, la que, mediante Resolución N.º 93 del 25 de junio de ese año, le fue concedida por el término de seis meses. Se presume su detención durante ese período, motivo por el cual no volvió a reintegrarse. El Ministerio de Justicia dispuso su baja por Resolución N.º 906 de fecha 16 de diciembre de 1974.



### **CARRARA, Alejandro Gustavo**

Lugar de trabajo: ENTEL

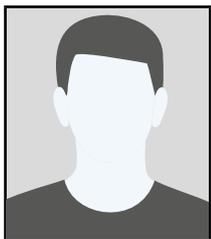
Fecha de desaparición: 06/10/1976

Legajo REDEFA: 36

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe). Estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional del Litoral. Se afilió a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) y militó en la Juventud Trabajadora Peronista. El 6 de octubre de 1976, fue asesinado en la vía pública en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención. Fue llevado sin vida al CCD La Perla, para luego usarlo con el fin de montar un enfrentamiento fraguado en el barrio Maipú de la ciudad cordobesa. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 16 de junio de 1971, bajo legajo personal N.º 119.534, como Operador de Medio Tiempo en la oficina Santa Fe. Debido a la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 13 de mayo de 1976, cinco meses antes de su asesinato.



### **CARRERA, Adolfo Zenón**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 07/07/1976

Legajo REDEFA: 1117

---

Trabajador administrativo de la Dirección General Impositiva (DGI). El 7 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día, fue ejecutado, y su cadáver fue dejado en la vía pública. Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1963 como Auxiliar de 2.ª en la Agencia N.º 3. Posteriormente, se desempeñó como Oficinista de 3.º, siempre bajo legajo personal N.º 17.398. Fue dado de baja por fallecimiento.



### **CARRERA, Marcelo Guillermo**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 24/11/1976

Legajo CONADEP: 5177

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la Provincia de Mendoza. Militante en el Partido Revolucionario del Pueblo. El 24 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Había ingresado el 19 de septiembre de 1975 como Operario Auxiliar de 3.ª, en la sede Godoy Cruz, bajo legajo personal N.º 118.845. Su contrato fue rescindido mediante Resolución 419 de fecha 1 de marzo de 1977, por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **CARRIZO, Elba Liliana**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

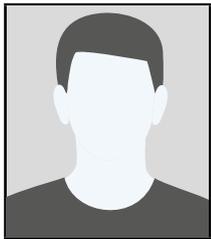
Fecha de desaparición: 03/08/1977

Legajo CONADEP: 7762

---

Trabajadora de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 3 de agosto de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 20 de noviembre de 1972 como Ayudante Administrativa, en la División Verificación y Cesión de Operaciones, bajo legajo personal N.º 7749. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 1 de abril de 1976, la que fue aceptada mediante Resolución N.º 550. Al año siguiente, se produjo su desaparición forzada.



### **CARZOLIO, Hugo Daniel**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 06/12/1977

Legajo SDH: 2717

---

Trabajaba en la sección Cobretería de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrado el 6 de diciembre de 1977 en su domicilio de la localidad de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Según información recogida por su familia (sin especificar), habría sido visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 17 de noviembre de 1975 como Ayudante Cobretero I, bajo legajo personal N.º 6322. El Astillero determinó su baja y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a partir del 28 de abril de 1976, un año y medio antes de su desaparición forzada y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido.



### **CASARES, Rodolfo**

Lugar de trabajo: Registro Nacional de las Personas

Fecha de desaparición: 30/09/1977

Legajo CONADEP: 3236

---

Trabajaba en el Registro Nacional de las Personas. Estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Militó en las Fuerzas Armadas Peronistas y trabajó con algunas madres de desaparecidas y desaparecidos, para que se supiera la verdad de lo que estaba pasando. El 30 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de San Cristóbal (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Según hipótesis de investigación sobre casos conexos, habría estado en cautiverio en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 2 de abril de 1973, cuando fue designado Administrativo Categoría 3 por Resolución N.º 898 de fecha 21 de marzo del mismo año. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia en 1975, la que fue aceptada mediante Resolución N.º 1205 de fecha 7 de mayo.



### **CASARETTO, Antonio Alejandro**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 12/02/1977

Legajo CONADEP: 3182

---

Empleado en la Municipalidad de Buenos Aires. Dirigente gremial de la Unión Obreros y Empleados Municipales (UOEM). Militante peronista. El 12 de febrero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de La Matanza (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



### **CASARIEGO, Ernesto Raúl**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 07/12/1976

Legajo CONADEP: 7431

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Activista gremial y militante peronista. El 7 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Flores (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 19 de agosto de 1971 como personal administrativo en el Departamento Organización y Métodos. El 4 de junio de 1976, se concretó su cesantía, dispuesta por las autoridades militares del organismo, quienes aplicaron las disposiciones de la Ley 21.274 de prescindibilidad en la Administración Pública. Seis meses después, se produjo su desaparición forzada.



### **CASARIEGO DE BEL, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 15/06/1977

Legajo CONADEP: 2416

C

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI), llegó a ser un alto funcionario de carrera en el Ministerio de Economía, donde se desempeñaba como Director de Inversiones Extranjeras al momento de producirse el golpe de Estado de 1976. Era abogado y se opuso a firmar documentos relacionados con la compra, por parte del Estado, de la ex Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE), porque consideraba que valía mucho menos que el precio de venta. José Alfredo Martínez de Hoz había sido el presidente de esa compañía, antes de ser ministro de Economía. Luego de la desaparición de Juan Carlos, el Estado la compró.

El 15 de junio de 1977, en la vía pública de Capital Federal (tal vez por el barrio de Almagro), fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 54 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1461 (Vergez), diciembre de 2012.

Inició su actividad laboral el 19 de noviembre de 1952, bajo legajo personal N.º 9015, como Oficial Mayor en la sede central de la DGI. En 1953, fue ascendido al cargo de jefe de la División Locaciones. Posteriormente, integró el cuerpo de letrados de la Dirección Asuntos Jurídicos de ese organismo. A partir de 1967, comenzó a desempeñarse «en comisión» en el Ministerio de Economía, lugar donde trabajó hasta la fecha de su desaparición forzada.



### **CASCALLARES, Juan Ramón**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 16/05/1977

Legajo REDEFA: 143

Trabajaba en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militaba en el peronismo platense. El 16 de mayo de 1977, fue secuestrado en el barrio Gambier de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutado en cautiverio, y su cuerpo fue entregado a la familia el 27 de junio de ese año, en la Comisaría 8.ª de La Plata. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 18 de abril de 1977 como Ayudante Calderero, bajo legajo personal N.º 7149. El Astillero determinó su baja luego de vencidos los plazos legales vigentes, y fue despedido «con justa causa por abandono de servicio» a partir del 16 de junio de 1977, un mes después de su asesinato.

**CASSANI, Mónica Irma**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 28/04/1977

Legajo CONADEP: 2709

---

Trabajadora de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos (hoy ANSES). Estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El 28 de abril de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Parque Avellaneda (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral como administrativa en noviembre de 1976, bajo legajo personal N.º 7215. El 1 de mayo de 1977, su contrato fue dado de baja, posterior a su desaparición, por «situación irregular». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**CASTELLO, Marcelo Aníbal**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 04/02/1977

Legajo CONADEP: 5715

---

Trabajador telefónico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde era delegado gremial. Estudiante de Derecho. Militante peronista. El 4 de febrero de 1977, en la vía pública de Capital Federal, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 26 de octubre de 1972 como Medio Oficial Revisor Guardahilos, Zona Norte – Subzona 5.ª de Capital Federal, bajo legajo personal N.º 124.282. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 26 de agosto de 1976, seis meses antes de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015. Fue entregado a sus familiares el 23 de noviembre de 2021, en un acto realizado en el auditorio de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina), en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**CASTILLO BARRIOS, Liliana Graciela**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 05/05/1977

Legajo CONADEP: 2479

---

Trabajadora auxiliar administrativa en el área de la Educación Nacional. El 5 de mayo de 1977, fue secuestrada en su domicilio en la localidad de San Justo (Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Tenía 22 años y se encontraba embarazada de cinco meses de gestación al momento del secuestro.

Inició su actividad laboral el 8 de julio de 1974 como Auxiliar de Secretaría Titular en el Liceo Nacional de Señoritas N.º 3, de Capital Federal, bajo legajo personal N.º 176.947. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 22 de diciembre de 1976, la cual fue aceptada después de su desaparición, por medio de la Resolución N.º 105 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con fecha 8 de agosto de 1977.



**CATANESE, Jorge Antonio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 15/09/1977

Legajo CONADEP: 535

---

Empleado en la Municipalidad de Buenos Aires. Militante territorial peronista. El 15 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Loma Hermosa (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Brigada de San Justo, Comisaría 3.ª de Lanús (Valentín Alsina), y en el CCD Pozo de Banfield. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 44/86 (Causa 44), diciembre de 1986.



### **CATNICH, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 31/08/1977

Legajo CONADEP: 3187

---

Trabajaba en los talleres de la línea Mitre en José León Suárez. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 31 de agosto de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral como peón el 5 de febrero de 1976, bajo legajo personal N.º 247.685. El 1 de septiembre de 1977, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 97/2015 y 1853/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CAZENAVE, Jorge Omar**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

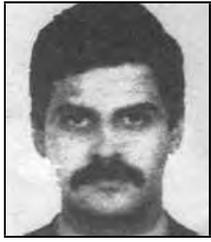
Fecha de desaparición: 22/04/1977

Legajo CONADEP: 3381

---

De profesión maestro. Era militante y contacto político con la Organización Comunista Poder Obrero, en su carácter de estudiante en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. También militó en la Asociación Unificada de Educadores de Capital. El 22 de abril de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Retiro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

De las constancias obrantes en la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, se acreditó su inicio laboral en la docencia, en la Escuela Primaria N.º 2 «Domingo F. Sarmiento», de Capital, de marzo a diciembre de 1971. La mayor parte de su corta trayectoria se desarrolló en la Escuela Primaria N.º 5 «Agustín Álvarez», también de Capital, desde el 19 de marzo de 1973 hasta su desaparición forzada.



### **CERRUDO, Carlos Florentino**

Lugar de trabajo: Presidencia de la Nación (Casa Militar)

Fecha de desaparición: 09/11/1976

Legajo CONADEP: 74

Chofer en la cochera presidencial (ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 852, entre Avenida Córdoba y el pasaje Tres Sargentos, de la Capital Federal), cuando esta dependía de la Casa Militar de la Presidencia. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 9 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 21 de enero de 1976, bajo legajo personal N.º 4935. Por la Resolución N.º 149, de fecha 19 de junio de 1978, fue cesanteado por abandono de servicio (había sido suspendido preventivamente desde la fecha de su desaparición). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 339/2013 y 26/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de agosto de 2013, y fue entregado a sus familiares el 30 de julio de 2014, en un acto realizado en las antiguas cocheras presidenciales, con la presencia de funcionarias y funcionarios de la Secretaría General de Presidencia de la Nación, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CHANAMPA, Daniel Bonifacio**

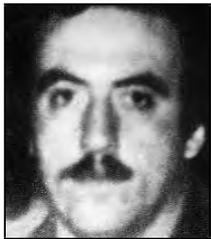
Lugar de trabajo: Subterráneos de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 17/04/1978

Legajo CONADEP: 8277

Trabajaba como boletero en Subterráneos de Buenos Aires. Militaba en el Movimiento Villero Peronista. El 17 de abril de 1978, fue secuestrado en la vía pública, cerca de su domicilio del barrio de Mataderos (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 25 de septiembre de 1973, bajo legajo personal N.º 6075, como peón. En diciembre de ese año, pasó a cubrir el puesto de boletero, función que cumplió hasta la baja de su contrato. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, y escudándose la patronal en la Ley 21.274 de prescindibilidad, fue cesanteado el 1 de junio de 1977 por la Resolución N.º 390/77, un año antes de su desaparición forzada.



**CHAPARRO, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 19/06/1975

Legajo CONADEP: 6416



---

Era técnico químico y trabajaba en la Superintendencia de Perforación y Administración del Norte del Campamento Vespucio, de Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF). El 19 de junio de 1975, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en el Pozo El Arenales de YPF, en Ovando (Provincia de Salta), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. En informes y documentos de carácter oficial, figura que estuvo detenido en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán.



**CHAVARINO, Gustavo Adolfo**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: 18/11/1977

Legajo CONADEP: 308

---

Trabajaba como técnico-mecánico en la Dirección Nacional de Vialidad. El 18 de noviembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Parque Chacabuco (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD Club Atlético y El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 17 de diciembre de 1974 como dibujante en Sede Distrito – Oficina de Construcciones, bajo legajo personal N.º 40.685. El 17 de septiembre de 1976, debió renunciar con motivo de la persecución a la que estaba sometido, y su renuncia fue aceptada mediante Resolución N.º 479 de fecha 9 de marzo de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 257/2015 y 2892/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015.



### **CHÁVES, Carlos**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 14/06/1976

Legajo CONADEP: 6757

Trabajaba en la oficina administrativa de perforaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en la ciudad de Plaza Huinca (Provincia de Neuquén). El 14 de junio de 1976, fue secuestrado en Cutral Co, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. En una hipótesis de investigación sobre casos conexos, existen evidencias de su estadía en el CCD La Escuelita de Bahía Blanca. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Había ingresado el 5 de diciembre de 1972 como Operador de 3.ª en el equipo de Perforadores, bajo legajo personal N.º 83.254. El 15 de junio de 1976, fue cesanteado por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **CHESTER, Jacobo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 26/11/1976

Legajo CONADEP: 1333

Empleado del Departamento de Estadísticas y Registros Hospitalarios del Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas». El 26 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. El 2 de diciembre del mismo año, fue ejecutado en cautiverio. Tenía 46 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Chalet. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1696/1742 (Hospital Posadas), diciembre de 2012.

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1974, bajo legajo personal N.º 70.307. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 3871 de fecha 9 de diciembre de 1976, por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015 en la sede del Hospital Posadas, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CHIDICHIMO, Ricardo Darío**

Lugar de trabajo: Servicio Meteorológico Nacional

Fecha de desaparición: 20/11/1976

Legajo CONADEP: 5293

---

Trabajador del Servicio Meteorológico Nacional. Militante en la Juventud Universitaria Peronista y su máximo responsable en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, donde cursó la carrera de Meteorología. El 20 de noviembre de 1976, en su domicilio de la localidad de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), fue secuestrado en un operativo ilegal de detención. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Brigada de San Justo y en la Brigada de Investigaciones de Lanús (conocida como El Infierno).



### **CHINETTI, Jorge Luis**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 16/08/1976

Legajo CONADEP: 4533

---

Docente de Educación Física y militante peronista. El 16 de agosto de 1976, fue secuestrado cerca de su trabajo en la vía pública del barrio de Monte Castro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Según testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Inició su actividad laboral el 9 de marzo de 1970 como docente de Educación Física en el Colegio Claret de Capital Federal, hasta el 14 de octubre de 1975. También se desempeñó en la Escuela N.º 16, también de Capital, desde el 24 de marzo de 1975 hasta su desaparición forzada. Su designación, en dicho establecimiento, quedó sin efecto por Resolución N.º 1694 del Ministerio de Educación, de fecha 15 de octubre de 1976.



### **CHUBURU, Alicia Silvia**

Lugar de trabajo: Instituto Nacional de Epidemiología

Fecha de desaparición: 15/05/1977

Legajo SDH: 3583

Era asistente social y trabajaba en el Instituto Nacional de Epidemiología. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 15 de mayo de 1977, fue secuestrada en la vía pública, en la localidad de Olivos (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años y estaba embarazada de entre ocho y nueve meses de gestación al momento del secuestro.

Inició su actividad laboral el 3 de marzo de 1969 como Auxiliar en el Departamento de Atención Médica – Servicios Técnicos de la sede Mar del Plata de ese Instituto, bajo legajo personal N.º 64.231. En 1971, la reasignaron como Asistente Social, clase «C» – Grupo III del escalafón. En mayo de 1974, solicitó licencia sin goce de sueldo por el término de doscientos catorce días. A raíz de la persecución a la que estaba sometida en ese lapso, no se reintegró una vez vencido dicho plazo. Por tal motivo, el Instituto determinó su baja por medio de la Resolución N.º 689 de fecha 23 de marzo de 1977, «con justa causa por abandono de servicio», dos meses antes de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 256/2015 y 2891/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015.



### **CLAVIJO, Eduardo Jorge**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 03/12/1976

Legajo CONADEP: 7748

Trabajaba en el área Mecánica interna y externa de la Destilería Ensenada, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 3 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Había ingresado el 25 de febrero de 1975 como Mecánico Ajustador, bajo legajo personal N.º 37.278. Fue cesanteado por «abandono de trabajo» luego de su secuestro y desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **CLERC, Jorge Carlos**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 15/06/1976

Legajo CONADEP: 2030

---

Trabajaba como auxiliar técnico en el Departamento de Zoonosis, en el sector Reservorios y Vectores, del Ministerio de Salud de la Nación. El 15 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Merlo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 8 de septiembre de 1969, bajo legajo personal N.º 60.784. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 1968 del 14 de julio de 1977, por «haber dejado de prestar servicios sin motivos justificados». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 5 de agosto de 2015 en un acto realizado en el Ministerio de Salud de la Nación, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **COBACHO, Enrique Ramón**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 31/07/1977

Legajo CONADEP: 874

---

Trabajador ferroviario. Militante en la Juventud Peronista. Fue secuestrado en la vía pública el 31 de julio de 1977, en el trayecto de un viaje de Rosario a Buenos Aires (posiblemente, el hecho se habría concretado a la altura de Campana), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años.

Ingresó como peón provisorio en la línea General Belgrano en la estación Retiro, el 10 de diciembre de 1975, bajo legajo personal N.º 861.779. Fue cesanteado mediante Disposición 634 del 23 de septiembre de 1977, con efecto retroactivo a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **COLOMBO, Álvaro Martín**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 19/11/1976

Legajo CONADEP: 3458

---

Trabajador judicial. Estudiaba Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado en la vía pública, cerca de la zona de Tribunales (Capital Federal), el 19 de noviembre de 1976, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 24 de marzo de 1975, bajo legajo personal N.º 59.559, como Meritorio Interino en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º8. En julio de ese año, se lo trasladó a la Defensoría Criminal y Correccional N.º 1, lugar donde se desempeñó hasta su renuncia el 24 de mayo de 1976, seis meses antes de su desaparición forzada.



### **COLOMER, Roberto**

Lugar de trabajo: Instituto Nacional de Epidemiología

Fecha de desaparición: 20/05/1977

Legajo CONADEP: 6028

---

Médico pediatra del Instituto Nacional de Epidemiología, en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires). Militante en la Juventud Peronista. El 20 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años. Según información recogida por su familia, estuvo detenido en la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1970 como Médico Clase «C» – Grupo IV del escalafón, en la sede Santa María de Córdoba. En 1973, se trasladó a Mar del Plata, y fue recategorizado en el Agrupamiento Médico Epidemiológico. Se determinó su baja mediante Resolución N.º 218 de fecha 30 de enero de 1978, «por justa causa por abandono de servicio», meses después de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 256/2015 y 2891/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015.



### **COMMATTEO, Luis**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 15/05/1976

Legajo CONADEP: 6160

---

Trabajaba como supervisor, jefe revisor guardahilos en las oficinas de Vicente López de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante peronista y gremialista. El 15 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años.

Inició su actividad laboral el 5 de junio de 1950, bajo legajo personal N.º 36.814. El 11 de octubre de 1976, se dispuso su baja, por medio de la Resolución N.º 769, por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **CONTE MAC DONELL, Augusto María**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 07/07/1976

Legajo CONADEP: 8378

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) en Capital Federal, donde residía. El 7 de julio de 1976, fue secuestrado mientras cumplía con el servicio militar obligatorio, en la Base Aeronaval Punta Indio (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 2 de julio de 1975, cuando por Resolución N.º 895, fue designado como administrativo en el Grupo 4 – Categoría 15, del escalafón general del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Su legajo personal fue el N.º 2535. El Instituto dispuso la baja de su contrato, a través de la Resolución N.º 1370 del 30 de abril de 1980, «por situación irregular» y con efecto retroactivo al 1 de junio de 1976, un mes antes de su desaparición forzada.



### **CONTI, Haroldo Pedro**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 04/05/1976

Legajo CONADEP: 77

---

Docente de Instrucción Cívica en escuelas de nivel secundario públicas. También era periodista y escritor. Por su obra literaria, recibió innumerables premios y reconocimientos. Militante en el Partido Revolucionario del Pueblo y del Frente Antiimperialista por el Socialismo. El 4 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 50 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 50.<sup>a</sup> de Capital Federal, en la División Cuatrерismo (Brigada Güemes) y en el CCD El Vesubio. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4 de Capital Federal, en Causa N.º 1838 (Vesubio II), diciembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 20 de junio de 1959, bajo legajo personal N.º 39.023. Fue cesanteado por Resolución Ministerial N.º 1117, posterior a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 153/2014 y 19/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 12 de mayo de 2014, y fue entregado a sus familiares el 23 de septiembre de 2014 en un acto realizado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CORELLI, Ricardo Aníbal**

Lugar de trabajo: SOMISA

Fecha de desaparición: 05/09/1976

Legajo CONADEP: 3485

---

Trabajaba como técnico metalúrgico en la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), empresa siderúrgica estatal creada en 1947. Estudiante universitario de Ingeniería, cursaba el cuarto año. El 5 de septiembre de 1976, fue secuestrado en la ciudad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 381/2014 y 1322/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 15 de agosto de 2014.



### **CORREA, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Subterráneos de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 02/06/1977

Legajo CONADEP: 1184

---

Era maniobrista de la línea D en Subterráneos de Buenos Aires. Militante en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 2 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Ingeniero Budge (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 9 de junio de 1971, bajo legajo personal N.º 5562, como peón. En diciembre de 1972, cumplía funciones de conductor hasta abril de 1974, cuando realizó tareas de maniobrista hasta la baja de su contrato. El 27 de agosto de 1977, fue declarado cesante «por abandono de puesto», por la Resolución N.º 457/77, dos meses después de su desaparición forzada.



### **CORREA, Rubén Oscar**

Lugar de trabajo: Administración General de Puertos

Fecha de desaparición: 28/01/1977

Legajo CONADEP: 1511

---

Cumplía funciones en la sección Urbanismo, desde diciembre de 1954, como peón práctico en la Administración General de Puertos. Fue secuestrado en la vía pública en Capital Federal, el 28 de enero de 1977, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 50 años.

Inició su actividad laboral el 9 de diciembre de 1954, bajo legajo personal N.º 4307. Fue cesanteado «con causa justificada por inasistencia al servicio», el 7 de marzo de 1977, por la Resolución N.º 410. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 29 de mayo de 2015 en un acto realizado en la Terminal de Cruceros «Quinquela Martín», de la Administración General de Puertos, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CORTÉS, Carlos Augusto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 01/06/1976

Legajo CONADEP: 1076



---

Trabajador docente. Militante popular. El 1 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en las inmediaciones de la Escuela N.º 1 «República de Cuba» donde trabajaba, en el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 39 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Pozo de Banfield.

Tuvo una vasta trayectoria en el campo educativo. Egresó como Maestro Normal Nacional en 1953, con tan solo 17 años, de la Escuela Normal de Profesores «Mariano Acosta», en Capital Federal. Su primer trabajo fue en la Biblioteca Nacional de Maestros. Al momento de su desaparición, trabajaba en la Escuela N.º 1 «República de Cuba», bajo el legajo personal N.º 128.162, y fue cesanteado con posterioridad a su secuestro, según Resolución N.º 8944 del 6 de junio de 1976.



### **CORTI, Liliana**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 04/08/1976

Legajo REDEFA: 140

---

Trabajadora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante en la columna norte de Montoneros. El 4 de agosto de 1976, fue ejecutada en su domicilio de la localidad de Villa Adelina (Provincia de Buenos Aires), durante un allanamiento ilegal, con sustracción de menores en el mismo acto. Tenía 26 años. Sus restos fueron exhumados como NN e identificados por ADN, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Boulogne, partido de San Isidro, en noviembre de 2004. Horacio Pietragalla Corti, su hijo apropiado, fue identificado y recuperó su identidad en 2003.

Inició su actividad laboral el 16 de junio de 1971 como auxiliar en la Dirección Económica Financiera del organismo, bajo legajo personal N.º 119.730. Por la Resolución N.º 146, de fecha 21 de mayo de 1976, se efectivizó su renuncia como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **CORTIÑAS, Carlos Gustavo**

Lugar de trabajo: INDEC

Fecha de desaparición: 15/04/1977

Legajo CONADEP: 8273

---

Trabajador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Su responsabilidad era inspeccionar los precios en las ferias municipales. Estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 15 de abril de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en el trayecto de su domicilio a su trabajo por la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 6 de octubre de 1970, bajo legajo personal N.º 35.224. Mediante Resolución N.º 63, de fecha 27 de mayo de 1976, se le aceptó la renuncia que presenta como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 73/2014 y 8/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de marzo de 2014, y fue entregado a su madre Nora Cortiñas, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, el 25 de marzo de 2014, en el auditorio del Ministerio de Economía de la Nación, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **COSENTINI, Vicente Juan**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 15/12/1976

Legajo CONADEP: 1939

---

Contador Público, docente de nivel secundario en la Escuela Normal Mixta «Juan Ignacio Gorriti» y en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy (Provincia de Jujuy). Fue secretario general del Partido Comunista de esa provincia. El 15 de diciembre de 1976, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada, en el Comando Radioeléctrico de San Salvador de Jujuy. Este hecho fue corroborado mediante el testimonio de exdetenidas y exdetenidos que allí lo vieron. Tenía 46 años.

Inició su actividad docente en las instituciones mencionadas en 1957, de manera transitoria, y obtuvo la titularidad en ambas escuelas en 1969. Su legajo personal N.º 175.617 ante el Ministerio de Educación de la Nación. Fue dado de baja «por razones de servicio» luego de su desaparición, por medio de la Resolución N.º 4097 de fecha 3 de diciembre de 1979.

**COSTA, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: INTA

Fecha de desaparición: 13/08/1976

Legajo CONADEP: 2901

**C**

---

Técnico agrónomo, inició sus actividades en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en 1971, primero en la sede de la calle Chile 460 (Capital Federal) y luego en el Instituto de Suelos de la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires). Militó gremialmente en APINTA (sindicato del personal del INTA) y en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). El 13 de agosto de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD División Cuatrерismo (Brigada Güemes).

Inició su actividad laboral el 21 de diciembre de 1971 en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, en el Plan de Estudio de Suelos y Drenaje de la Pampa Deprimida, bajo legajo personal N.º 8394. Fue «suspendido preventivamente», a través de la Disposición N.º 91 de fecha 14 de agosto de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 380/2014 y 1321/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 15 de agosto de 2014, y fue entregado a sus familiares el 3 de junio de 2015 en la sede del Instituto de Suelos de la localidad de Hurlingham, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**COSTA, Rosa Delfina**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 26/04/1977

Legajo SDH: 2925

---

Trabajadora de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en el Centro Atómico de Ezeiza. Era Técnica Química. El 26 de abril de 1977, fue secuestrada en la vía pública, en el trayecto de su casa (vivía en Capital Federal) al trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.

Inició su actividad laboral bajo legajo personal N.º 7607. Su contrato fue suspendido mediante Resolución N.º 468, de fecha 12 de julio de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de abril de 2014, en un acto realizado en la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **COSTILLA, Gabriel Fernando**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

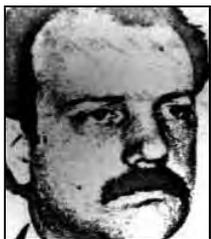
Fecha de desaparición: 21/01/1976

Legajo CONADEP: 1878

---

Obrero ferroviario, trabajaba como mecánico en los talleres de Taffí Viejo, Provincia de Tucumán. Militante en la Juventud Peronista. El 21 de enero de 1976, fue secuestrado en su domicilio particular, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Fue ejecutado en cautiverio, y sus restos fueron ocultados, hasta su identificación mediante intervención del Juzgado Federal N.º 2 de Tucumán, cuando fueron inhumados e identificados por ADN en el Pozo de Vargas, San Miguel de Tucumán, noviembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1964, bajo legajo personal N.º 313.782, como Oficial 1.º Ajustador Mecánico. El 12 de mayo de 1978, por Disposición N.º 362 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **CRISTINA, Roberto Luis**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 15/08/1978

Legajo CONADEP: 1631

---

Sociólogo, docente de nivel primario en la Escuela N.º 8 D.E. 11 «Cnel. Ing. Pedro Antonio Cerviño» de Capital Federal. Fue secretario general del Partido Revolucionario Marxista Leninista. El 15 de agosto de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en un bar del barrio de Chacarita (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Vesubio. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4 de Capital Federal, en Causa N.º 1487 (Vesubio), julio de 2011. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4 de Capital Federal, en Causa N.º 1838 (Vesubio II), diciembre de 2014.





### **D'FABIO, Mario Alberto**

Lugar de trabajo: SENASA

Fecha de desaparición: 02/11/1976

Legajo CONADEP: 7862

d

Trabajador del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) en Mar del Plata. Militante en la Juventud Peronista. El 2 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1967 como paratécnico, bajo legajo personal N.º 1732. En octubre de 1980, mediante Resolución N.º 614 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, se lo declaró cesante según artículo 32 inc. b) de la Ley 22.140, «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Posteriormente, el 14 de julio de 1981, mediante Resolución N.º 258, se la dejó sin efecto ante la declaración de fallecimiento dispuesta por el Juzgado Federal, Secretaría Civil y Comercial N.º 3 de Mar del Plata, conforme lo establecido por la Ley 22.068. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 31 de octubre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la sede central del SENASA, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **DAMERI, Silvia Beatriz**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: mayo-julio/1980

Legajo SDH: 2272

Trabajadora administrativa de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante montonera. Entre mayo y julio de 1980, fue secuestrada en lugar sin determinar, aunque se presume que fue en Capital Federal o en la Provincia de Buenos Aires, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Al momento de su secuestro, se encontraba embarazada de cinco meses de gestación. Su hija Laura nació en cautiverio y recuperó su identidad en el año 2000.

Inició su actividad laboral el 9 de abril de 1975 como oficinista de 5.ª en Zona Recaudación Buenos Aires, bajo legajo personal N.º 21.893. Por Resolución N.º 527, de fecha 22 de julio de 1977, fue cesanteada por abandono de tareas, luego de haber solicitado licencia sin goce de sueldo a raíz de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **DANTI, Roberto Oscar**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 18/10/1976

Legajo CONADEP: 7769

d

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Estudiante de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. El 18 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Haedo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años.



### **DE LA CUADRA, Roberto José**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 02/09/1976

Legajo CONADEP: 7781

---

Trabajaba en la sección Puertos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Activista sindical. El 2 de septiembre de 1976, fue secuestrado en la casa de sus padres en La Plata, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 5.ª de esa ciudad. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Había ingresado el 17 de septiembre de 1975, bajo legajo personal N.º 115.716, como operador auxiliar de 2.ª. Mediante Resolución N.º 1696, se rescindió su contrato y se dispuso la baja por «abandono de servicio» desde el 2 de septiembre de 1979. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **DE LA ROSA, Elena**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 18/09/1976

Legajo CONADEP: 6414

Médica pediatra de la Municipalidad de Buenos Aires. Fue secuestrada el 18 de septiembre de 1976 de su domicilio en la localidad de Banfield (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Tenía 37 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la División Cuatrерismo (Brigada Güemes).

Inició su actividad el 20 de diciembre de 1971 en el Área de Pediatría del Hospital «Francisco Javier Muñiz», bajo legajo personal 177.999. Luego de su desaparición, se la declaró cesante mediante Decreto 520 de fecha 11 de febrero de 1977.



### **DE LORENZO, Emilio José**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 25/08/1978

Legajo SDH: 844

Empleado de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante en el Partido Justicialista y de la Juventud Peronista de las Regionales, en el barrio de Parque Chacabuco de la Capital Federal. El 25 de agosto de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo.

Inició su actividad laboral el 12 de julio de 1973 de manera interina, hasta su designación definitiva mediante concurso del 1 de febrero de 1975, bajo legajo personal N.º 220.914, en la Honorable Sala de Representantes. Luego de producido el golpe de Estado, se lo trasladó como adscripto a la Dirección Mesa General de Entradas y Archivo en mayo de 1976. A raíz de la persecución ideológica a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 16 de febrero de 1977, un año antes de su desaparición forzada.



### **DE PEDRO, Enrique Osvaldo**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 21/04/1977

Legajo REDEFA: 3

Trabajador judicial. Militante político e integrante de la conducción regional de la Juventud Universitaria Peronista. El 21 de abril de 1977, al resistirse a un intento de secuestro en un operativo ilegal, fue ejecutado en la vía pública por el barrio de Parque Chacabuco (Capital Federal). Tenía 26 años.



### **DE SIO, Alejandro Enrique**

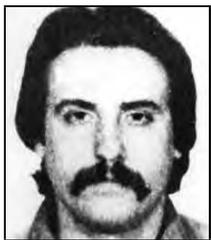
Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 05/09/1976

Legajo CONADEP: 2799

Trabajaba en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la Refinería de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Estudiante universitario en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Militante maoísta. El 5 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Había ingresado el 14 de julio de 1975, bajo legajo personal N.º 37.873, como Auxiliar de 1.ª en el sector Combustibles. Su contrato fue rescindido mediante Resolución N.º 1438, de fecha 18 de octubre de 1976, y se dispuso la baja por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **DECURGEZ, Raúl Hugo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 29/04/1977

Legajo CONADEP: 4643

Obrero en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Estudiante universitario de Derecho. Militante peronista. El 29 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Constitución (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Su caso está incluido en un listado elaborado por equipos de trabajo que investigan las detenciones concretadas en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 1 de junio de 1962, bajo legajo personal N.º 287.659. El 9 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 345 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**DEGIAMPIETRO, Jorge Rubén**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 23/09/1976

Legajo SDH: 1952

d

---

Empleado del Banco Nación, sucursal Congreso. Estudiante de Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 23 de septiembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 15 de noviembre de 1971, bajo legajo personal N.º 16.252, como Ayudante de 12.ª provisorio en el sector Cuentas Corrientes de la sucursal Congreso. En junio de 1972, fue confirmado efectivo en dicho puesto, y ascendió a Auxiliar en junio de 1975. Mediante Resolución de fecha 2 de diciembre de 1976, fue cesanteado por ausentarse sin aviso, pocos meses después de su desaparición forzada.



**DEL RIVERO, Pablo**

Lugar de trabajo: PAMI

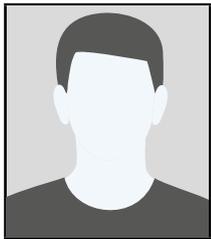
Fecha de desaparición: 07/07/1975

Legajo REDEFA: 1653

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Militaba en la Juventud Universitaria Peronista, en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en el denominado Museo, ya que estudiaba Geología. Anteriormente, había militado en la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN)). El 7 de julio de 1975, fue asesinado en la vía pública, en La Plata (Buenos Aires), en un operativo ilegal. Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 23 de junio de 1975, y ese año fue designado por Resolución N.º 895 como administrativo en el Grupo A-Categoría 15 del escalafón general del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Su legajo personal fue el N.º 2527. El Instituto dispuso la baja automática de su contrato, luego de producido su asesinato.

**DELGADO, Juan José**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 05/09/1977

Legajo CONADEP: 7433

**d**

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Fue secuestrado en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 21 de junio de 1961, bajo legajo personal N.º 5796, como Auxiliar Administrativo. Entre 1969 y 1973, se desempeñó como delegado gremial de su sector. Ese mismo año se le asignaron funciones como Agente de Seguros, lo que implicó un ascenso en el escalafón. «Por razones de servicio», atento lo dispuesto por la Ley 21.274 de prescindibilidad establecida por la dictadura cívico-militar en 1976, fue dado de baja el 5 de marzo de ese año, en una clara manifestación de persecución ideológica, que meses después quedaría plasmada con su desaparición forzada.

**DENIS, Carlos María**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 27/03/1977

Legajo CONADEP: 1407

Trabajaba en el área de Personal, y también como reportero gráfico en el Departamento de Prensa y Difusión en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Delegado gremial. El 27 de marzo de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.



### **DENUNZIO, Cosme**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 06/10/1976

Legajo REDEFA: 266

d

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Activista gremial. El 6 de octubre de 1976, en un operativo ilegal de detención, fue ejecutado en plena vía pública de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Según el acta de defunción, el hecho fue perpetrado en las calles 28 y 61 de esa ciudad. Tenía 44 años.

Inició su actividad laboral el 22 de junio de 1959 como Ayudante Noyero, bajo legajo personal N.º 3250. En noviembre de 1964, alcanzó la categoría de Oficial Noyero. Al día siguiente de su ejecución, el organismo procede con la baja del contrato «por fallecimiento».



### **DI BLASI, María del Carmen**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 05/07/1978

Legajo CONADEP: 8295

Trabajaba como docente en diversos establecimientos escolares de Capital Federal y alfabetizaba trabajadoras y trabajadores en el barrio de Paternal. Militante peronista. El 5 de julio de 1978, fue secuestrada en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años.

De las constancias obrantes en la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, se acreditó su labor en la Escuela N.º 3 distrito escolar (D.E.) 17 de Villa Crespo, la Escuela N.º 5 D.E. 17 de Villa del Parque, la Escuela N.º 7 D.E. 17 de Villa Santa Rita y la Escuela N.º 24 D.E. 17 de Villa del Parque. En estos establecimientos primarios de Capital Federal, se desempeñó desde septiembre de 1974 hasta julio de 1977 (un año antes de su desaparición forzada).



### **DÍAZ, Carlos Guillermo**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 10/03/1977

Legajo CONADEP: 7006

d

Trabajaba en la sucursal La Plata de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). El 10 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio, en dicha ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 27 de enero de 1975 como peón práctico, bajo legajo personal N.º 43.399. Fue cesanteado por «abandono de servicio» con posterioridad a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **DÍAZ, Guillermo Raúl**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 20/10/1978

Legajo CONADEP: 2161

Secretario de la Justicia Federal en lo Penal de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego). Posteriormente, revistió como Defensor Oficial en la Justicia en lo Criminal de Capital Federal. Mientras ocupaba este último cargo, fue detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, en la madrugada del 30 de marzo de 1976. Gracias a gestiones realizadas por las autoridades de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, se logró ubicarlo en la cárcel de Villa Devoto. Posteriormente, fue trasladado al penal de Sierra Chica.

Cuando recuperó su libertad, ejerció la profesión de abogado penalista. El 20 de octubre de 1978, fue raptado nuevamente, en la vía pública por Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Fue asesinado en cautiverio, y el 30 de noviembre, su cuerpo fue descartado en la entrada del Club Gimnasia y Esgrima del barrio de Palermo (Capital Federal). Tenía 43 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba, inició su actividad laboral el 11 de abril de 1958, bajo legajo personal N.º 59.845, como escribiente en el Juzgado Nacional de Paz N.º 16. De agosto de 1961 a abril de 1964, se desempeñó como secretario en el Juzgado Federal de Ushuaia. En mayo de 1968, fue designado secretario del Juzgado Criminal Correccional N.º 4 y, a partir de noviembre de 1974, como titular de la Defensoría N.º 1 Criminal y Correccional, ambas en Capital Federal. El 5 de abril de 1976, cesó en sus funciones mediante el Decreto 35, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido.



### **DÍAZ, Hugo Manuel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición 13/08/1976

Legajo CONADEP: 6091

d

Trabajador ferroviario en el Departamento Mecánico, sección Bombas de Aire, de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 13 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1964 como aprendiz ajustador mecánico en jornada reducida, bajo legajo personal N.º 313.784. Fue declarado «prescindible por disposiciones superiores», tiempo antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **DÍAZ, Manuel Julio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 08/09/1976

Legajo CONADEP: 5018

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos como carpintero en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 8 de septiembre de 1976, en su domicilio de esa localidad, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzosa. Tenía 35 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013. Se comprobó judicialmente su ejecución en cautiverio; sus restos fueron ocultados hasta su inhumación e identificación por ADN en el Pozo de Vargas, San Miguel de Tucumán, en abril de 2015.

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1968, bajo legajo personal N.º 175.391. El 25 de enero de 1977, mediante Resolución N.º 960, fue cesanteado por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**DÍAZ, Ricardo Mario**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

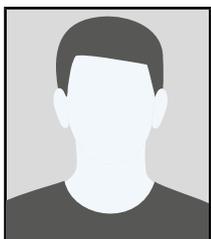
Fecha de desaparición: 24/12/1976

Legajo CONADEP: 4003

**d**

Trabajaba como obrero soldador en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 24 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 14 de junio de 1976 como Ayudante Soldador Eléctrico, bajo legajo personal N.º 6670. A raíz de la persecución a la que estaba sometido apenas ingresó, presentó su renuncia el 7 de diciembre de ese año, semanas antes de su desaparición forzada.

**DÍAZ, Víctor Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 02/02/1978

Legajo CONADEP: 6629

Trabajador administrativo de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en la Provincia de Córdoba. El 2 de febrero de 1978, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años.

Inició su actividad laboral el 2 de marzo de 1961, bajo legajo personal N.º 228.023. El 11 de mayo de 1979, mediante Disposición N.º 51 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**DIOS, José Luis**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 09/09/1977

Legajo REDEFA: 6599

**d**

Trabajador del Consejo Nacional de Seguridad del Ministerio de Defensa de la Nación. Sociólogo. Militante, fue responsable de la Juventud Trabajadora Peronista en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El 9 de septiembre de 1977, fue ejecutado en la vía pública, en un operativo de control (rastrillaje), en la localidad de San Andrés (Provincia de Buenos Aires). Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 20 de marzo de 1969 como administrativo en la oficina de Asesoría General, dependiente de la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, bajo legajo personal N.º 255. En diciembre de 1973, ascendió como Asesor Técnico Especialista 3.º. En diciembre de 1975, se lo reasignó con categoría 21 del escalafón. Luego del golpe de Estado, se dispuso la baja de su contrato en fecha 18 de diciembre de 1976, meses antes de su asesinato, «por razones de seguridad» (Ley 21.260). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 154/2014 y 20/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 12 de mayo de 2014.

**DOCAL, Perla Nelly**

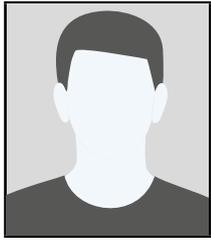
Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 14/01/1977

Legajo SDH: 2576

Trabajaba como auxiliar técnica en la Dirección de Servicio Jurídico Social de la Municipalidad de Buenos Aires. Era asistente social. El 14 de enero de 1977, fue secuestrada en la vía pública, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 48 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1949, bajo legajo personal N.º 95.145. Fue cesanteadada mediante Decreto 2270 de fecha 8 de junio de 1976, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 10/2015 y 114/2015 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 3 de febrero de 2015, y fue entregado a sus familiares el 4 de agosto de 2015, en un acto realizado en el Salón Ramón Carrillo del Ministerio de Salud de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **DUCHINI BENGOLEA, Edgar Eduardo**

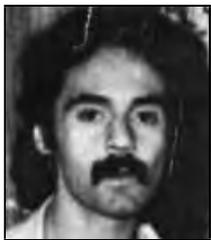
Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 25/04/1975

Legajo REDEFA: 6720

Trabajaba en Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), sucursal Adrogué. El 25 de abril de 1975, fue asesinado en la vía pública, en la puerta de su trabajo, en un supuesto enfrentamiento con personal policial o militar. Tenía 54 años.

Inició su actividad laboral el 26 de enero de 1965 como peón, bajo legajo personal N.º 35.884. Fue dado de baja por fallecimiento, y en el legajo consta como «accidente laboral». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **DUCLOS, Eduardo Agustín**

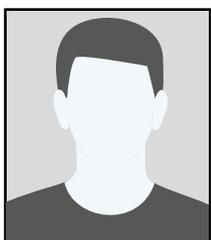
Lugar de trabajo: Industria Mecánica del Estado

Fecha de desaparición: 26/02/1976

Legajo CONADEP: 7565

Trabajador de la Industria Mecánica del Estado. Estudiante de Agronomía en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Militante en la Juventud Peronista. El 26 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Su paso por el CCD Campo de la Ribera fue mencionado por terceros (personal actuante).

Inició su actividad laboral el 6 de junio de 1974 en el área de Gerencia de Producción-Planta de Metalurgia, bajo legajo personal N.º 2786. Por Disposición N.º 590 de fecha 1 de junio de 1976, fue cesanteado con fecha retroactiva al 5 de marzo de ese año por «abandono de puesto» (un mes después de su desaparición forzada).



### **DÜRIGEN, Alberto Luis**

Lugar de trabajo: Aerolíneas Argentinas

Fecha de desaparición: 13/01/1977

Legajo CONADEP: 5619

Trabajador de Aerolíneas Argentinas. Militante montonero. El 13 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Olivos (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 63 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**ELIZALDE, Felipe Romualdo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 25/01/1977

Legajo CONADEP: 7264

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 25 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 22 de noviembre de 1972 como cartero en División Distrito 2.º de La Plata, bajo legajo personal N.º 187.952. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 1663, de fecha 23 de junio de 1977, por «inasistencia injustificada» meses después de su desaparición forzada.

**ENGEL, Oscar Guillermo**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 09/12/1976

Legajo CONADEP: 1584

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) en el Nivel Central. Contador Público Nacional. El 9 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública cerca de su domicilio en Ituzaingó (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 15 de marzo de 1976, año en que, por Resolución N.º 1332, fue designado encargado de la División Registros, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, categoría J5 del escalafón general del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Su legajo personal fue el N.º 3127. Se dispuso su despido «por justa causa», a través de la Resolución N.º 1508 del 12 de enero de 1977, un mes después de su desaparición forzada.

**ERIZE, Ana María**

Lugar de trabajo: Austral

Fecha de desaparición: 15/10/1976

Legajo CONADEP: 114

---

Trabajó como administrativa y recepcionista en la compañía aérea Austral en Capital Federal. En 1976, fue transferida a San Juan (Provincia de San Juan). Estudiante de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El 15 de octubre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, justamente en San Juan Capital, mediante un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, en Causas N.º 1085 y ac. N.º 1086 y N.º 1090 (Martel), julio de 2013. Quedó probado en la causa judicial su cautiverio en el CCD La Marquesita.

**ESAIN, Marta Virginia**

Lugar de trabajo: INOS

Fecha de desaparición: 28/05/1976

Legajo CONADEP: 4964

---

Auxiliar administrativa en el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS). Estudiante de Bellas Artes en la Universidad de Buenos Aires. El 28 de mayo de 1976, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Dos días después fue ejecutada en la zona costera de Villa Soldati, Capital Federal. Tenía 22 años. Fue probado documentalmente el deceso, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita, donde figuraban como NN, y se logró su identificación dactiloscópica en agosto de 2010.

Inició su actividad laboral el 6 de julio de 1972, mediante Decreto 4157, con el cargo de Clase D Grupo II con funciones de Auxiliar Administrativa. En abril de 1974, fue reubicada en la Gerencia de Administración y Finanzas como Técnica Administrativa Mayor – categoría 7. Se dio de baja su contrato el 16 de julio de 1976, semanas después de su desaparición forzada.



**ESTEVEZ, José María**

Lugar de trabajo: CNEA

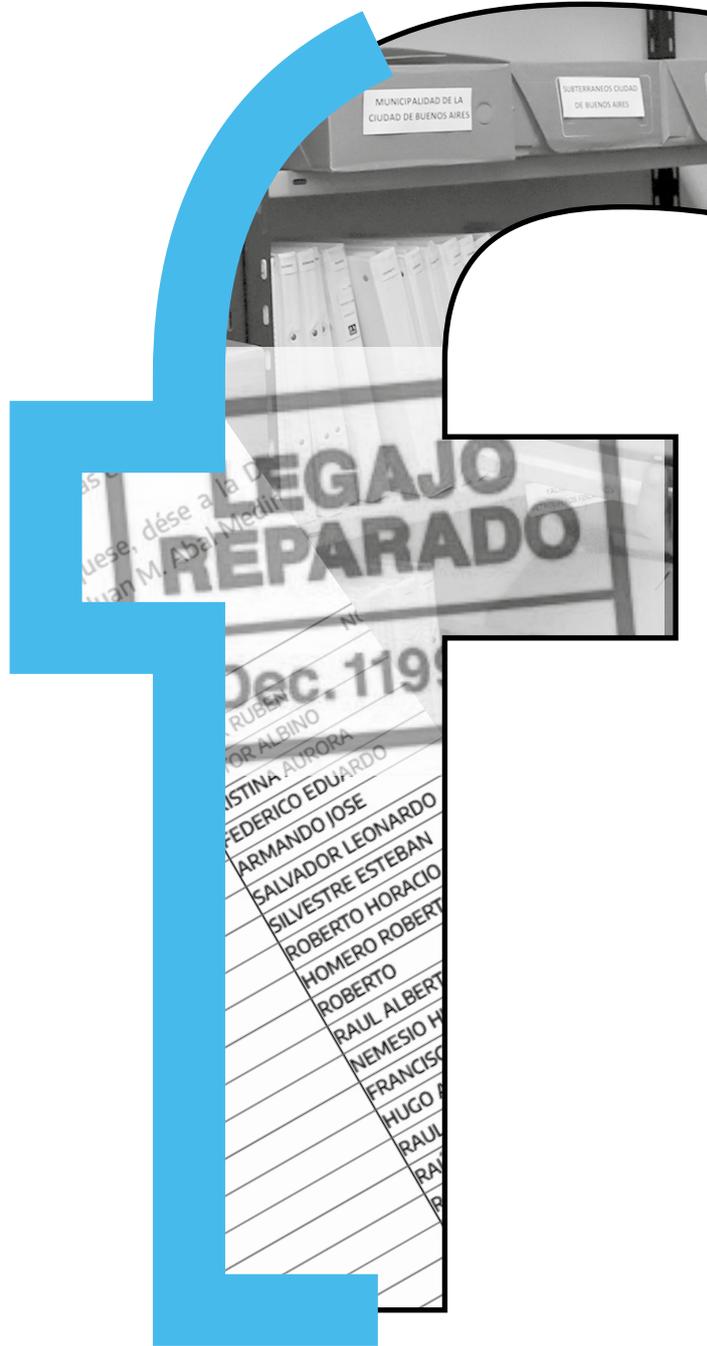
Fecha de desaparición: 02/04/1977

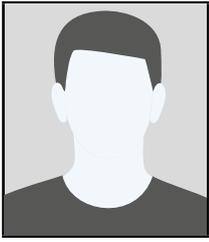
Legajo CONADEP: 3929

---

Técnico en el Departamento de Reactores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Estudiante de Agronomía en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 2 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Haedo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 14 de octubre de 1974, bajo legajo personal N.º 3528. Fue cesanteado el 27 de mayo de 1977, posterior a su desaparición, mediante Disposición N.º 902. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de abril de 2014, en un acto realizado en la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**FAIT, Raúl**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: Octubre/1977

Legajo SDH: 1056

---

Trabajador ferroviario de la línea General Roca de Ferrocarriles Argentinos, en la estación Pereyra de la localidad de Berazategui (Provincia de Buenos Aires). En octubre de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Pozo de Banfield.

**FALÚ, Luis Eduardo**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 14/09/1976

Legajo CONADEP: 6096

---

Trabajador de Gas del Estado. Estudiante universitario de Historia. Militante en la Juventud Peronista y luego en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 14 de septiembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en el trayecto del trabajo a su casa de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga de esa ciudad. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.

Inició su actividad laboral el 30 de septiembre de 1974 como ayudante administrativo en la Regional Tucumán, bajo legajo personal N.º 34.717. El 15 de abril de 1977, mediante Disposición N.º 1365, se lo dio de baja por «abandono de servicio» retroactivo al mes de febrero de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**FARALDO, José Luis**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 07/10/1977

Legajo CONADEP: 5423

---

Trabajaba en el buque «Río Teuco» de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Militante gremial. El 7 de octubre de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en el trayecto de su domicilio al puerto de Buenos Aires (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 55 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 30 de noviembre de 1959, bajo legajo personal N.º 23.250. El 10 de octubre de 1977, fue «desembarcado de oficio por inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**FARÍAS, Elba Argentina**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo SDH: 2089

---

Ejerció como docente de nivel primario en la Provincia de Chaco. Militó en las unidades básicas peronistas y realizó trabajo social. El 18 de junio de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en la ciudad de Coronel Pringles (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.

De las constancias obrantes en la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, se acreditó su labor en diversos establecimientos escolares, bajo foja personal N.º 149.784. Desde marzo de 1962 hasta mayo de 1974, siempre en la localidad de Charata, se desempeñó en las escuelas nacionales N.º 32, 90, 142 y 399.





**FARIÑAS, Beatriz**

Lugar de trabajo: Casa de la Moneda

Fecha de desaparición: 14/06/1975

Legajo CONADEP: 1302

Trabajadora estatal en la Casa de la Moneda. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 14 de junio de 1975, fue secuestrada en la vía pública, en el barrio de San Cristóbal (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años y se encontraba embarazada de entre uno y tres meses de gestación al momento del secuestro. En hipótesis sobre la base de menciones, habría sido vista en la Superintendencia de Seguridad Federal.

Inició su actividad laboral el 15 de febrero de 1973 como verificadora en el Departamento de Control del organismo, bajo legajo personal N.º 16.624. Luego de su desaparición, se decidió su suspensión, mediante Disposición N.º 408 de fecha 16 de julio de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 15 de junio de 2015, en un acto realizado en el *hall* central de la Casa de la Moneda, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**FERNÁNDEZ, Alicia Ester**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 18/03/1977

Legajo CONADEP: 584

Trabajaba como operadora bilingüe en el edificio 24 de Noviembre de la Empresa Nacional de Teléfonos (ENTEL). Militante peronista. El 18 de marzo de 1977, fue secuestrada en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, se deduce que estuvo en cautiverio en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 11 de marzo de 1975, bajo legajo personal N.º 130.060, en la División de Centros de Conmutación Internacional. Mediante Resolución N.º 34, de fecha 7 de octubre de 1976, fue cesanteada como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.





### **FERNÁNDEZ, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

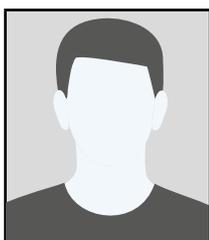
Fecha de desaparición: 15/05/1976

Legajo CONADEP: 2559

---

Trabajador administrativo en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. El 27 de agosto de 1976, fue secuestrado en un domicilio circunstancial, en la ciudad de Luján (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal y, posteriormente, en la Delegación Avellaneda de la Policía Federal y en el CCD Pozo de Quilmes.

Inició su actividad laboral el 6 de abril de 1965, bajo legajo personal N.º 288.478. El 11 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 358 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **FERNÁNDEZ, Diego Zoilo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

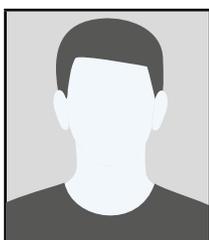
Fecha de desaparición: 10/05/1975

Legajo REDEFA: 958

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en los talleres de Taffí Viejo, Provincia de Tucumán. Militaba en el Partido Comunista. El 10 de mayo de 1975, fue secuestrado en su domicilio de esa localidad, en un operativo ilegal de detención. Fue asesinado, y su cuerpo fue encontrado el 12 de mayo sobre la Ruta Nacional 157, a cien metros del puente carretero sobre el río Colorado. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 8 de mayo de 1957, bajo legajo personal N.º 175.550, como Ajustador Mecánico Oficial 2.º. Dos días después de su fallecimiento, se realizaron los trámites respectivos de su baja. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **FERNÁNDEZ, Juan Domingo**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 21/01/1976

Legajo CONADEP: 5977

---

Obrero azucarero de la Compañía Nacional Azucarera. El 21 de enero de 1976, fue secuestrado en su casa de la localidad de León Rouges (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Una hipótesis evaluada en una causa judicial en curso señala su paso por la comisaría de León Rouges.



### **FERRARI, Alejandro Daniel**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicio Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 22/07/1977

Legajo CONADEP: 4356

---

Médico del Instituto Ferroviario. Militante peronista. El 22 de julio de 1977, fue secuestrado en inmediaciones de su trabajo por el barrio de Retiro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 3 de mayo de 1976, mediante Resolución N.º 662, en la que se le otorgaba una beca como médico residente en el Servicio de Clínica Médica IV de la sede central. El 1 de agosto de 1977, se dispuso la baja, mediante Resolución N.º 41, «por abandono de servicio», una semana después de su desaparición forzada.



### **FERRAZZUOLO, Noemí Angélica**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 04/12/1975

Legajo REDEFA: 1297

---

Trabajadora administrativa en la Dirección General Impositiva (DGI). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 4 de diciembre de 1975, fue asesinada en la vía pública por el barrio de Nueva Pompeya (Capital Federal), en un operativo ilegal. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1970 como Técnica Funcional de 2.ª, bajo legajo personal N.º 19.706, en la Agencia 15 de la localidad de Boulogne Sur Mer (Provincia de Buenos Aires). Por Resolución N.º 78, de fecha 29 de septiembre de 1975, fue cesanteada por abandono de tareas, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida y poco tiempo antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**FERREIROS, Héctor Jesús**

Lugar de trabajo: Télam

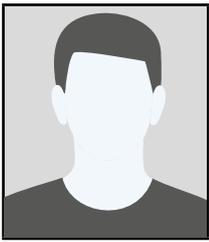
Fecha de desaparición: 31/03/1977

Legajo REDEFA: 123

---

Periodista redactor de la Agencia Nacional de Noticias Télam. El 31 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo, Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Fue asesinado, y su cuerpo fue encontrado el 6 de abril de ese año, en el camino General Belgrano de Monte Grande (partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires). Tenía 41 años.

Inició su actividad laboral el 18 de febrero de 1974 como redactor periodístico, bajo legajo personal N.º 519. Luego de su asesinato, se presentó el certificado de defunción, a fin de tramitar su baja. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**FERREYRA, José Luis**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 10/02/1977

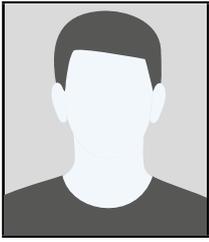
Legajo SDH: 647

---

Trabajador administrativo en el Instituto Ferroviario. Militante peronista. El 10 de febrero de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 16 de febrero de 1973 como auxiliar administrativo en la sede central, bajo legajo personal N.º 570. El 5 de marzo de 1977, mediante trámite N.º 22.242 de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, se dispuso su baja «por abandono de servicio» un mes después de su desaparición forzada.





**FERREYRA, Lorenzo Justiniano**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 16/03/1975

Legajo REDEFA: 951

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante social. El 16 de marzo de 1975, fue secuestrado en la estación Manuela Pedraza del Departamento de Simoca (Provincia de Tucumán), su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día fue ejecutado en la vía pública, y su cadáver fue dejado en la zona rural de esa localidad. Tenía 49 años.

Inició su actividad laboral el 7 de julio de 1944 como encargado de desvío de tráfico, bajo legajo personal N.º 153.192. Fue dado de baja por fallecimiento. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**FEUILLET, Alfredo Rodolfo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 03/12/1978

Legajo CONADEP: 3150

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Juventud Peronista. El 3 de diciembre de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en el barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo.

Inició su actividad laboral el 5 de septiembre de 1975 como peón de depósito en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), bajo legajo personal N.º 891.109. En virtud de la persecución política a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 19 de mayo de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.





**FIGUEROA, Filiberto**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 19/08/1977

Legajo CONADEP: 8234

---

Trabajador de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Militante gremial. El 19 de agosto de 1977, fue secuestrado a la salida de su trabajo del puerto de Buenos Aires (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 19 de septiembre de 1974 como marinerero, bajo legajo personal N.º 8553. El 17 de septiembre de 1977, fue cesanteado por «finalización de contrato». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**FIGUEROA, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

Fecha de desaparición: 22/06/1976

Legajo CONADEP: 6202

---

Trabajador de Agua y Energía de la Nación. Estudiante universitario de Ciencias Económicas. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 22 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga.





**FINK, Claudio Marcelo**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

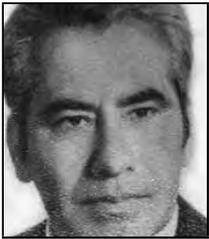
Fecha de desaparición: 12/08/1976

Legajo CONADEP: 5896

---

Trabajador de Agua y Energía de la Nación. Estudiante de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Tecnológica Nacional de Paraná. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 12 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Escuela de Comunicaciones Blindado 2, Comando de Brigada de Caballería Blindada II.

Inició su actividad laboral el 5 de enero de 1976 en la Gerencia de Administración Regional Litoral de Agua y Energía, Divisional Entre Ríos, bajo legajo personal N.º 1320. Fue suspendido provisoriamente el 13 de agosto de 1976, un día después de su desaparición, y el 30 de noviembre del mismo año, fue dado de baja según telegrama colacionado obrante en las actuaciones. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**FONDOVILA, José Julio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

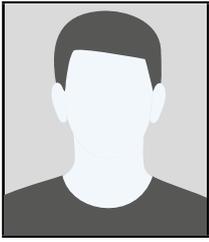
Fecha de desaparición: 08/12/1977

Legajo CONADEP: 17

---

Trabajaba en la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante peronista. El 8 de diciembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 55 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1270 (ESMA), diciembre de 2012.





**FONTANA, Enrique Osmar**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 07/1977

Legajo SDH: 2501

---

Trabajador ferroviario de la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos. Estudiante de Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. A principios de julio de 1977, fue secuestrado en la vía pública de la localidad de Villa Allende (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención. Tenía 21 años.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1975 como Practicante Administrativo Provisorio en la ciudad de Córdoba, bajo legajo personal N.º 245.725. En virtud de la persecución política a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 18 de junio de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**FORD, Alejandro Efraín**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 11/05/1977

Legajo CONADEP: 1976

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) como operador en la Destilería La Plata. Militante en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 11 de mayo de 1977, fue secuestrado en el domicilio de un tercero, en Tolosa (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado en cautiverio el 24 de junio de ese año, cerca de la Comisaría 3.ª de Quilmes. Tenía 20 años. Su cuerpo fue exhumado en el cementerio municipal de Ezpeleta y fue identificado por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en septiembre de 2013.

Había ingresado el 5 de diciembre de 1975, bajo legajo personal N.º 116.013, como Operador Auxiliar de 1.ª. Su contrato fue rescindido mediante Resolución N.º 1824, de fecha 26 de septiembre de 1977, y se dispuso la baja por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.





### **FORLENZA, Oscar Néstor**

Lugar de trabajo: Comando en Jefe del Ejército

Fecha de desaparición: 02/09/1978

Legajo CONADEP: 1819

---

Trabajador en el Comando en Jefe del Ejército como personal civil. Era arquitecto. Militante montonero. Fue secuestrado el 2 de septiembre de 1978, en su domicilio del barrio de Villa Santa Rita (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo. Entre el 16 y 17 de diciembre de ese año, fue ejecutado en cautiverio en los denominados «vuelos de la muerte», en la zona costera de Las Toninas. Tenía 28 años. Su cuerpo fue exhumado en el cementerio municipal de General Lavalle y fue identificado por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en julio de 2007.

Inició su actividad laboral el 28 de julio de 1969 como Auxiliar Técnico Civil en el Comando de Ingenieros dependiente del Comando en Jefe del Ejército, bajo legajo personal N.º 4179. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, luego de perpetrado el golpe de Estado, presentó su renuncia, la que se aceptó desde el 13 de diciembre de 1976.



### **FORNIÉS, Hugo Enrique**

Lugar de trabajo: DGI

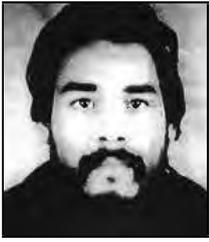
Fecha de desaparición: 14/06/1975

Legajo CONADEP: 1300

---

En 1961, ingresó en la Agencia sede de la Delegación Regional Mendoza de la Dirección General Impositiva (DGI), donde se desempeñó como dactilógrafo. En junio de 1966, se trasladó a la Capital Federal, donde comenzó a trabajar en la Agencia N.º 8 de la Dirección Regional Buenos Aires, como verificador. En esos años empezó su militancia gremial en la Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva, donde fue elegido como secretario administrativo en las elecciones de 1968. El 14 de junio de 1975, fue secuestrado en la vía pública por Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Inició su actividad laboral el 11 de septiembre de 1961 como Auxiliar de 2.º y bajo legajo personal N.º 15.916. El 15 de abril de 1971, presentó su renuncia, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **FRAGA, Osvaldo Enrique**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 02/12/1976

Legajo CONADEP: 237

---

Enfermero del servicio de emergencias del Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas», de Haedo (Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires). Militante peronista. El 2 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 3.<sup>a</sup> de Morón y en la VII Brigada Aérea de Morón. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 20 de septiembre de 1973, bajo legajo personal N.º 68.875. Fue cesanteado por «abandono de trabajo», mediante Resolución N.º 3871 de fecha 9 de diciembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015, en la sede del Hospital Posadas, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **FRANANO, Carlos Hugo**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: agosto/1976

Legajo CONADEP: 5348

---

Trabajaba como médico psiquiatra en el Hospital «José Tiburcio Borda» de la Capital Federal. Jefe de internación en el Hospital Infante-Juvenil «Carolina Tobar García». Ligado a la Juventud Trabajadora Peronista. En agosto de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años.



**FRANCO, Elisabeth Liliana**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 23/07/1977

Legajo CONADEP: 2927

---

Trabajadora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) como técnica de 3.<sup>a</sup> en el área de Análisis y Programación-Centro de Procesamiento de Datos. Activista sindical y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrada el 23 de julio de 1977 en la vía pública, por el barrio del Abasto (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 18 de mayo de 1971, bajo legajo personal N.º 117.882. El 1 de abril de 1976, mediante Resolución N.º 182, fue dada de baja sin derecho a indemnización y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 23 de noviembre de 2021, en un acto realizado en el auditorio de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina), en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de Derechos Humanos.



**FRANCONETTI, Adriana María Cristina**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 17/02/1977

Legajo CONADEP: 3870

---

Empleada administrativa en Obras Sanitarias de la Nación, donde logró la creación de una guardería para las hijas y los hijos de las trabajadoras y los trabajadores. Estudiante de Antropología en la Universidad de Buenos Aires. Militaba en Montoneros en la zona norte del conurbano bonaerense. Había empezado con un trabajo de alfabetización en el barrio La Cava de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), una de las villas más grande de la zona. El 17 de febrero de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 4 de abril de 1973, bajo legajo personal N.º 40.452. El 11 de noviembre de 1976, solicitó licencia sin goce de sueldo, pocos meses antes de su desaparición. Su cesantía fue confirmada el 14 de abril de 1980 por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Palacio de las Aguas Corrientes (hoy AYSA) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y dirigentes sindicales.





### **FRANZEN, Luis Arturo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 13/12/1976

Legajo SDH: 1072

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) como auxiliar telegráfico en la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones). Era delegado gremial. Militante en la Juventud Peronista y en el Movimiento Agrario Misionero. El 9 de mayo de 1976, fue detenido en la ciudad de Resistencia (Provincia de Chaco), en un operativo ilegal. Se estableció que estuvo en la Dirección de Investigaciones de la Policía de Chaco. El 13 de diciembre del mismo año, fue secuestrado en la Alcaldía Policial (Unidad Regional I) de la capital chaqueña, habiendo sido trasladado previamente a la Unidad Penal N.º 7 de esa ciudad. Ese mismo día fue ejecutado en cautiverio, en un enfrentamiento fraguado conocido como la Masacre de Margarita Belén, y su cuerpo fue dejado en esa localidad (zona rural). Tenía 24 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985, y sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, en Causa N.º 1074/2009 (Margarita Belén), mayo de 2011.

Inició su actividad laboral el 16 de junio de 1967 como Mensajero en Cabecera Distrito 14 de Posadas, bajo legajo personal N.º 165.637. El 26 de noviembre de 1977, mediante Resolución N.º 2861, fue cesanteado a partir de enero de ese año y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **FREIRE, Ricardo Alfonso**

Lugar de trabajo: Austral

Fecha de desaparición: 02/06/1978

Legajo CONADEP: 6021

Trabajador de Austral Líneas Aéreas. Militante en la Juventud Universitaria Peronista en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El 2 de junio de 1978, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 9 de diciembre de 1976, bajo legajo personal N.º 7529, como auxiliar en el Depósito Central de Cargas. Luego de su desaparición, la empresa concretó su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 3170. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de diciembre de 2013, en un acto realizado en el auditorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.





**FRIGERIO, Carlos Mario**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 19/01/1977

Legajo SDH: 967

---

Trabajaba en el Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES). Oriundo de La Pampa, se había trasladado a Capital Federal a estudiar Física en la Universidad de Buenos Aires. Militante montonero. El 19 de enero de 1977, se encontraba en la ciudad de Santa Fe, donde fue ejecutado en un operativo militar de cerco y asalto en el domicilio donde estaba. Tenía 31 años.



**FUCIÑOS, Aída**

Lugar de trabajo: Ministerio de Economía de la Nación

Fecha de desaparición: 26/08/1976

Legajo CONADEP: 59

---

Trabajaba en el Tesoro de la Nación del Ministerio de Economía. Era militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 26 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Villa Crespo, Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 9 de agosto de 1965 en el área Programación Presupuestaria, bajo legajo personal N.º 29.776. Por Decreto 992, del 31 de agosto de 1973, fue destinada en comisión al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El 30 de agosto de 1976, fue dada de baja por «presunto fallecimiento», en un posterior trámite administrativo sustanciado bajo expediente N.º 41.377/82. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**GACHE, Estela María**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 06/09/1976

Legajo CONADEP: 218

---

Trabajadora del Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES). Tuvo un paso por las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Activista en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 6 de junio de 1976, fue asesinada en su domicilio del barrio de Villa Crespo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y ejecución concurrente en allanamiento. Tenía 23 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

**GALARCEP, Pablo Horacio**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 26/10/1977

Legajo CONADEP: 1766

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Estudiante de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires. Militaba en el Comunismo y en el centro de estudiantes de la FADU. El 26 de octubre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 20 de enero de 1976, bajo legajo personal N.º 9261, como auxiliar administrativo en el área Riesgos Varios. Renunció a su puesto, el 29 de agosto de 1977, dos meses antes de su desaparición forzada.



### **GALARZA, Julio Isabelino**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 12/1977

Legajo CONADEP: 5694

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en Plaza Huinul, Provincia de Neuquén. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. En diciembre de 1977, fue secuestrado, en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Vesubio.

Había ingresado el 27 de septiembre de 1965, bajo legajo personal N.º 82.739, como Técnico Practicante (categoría 9). Su contrato fue rescindido mediante Resolución N.º 3172/77, en la que se dispuso la cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **GALARZA, Liliana Amalia**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 18/11/1976

Legajo CONADEP: 2821

---

Trabajadora estatal en Gas del Estado. Estudiante de Arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata. Militante peronista e integrante de la Juventud Trabajadora Peronista. El 18 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Brigada de Investigaciones de La Plata (Robos y Hurtos) y en el CCD La Cacha. Al momento de su secuestro, estaba embarazada de cinco meses de gestación. Su hija nació en cautiverio en la Brigada de Investigaciones de La Plata y fue entregada a su familia en octubre de 1977. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 44/86 (Causa 44), diciembre de 1986. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2506/07 (Von Wernich), noviembre de 2007. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad laboral el 12 de enero de 1971 como becaria y a partir del 28 de enero de 1972 como efectiva en la Administración Cuyo de la ciudad de Mendoza. En octubre de 1973, se concretó su transferencia a la Gerencia Comercial Administración Buenos Aires Centro. Fue cesanteada el 4 de marzo de 1977 por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GALEANO, Héctor Armando**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 17/11/1976

Legajo SDH: 1828

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde desarrollaba tareas de empalmador. Militante peronista y delegado gremial en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA). El 17 de noviembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 41 años.

Inició su actividad laboral el 14 de marzo de 1967, bajo legajo personal N.º 68.968. Luego de su desaparición, la empresa dispuso su suspensión provisoria, mediante Resolución N.º 1 en expediente administrativo N.º 1083 de ENTEL. Posteriormente, se lo declaró fallecido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GALIZZI, Juan Alberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 26/08/1976

Legajo CONADEP: 58

---

Trabajador estatal en el Ministerio de Defensa de la Nación. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 26 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Crespo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 1 de octubre de 1969 como administrativo en la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, bajo legajo personal N.º 120. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, luego de producido el golpe de Estado de 1976, el 28 de abril solicitó licencia sin goce de haberes por el término de seis meses. Como le fue denegada, presentó la renuncia al mes siguiente, poco tiempo antes de su desaparición forzada.



**GALLEGO, Mario Oscar**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 14/04/1977

Legajo CONADEP: 7045

---

Trabajó en Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde fue un comprometido activista gremial y siempre vinculado al peronismo. El 14 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 3389/12 (La Cacha), diciembre de 2014.

g



**GALLEGOS, Evangelina Martha**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional del Menor y la Familia

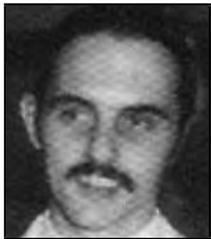
Fecha de desaparición: 16/06/1977

Legajo CONADEP: 150

---

Trabajaba como asistente social de la Dirección Nacional del Menor y la Familia. El 16 de junio de 1977, fue secuestrada en la vía pública, cuando se retiraba del predio del Instituto Carlos Pellegrini en el partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **GALLI, Mario Guillermo Enrique**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 12/06/1977

Legajo CONADEP: 7030

---

Era marino y trabajaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Militante peronista. El 12 de junio de 1977, fue secuestrado en el domicilio de su madre, en el barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1270 (ESMA), diciembre de 2012.

Ingresó a la Armada como cadete de primer año el 2 de febrero de 1968 y fue promovido como guardiamarina el 31 de diciembre de 1971, bajo legajo personal N.º 1395. Formó parte de la sublevación militar de la ESMA del 17 de noviembre de 1972, durante la dictadura autodenominada Revolución Argentina, en apoyo al regreso al país de Juan Domingo Perón, tras diecisiete años de exilio y proscripción. Posteriormente, fue beneficiado con la Ley de Amnistía que el 27 de mayo de 1973 sancionó el Congreso de la Nación, pero tres semanas después de la muerte de Perón, su sucesora en el cargo, María Estela Martínez de Perón, por medio del Decreto 281 del 24 de julio de 1974, dispuso la baja obligatoria de los sublevados. Recién con el Decreto 1821 del 1 de septiembre de 2015, se dejó sin efecto dicha baja y se reincorporó a Galli a la Armada Argentina en situación de retiro obligatorio con efecto retroactivo y se lo promovió al grado de Teniente de Fragata en situación de retiro obligatorio al 1 de julio de 1974.



### **GALLINA, Eugenio Félix**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

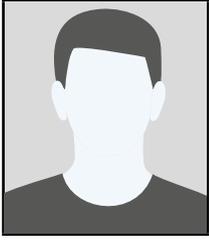
Fecha de desaparición: 24/02/1977

Legajo CONADEP: 7401

---

Médico de vasta trayectoria en la salud pública. El 24 de febrero de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Crespo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención, junto con sus hijos y una nuera. Tenía 65 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad el 30 de enero de 1956 en el Área de Otorrinolaringología del Hospital General de Agudos «Parmenio Piñero», bajo legajo personal N.º 61.142. Posterior a su desaparición, su legajo fue dado de baja según Decreto 672 de fecha 28 de febrero de 1977.



**GALVÁN, Bernabé Cirilo**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 02/05/1977

Legajo SDH: 2094

---

Trabajaba como estibador de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Militaba como delegado gremial en el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos. El 2 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 13 de marzo de 1967, bajo legajo personal N.º 303.519. Fue cesanteado el 30 de abril de 1977, dos días antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.

g



**GARACK, Carlos Eduardo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Fecha de desaparición: 05/02/1977

Legajo CONADEP: 3419

---

Trabajador estatal en Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Militante en la Juventud Peronista. El 5 de febrero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 14 de abril de 1971 como Agente Categoría 10 en la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, bajo legajo personal N.º 7133. A raíz de la persecución a la que estuvo sometido, fue cesanteado el 8 de octubre de 1976 mediante Resolución N.º 723/76, cuatro meses antes de su desaparición forzada.



### **GARAY, Secundino Enrique**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 10/05/1977

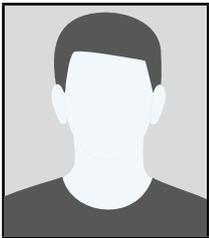
Legajo SDH: 927

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Militante peronista. El 10 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Zárate (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 26 de febrero de 1972 con categoría 15 del escalafón B – Personal Técnico, por Resolución de alta N.º 307/72. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 3 de mayo de 1976, un año antes de su desaparición forzada.

g



### **GARCÍA, Héctor Orlando**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

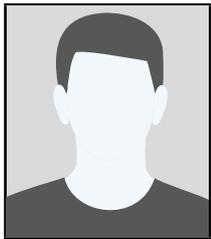
Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo REDEFA: 344

---

Obrero naval en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante sindical. El 18 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutado al día siguiente en el camino que une Punta Lara y Villa Elisa. Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 20 de febrero de 1954, cuando aún era menor de edad, como Ayudante Obrero Clase VI, bajo legajo personal N.º 294. Su último puesto fue Calderero categoría C1 III. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado el 29 de marzo de 1976, tres meses antes de su asesinato.



### **GARCÍA, José Alberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 11/05/1976

Legajo CONADEP: 4743

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano Ferrocarriles Argentinos. Militante peronista. El 11 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por una hipótesis evaluada en una causa en curso, podría comprobarse su cautiverio en el CCD La Perla.

Inició su actividad laboral el 19 de enero de 1976 como peón provisorio en el Departamento Tráfico de la línea General Belgrano de Córdoba, bajo legajo personal N.º 247.530. El 16 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 5882 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **GARCÍA, María Teresa**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 26/11/1976

Legajo CONADEP: 1172

---

Empleada en el sector Esterilización del Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas». Militante social. El 26 de noviembre de 1976, fue secuestrada en su domicilio en la localidad de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 44 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Chalet. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 1 de abril de 1970, bajo legajo personal N.º 49.599. Por Disposición Administrativa N.º 487, fue licenciada por las autoridades de su organismo, cuatro días antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015, en la sede del Hospital Posadas, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GARCÍA, Ricardo Bermundo**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 09/11/1976

Legajo CONADEP: 4947

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). El 9 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Liniers (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 15 de junio de 1970, bajo legajo personal N.º 113.020, como Electricista de 1.ª en la oficina Loria, Subzona 5.ª Centro. En enero de 1973, fue ascendido a Maestro Electricista. No obstante, a raíz de la persecución a la que estaba sometido, renunció el 11 de septiembre de 1976, dos meses antes de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



### **GARCÍA PAGLIARO, Adrián Horacio**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 28/03/1977

Legajo CONADEP: 4047

---

Trabajador y delegado de base en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en el sector Primas S.V. Estudiante de Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 28 de marzo de 1977, fue secuestrado en las inmediaciones de su trabajo, en la vía pública (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD Club Atlético y Mansión Seré. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

El 1º de agosto de 1972, fue designado inicialmente *ad referendum* del Poder Ejecutivo Nacional como aspirante administrativo, bajo legajo personal N.º 7575. El 22 de febrero de 1973, su designación quedó confirmada mediante Resolución N.º 341. El 29 de marzo de 1977, un día después de su desaparición forzada, fue suspendido provisionalmente, y el 12 de abril fue definitivamente cesanteado, mediante Resolución N.º 1103.



**GATTO, Carlos Oscar**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 29/04/1976

Legajo CONADEP: 6848

---

Funcionario judicial. Militante en el Grupo Revolucionario Peronista. El 29 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 3 de septiembre de 1965, bajo legajo personal N.º 60.362, como Auxiliar Mayor de 7.ª, en el Juzgado de Paz N.º 15. En abril de 1971, fue ascendido a Auxiliar Principal 6.ª, y pasó a desempeñarse primero en el Juzgado de Paz N.º 25 y luego en el Juzgado Civil y Comercial N.º 25. Cuatro meses después de su desaparición forzada, el 20 de agosto de 1976, decretaron su cesantía por abandono de tareas mediante Acordada 2336.



**GEREZ, Luis Román**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 25/03/1976

Legajo CONADEP: 5976

---

Trabajador de la Compañía Nacional Azucarera. Fue secuestrado el 25 de marzo de 1976 en la vía pública de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 40 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.



### **GIL, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 11/02/1976

Legajo SDH: 662

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde era delegado gremial. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista y de Montoneros. El 11 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado en cautiverio, luego de los tormentos recibidos, el 22 de febrero de ese año. Tenía 32 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el Departamento de Informaciones de la Policía de Mendoza y en la Unidad Penal de Mendoza (Penitenciaría Provincial).

Inició su actividad laboral el 21 de agosto de 1968, con categoría 18 Grupo II del escalafón Parcial E – Personal Auxiliar Técnico, designado por Resolución N.º 237/68, para desempeñarse en la Regional Cuyo con sede en Godoy Cruz (Provincia de Mendoza). En enero de 1974, fue promovido a la categoría 13 del escalafón Parcial B – Personal Técnico. Se dio de baja su contrato el mismo día de su asesinato.



### **GILLIE, Deryck**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

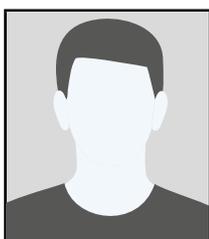
Fecha de desaparición: 30/09/1977

Legajo CONADEP: 1994

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Militante peronista. El 30 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 20 de agosto de 1964, bajo legajo personal N.º 160.488, como teletipista, sección Radiocontrol Técnico Buenos Aires. Se desempeñó siempre en la misma función hasta que, a raíz de la persecución a la que estaba sometido, renunció el 30 de mayo de 1977, cuatro meses antes de su desaparición forzada.



### **GIMÉNEZ, Armando Ricardo**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 11/06/1976

Legajo CONADEP: 5954

---

Trabajador de la Compañía Nacional Azucarera. Fue secuestrado el 11 de junio de 1976 en su domicilio de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.



### **GIMÉNEZ, Roberto Antonio**

Lugar de trabajo: Fabricaciones Militares

Fecha de desaparición: 23/12/1977

Legajo CONADEP: 7309

---

Trabajador estatal de Fabricaciones Militares. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 23 de diciembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Andrés (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **GIMÉNEZ, Tránsito**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 06/04/1976

Legajo CONADEP: 2361

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). El 6 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado en la vía pública, en la Ruta Provincial 24, altura Moreno (Provincia de Buenos Aires). Tenía 47 años. Sus restos fueron exhumados en el cementerio municipal de Moreno y reconocidos por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en marzo de 2011.

Inició su actividad laboral el 13 de noviembre de 1954 como auxiliar en la Oficina de Certificados y Expresos, bajo legajo personal N.º 116.225. Tras una larga trayectoria de trabajo, fue cesanteado mediante Resolución N.º 2364, de fecha 12 de octubre de 1976, por «inasistencia injustificada» desde abril de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **GIOMBINI, Gustavo Rodolfo**

Lugar de trabajo: INTA

Fecha de desaparición: 11/08/1976

Legajo CONADEP: 311

---

Trabajador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se desempeñaba como agrotécnico en la sede del Instituto de Suelos del INTA, en Castelar (Provincia de Buenos Aires), donde realizaba relevamientos para el reconocimiento y caracterización de los suelos de distintas regiones del país. El 11 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Haedo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en División Cuatrерismo (Brigada Güemes).

Inició su actividad laboral el 1 de junio de 1973, bajo legajo personal N.º 9202. Meses antes de su desaparición forzada, fue declarado prescindible mediante Resolución N.º 3 de fecha 21 de abril de 1976.



### **GIORDANO, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 26/07/1977

Legajo CONADEP: 2542

---

Obrero de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), cumplía funciones en la sección Depósitos en Costanera. El 26 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Lanús Este (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 13 de octubre de 1964, bajo legajo personal N.º 35.269. Fue cesanteado con posterioridad a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **GIORGI, Alfredo**

Lugar de trabajo: INTI

Fecha de desaparición: 27/11/1978

Legajo CONADEP: 8070

---

Investigador del Centro de Plásticos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), situado en Migueletes, Provincia de Buenos Aires. Doctor en Química. Militante peronista montonero. El 27 de noviembre de 1978, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1974, bajo legajo personal N.º 22.011. El organismo le liquidó sus haberes hasta noviembre de 1978, mes en el que se perpetró su desaparición. No se instruyó sumario ni se libraron actuaciones administrativas, hasta que se determinó judicialmente su situación. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 4 de agosto de 2015, en un acto realizado en la sede central del INTI con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GIOSSO, Domingo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 24/08/1977

Legajo CONADEP: 2567

---

Trabajador ferroviario en la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos. Adherente a los principios sociales y políticos de Montoneros. Presidente de la comisión vecinal del barrio San Francisquito, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, donde se colocó una placa en su memoria. Ayudó a conformar el Partido Peronista Auténtico en la zona. El 24 de agosto de 1977, fue secuestrado en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 49 años.

Inició su actividad laboral el 10 de marzo de 1956, bajo legajo personal N.º 217.799, como peón provisorio en los talleres de Rosario, donde se desempeñó hasta la fecha de su desaparición forzada.



### **GIOVANNONI, Roxana Verónica**

Lugar de trabajo: Ministerio del Interior

Fecha de desaparición: 28/02/1977

Legajo CONADEP: 526

---

Trabajadora del Ministerio del Interior. Estudiante de Medicina. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 28 de febrero de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Villa Urquiza (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 31 de octubre de 1973, bajo legajo personal N.º 13.704, como Subayudante (Escala-fón Cuerpo General), con funciones en la Dirección General en la Dirección de Obra Social. En enero de 1976, pasó al área de Ceremonial, Prensa y Relaciones Públicas del mismo ministerio, hasta su renuncia el 23 de agosto, meses antes de su desaparición forzada.



### **GIRARDELLO, Horacio Gerardo**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 29/09/1977

Legajo CONADEP: 3317

---

Trabajaba como geólogo en la Gerencia de Minería y Geología de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la Provincia de Neuquén. El 29 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Plaza Huincul, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.

Ingresó el 3 de mayo de 1971, bajo legajo personal N.º 104.599, y alcanzó la categoría de Asistente General. En fecha 30 de septiembre de 1977, se dispuso la cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **GOEYTES, Marcela Cristina**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 19/08/1976

Legajo CONADEP: 7351

---

Trabajadora de la Caja de Estado y Servicios Públicos (hoy ANSES). Estudió Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Militante en el Peronismo Revolucionario, en el Movimiento Villero Peronista y en Montoneros. El 19 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Saavedra (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Marcela estaba embarazada de entre cinco y seis meses de gestación al momento del secuestro.

Inició su actividad laboral el 19 de marzo de 1971 como administrativa en la Categoría B Grupo V del escalafón, bajo legajo personal N.º 3821. Por Resolución N.º 239 de fecha 24 de abril de 1979, se dispuso su cesantía por ausencia injustificada retroactiva a agosto de 1976, un mes y año de su desaparición forzada.



### **GOITÍA, Julio Armando Alfredo**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

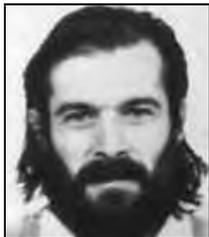
Fecha de desaparición: 06/05/1977

Legajo CONADEP: 2692

---

Trabajaba en el corralón municipal en el barrio de Floresta (Capital Federal) y se opuso, junto con otras/os compañeras y compañeros, a que la basura fuese un negocio rentable manejado por una empresa privada que explotaba a las trabajadoras y los trabajadores. Militante en la Juventud Peronista en el barrio de Floresta (Capital Federal), donde organizó la Unidad Básica «Carlos Capuano Martínez». El 6 de mayo de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Ingresó el 2 de mayo de 1974 en la Dirección General de Limpieza, bajo legajo personal N.º 225.958. En fecha 6 de mayo de 1978, se dispuso la cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 22 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Corralón de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de organizaciones de derechos humanos, la Asamblea Barrial Floresta y la Mesa Intersindical de Derechos Humanos.



### **GOLA, José**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 20/12/1976

Legajo REDEFA: 796

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante peronista. El 20 de diciembre de 1976, fue asesinado en la vía pública de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1974 como Chofer de 3.<sup>a</sup> Grupo 3-1, Clase Obrero y Maestranza, en la Oficina Región La Plata, bajo legajo personal N.º 21.392. Su contrato fue dado de baja luego de su asesinato.



### **GÓMEZ, Célica Élida**

Lugar de trabajo: Télam

Fecha de desaparición: 03/01/1978

Legajo CONADEP: 8250

---

Trabajadora de la Agencia Nacional de Noticias Télam. Militante en el Partido Comunista Revolucionario. El 3 de enero de 1978, fue secuestrada en la entrada de su trabajo, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Pozo de Banfield.



### **GÓMEZ, Enrique Horacio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

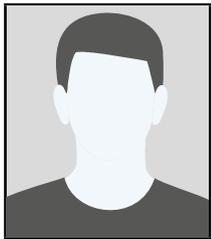
Fecha de desaparición: 01/09/1977

Legajo CONADEP: 5616

---

Obrero ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Trabajaba como oficial carpintero en el Departamento Vías y Obras. Militaba en la rama sindical de Montoneros, zona norte. El 1 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio Los Andes en el partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, estaría probado su cautiverio en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 21 de mayo de 1958, bajo legajo personal N.º 227.280. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 1209 de fecha 19 de abril de 1977, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GÓMEZ, José Ángel**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 13/12/1975

Legajo REDEFA: 221

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). El 13 de diciembre de 1975, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Ese mismo día fue ejecutado, y su cuerpo fue descartado en la vía pública, en el cruce de la Ruta Nacional 34 y Ruta Provincial 16, cerca de la ciudad de San Lorenzo. Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 24 de agosto de 1970 como Medio Oficial Electricista en Villa Constitución (Provincia de Santa Fe), bajo legajo personal N.º 114.096. Su contrato fue dado de baja como consecuencia de su fallecimiento, en diciembre de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **GÓMEZ, Norberto**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

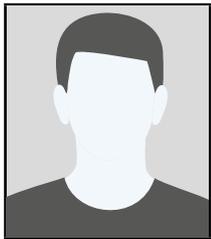
Fecha de desaparición: 13/11/1976

Legajo CONADEP: 7374

---

Trabajaba como médico en el Hospital General de Agudos «Dr. Cosme Argerich» de la Municipalidad de Buenos Aires. El 13 de noviembre de 1976, fue secuestrado en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención. El 18 de marzo de 1977, fue asesinado en una ejecución de cautivos, en la que se perpetró un enfrentamiento fraguado en la vía pública del barrio de Parque Patricios (Capital Federal). Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Garage Azopardo y en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 1 de mayo de 1974 como médico residente clínico en el Hospital Argerich de Capital Federal, bajo legajo personal N.º 229.171. Figura como activo hasta el 30 de abril de 1976, meses antes de su desaparición.



### **GÓMEZ, Próspero Mario**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 25/08/1978

Legajo SDH: 3119

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). El 25 de agosto de 1978, fue secuestrado, posiblemente en la vía pública en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo.

Inició su actividad laboral el 16 de enero de 1957 como mensajero en la sucursal 14 de la Capital Federal, bajo legajo personal N.º 129.784. En 1970, se lo promovió como tenedor de libros en la sucursal 64 de la misma ciudad. Tras una larga e intachable trayectoria de trabajo, fue cesanteado mediante Resolución N.º 3969, de fecha 7 de diciembre de 1978, por «inasistencia injustificada» desde septiembre de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **GONZÁLEZ, Delicia**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 03/11/1976

Legajo CONADEP: 8247

---

Trabajaba como maestra rural en la Escuela N.º 54 «Conrado Romero», de la localidad de Nuestra Señora del Rosario de Caá Catí, en la Provincia de Corrientes. Con otras/os compañeras y compañeros, trabajaban la tierra en lo que llamaban «una chacra socializada», sostenida económicamente con los sueldos docentes que ellas y ellos percibían. Así fundaron el Movimiento Rural de Acción Agraria, antecedente inmediato a la conformación de las Ligas Agrarias. Delicia González asumió una activa militancia política y social con el campesinado de la zona y con sectores tercermundistas de la Iglesia católica ligados al obispo de la ciudad de Goya, Monseñor Alberto Pascual Devoto. Fue militante en la Juventud Peronista. El 3 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la Provincia de Chaco, en un operativo ilegal de detención. El 13 de diciembre de ese año, fue ejecutada en cautiverio, en lo que se conoce como la Masacre de Margarita Belén, en la zona rural de Chaco. Tenía 37 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, en Causa N.º 1074/2009 (Margarita Belén), mayo de 2011.

Inició su actividad docente el 14 de septiembre de 1960, bajo legajo personal N.º 160.003. Mantuvo activa su titularidad hasta el 20 de febrero de 1973, para dedicarse definitivamente a militar en el Movimiento Rural hasta su secuestro y desaparición.



### **GONZÁLEZ, Eduardo Guillermo**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 30/11/1976

Legajo CONADEP: 7946

---

Trabajaba en el Banco Nación. Delegado gremial y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 30 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública por Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 27 de mayo de 1971 como Ayudante de 12.<sup>a</sup> en la Agencia Villa Crespo, bajo legajo personal N.º 15.440. Mediante Despacho N.º 469, y luego de vencidos los plazos legales vigentes, el Directorio de la institución bancaria dictaminó el cese de la relación de empleo por encontrarse en una situación de desaparición forzada.



### **GONZÁLEZ, Jesús Ángel**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 21/01/1976

Legajo CONADEP: 5824

---

Trabajador de la Compañía Nacional Azucarera. Fue secuestrado el 21 de enero de 1976 en su domicilio de Pueblo Independencia (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años.



### **GONZÁLEZ, Julio Jorge**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 09/05/1976

Legajo SDH: 3036

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde se desempeñaba como Maestro Empalmador de Tercera. Delegado gremial. Militante en la Juventud Peronista y luego en el Partido Peronista Auténtico. El 9 de mayo de 1976, fue secuestrado en su casa de la localidad de Don Torcuato (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 11 de mayo de 1970, bajo legajo personal N.º 112.170. Fue suspendido por Resolución N.º 25, posterior a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **GONZÁLEZ, Manuel Ángel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 18/02/1976

Legajo CONADEP: 6077

---

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, como carpintero en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 18 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio, de esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Ejecutado en cautiverio, ocultaron sus restos. Posteriormente, sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, con la intervención del Juzgado Federal N.º 2 de Tucumán, en el Pozo de Vargas, noviembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 28 de marzo de 1953, bajo legajo personal N.º 175.806. Fue dado de baja el 21 de enero de 1977, al ser declarado prescindible a partir de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **GONZÁLEZ, Ricardo Eugenio**

Lugar de trabajo: Banco Nación

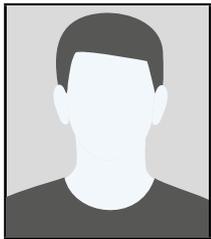
Fecha de desaparición: 29/08/1978

Legajo CONADEP: 8242

---

Trabajaba en la sucursal Parque Patricios del Banco Nación en Capital Federal. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. El 29 de agosto de 1978, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Boedo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 19 de julio de 1963, bajo legajo personal N.º 35.105, como auxiliar en el sector Cuentas Corrientes de la Agencia Parque Patricios. Se desempeñó en esa agencia hasta la fecha de su desaparición forzada. Por Resolución N.º 274 de fecha 22 de febrero de 1979, el Directorio del Banco resolvió dar de baja su contrato «por abandono del puesto», con fecha retroactiva al 29 de agosto de 1978.



### **GONZÁLEZ, Rodolfo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 10/1976

Legajo SDH: 3542

---

Trabajaba en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENCOTEL) como cartero en el Correo Central de la ciudad de Mar del Plata, ubicado en las calles Avenida Luro y Santiago del Estero. En octubre de 1976, fue secuestrado en la vía pública de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 1 de abril de 1973, bajo legajo personal N.º 181.764. Luego de su desaparición, la empresa dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 2014 de fecha 28 de abril de 1978. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GONZÁLEZ, Susana Mónica**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 16/02/1978

Legajo CONADEP: 3361

---

Trabajadora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENCOTEL). Militante peronista en el barrio de Colegiales (Capital Federal). El 16 de febrero de 1978, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en los CCD El Banco y Olimpo. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84, diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis], junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 29 de julio de 1970, bajo legajo personal N.º 113.824, como auxiliar en la oficina de Servicios Especiales. El 2 de marzo de 1977, fue cesanteada con base en las Leyes 21.274 y 21.485, de racionalización y prescindibilidad del empleo público, con motivo de la persecución a la que estaba sometida. Meses después, se concretó su desaparición forzada.



### **GORFINKIEL, Jorge Israel**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 25/11/1977

Legajo CONADEP: 1828

---

Trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como físico. Integrante de la Juventud Peronista y de Montoneros. El 25 de noviembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD Club Atlético y El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por Sentencia la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 17 de febrero de 1975 como categoría 12 del escalafón A – Personal Especializado, por Resolución N.º 159/75, para desempeñarse en el Área Reactores Nucleares-División Cálculo y Análisis. Luego del golpe de Estado, y al acentuarse la persecución ideológica a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 17 de mayo de 1976, un año y medio antes de su desaparición forzada.



### **GOYENECHE, Hugo Alberto**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 12/04/1976

Legajo CONADEP: 5086

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) como peón principal de carga y descarga en el depósito de Barracas (Capital Federal). Militaba en la Juventud Peronista. El 12 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Lanús (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 31 de agosto de 1971, bajo legajo personal N.º 119.461. Fue suspendido preventivamente mediante Resolución N.º 15, de fecha 27 de mayo de 1976, posterior a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 23 de noviembre de 2021, en un acto realizado en el auditorio de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina), en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GRANADA, Ana María del Carmen**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 19/11/1976

Legajo CONADEP: 1249

---

Alfabetizadora de la Dirección Nacional de Educación de Adultos en el partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires). Militaba en la Juventud Peronista. El 19 de noviembre de 1976, fue asesinada en la ciudad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), en un domicilio circunstancial, en un operativo de cerco y asalto a domicilio, en el que también hubo sustracción de menores. Tenía 24 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Rosario, en Causa N.º 37/09 y ac. N.º 151/09 (Saint Amant I), diciembre de 2012. Probado documentalmente el deceso por Resolución del Juzgado Federal de San Nicolás, sus restos, sepultados como NN, fueron inhumados en el cementerio municipal de San Nicolás y fueron identificados de forma dactiloscópica en 1995. En 1997, su hijo Manuel Gonçalves Granada fue identificado y recuperó su identidad.

Mediante Resolución N.º 3179 de fecha 19 de noviembre de 1973, fue designada titular como categoría 10 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, bajo el legajo personal N.º 176.568. Producido su asesinato, fue cesanteada mediante Resolución N.º 106 de fecha 14 de junio de 1978.



### **GRECO, Alicia Carmen**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 29/07/1977

Legajo CONADEP: 1020

---

Trabajadora estatal en el Ministerio de Defensa de la Nación. El 29 de julio de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Colegiales (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutada el 19 de septiembre de ese año, en la zona rural de la localidad de Maggiolo (Provincia de Santa Fe), durante el cautiverio. Tenía 39 años. Su deceso fue probado documentalmente mediante Resolución del Juzgado Federal N.º 4 de Rosario, en diciembre de 2012. Sus restos fueron identificados de forma dactiloscópica en el cementerio municipal de Venado Tuerto de la misma provincia.

Inició su actividad laboral el 9 de abril de 1962 como administrativa en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), bajo legajo personal N.º 1729. El 3 de marzo de 1977, poco tiempo antes de su desaparición forzada junto con su esposo Antonio Boscaro, presentó su renuncia ante la persecución política a la que era sometida.



### **GRIMALD, Rafael Ángel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 13/08/1976

Legajo CONADEP: 3887

---

Trabajador en el Departamento Mecánico de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Fue dirigente sindical y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 13 de agosto de 1976, en el barrio obrero de Córdoba (Provincia de Córdoba), fue ejecutado en un operativo ilegal de detención. Su cuerpo sin vida fue llevado al CCD La Perla. Tenía 34 años. En noviembre de 2005, sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, por Resolución del Juzgado Federal N.º 3 de Córdoba, en el cementerio San Vicente de esa provincia.

Inició su actividad laboral el 4 de abril de 1960, bajo legajo personal N.º 308.249. Fue cesanteado el 5 de mayo de 1975, mediante Resolución N.º 422, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **GRITTINI, Nora Celia**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 03/11/1976

Legajo CONADEP: 3588

---

Trabajaba en el Hospital Municipal «Juan Salaberry» como técnica de laboratorio. Era artista plástica. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 3 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública cerca de su trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 1 de febrero de 1974, bajo legajo personal N.º 222.666. Fue cesanteada por abandono de trabajo, mediante Decreto 5625 de fecha 22 de noviembre de 1977, diecinueve días después de su desaparición forzada.



**GRYNBERG, Susana Flora**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 20/10/1976

Legajo CONADEP: 4200

---

Trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde se desempeñaba en los laboratorios de Metalurgia y de Procesamiento de Materiales Radioactivos. Física nuclear, egresada del Instituto Balseiro de la ciudad de Bariloche. Militante montonera. El 20 de octubre de 1976, fue secuestrada en la vía pública en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años y estaba embarazada de tres meses de gestación al momento del secuestro. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Campito.

El 26 de julio de 1968, por Resolución N.º 179/68, comenzó su actividad laboral como becaria en el Instituto Balseiro. Dicha beca estuvo vigente hasta el 1 de julio de 1973, fecha en la cual se modificó su contrato a categoría 14 del Escalafón A – Personal Especializado y pasa a desempeñarse en Capital Federal. Luego del golpe de Estado, y al acentuarse la persecución ideológica a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 2 de julio de 1976, tres meses antes de su desaparición forzada.



**GUALDONI, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 26/06/1976

Legajo CONADEP: 3618

---

Trabajaba en la sección Comercio Exterior del Banco Nación. Estudiante de Sociología. Delegado gremial, militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. El 26 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública por la zona de la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, se dedujo que habría estado en cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 7 de abril de 1971, bajo legajo personal N.º 26.634, como Ayudante de 12.ª en la Gerencia Departamental de Exterior y Cambios, de Capital Federal. El 15 de marzo de 1974, mediante Despacho N.º 709, el Directorio dispuso dar de baja su contrato, atento lo dispuesto por la Ley 20.549 (Régimen para designaciones y bajas del personal del Estado). Interpuso un recurso de reconsideración, que el 11 de marzo de 1975 fue desestimado por el Ministerio de Economía de la Nación. Un año después se produjo su desaparición forzada.



### **GUDANO, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 17/08/1976

Legajo CONADEP: 328

---

Profesor de geografía. Militante peronista. El 17 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Vicente López (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito (guarnición militar de Campo de Mayo).

Inició su actividad docente el 16 de marzo de 1970 en Escuela Normal Superior «General José Gervasio Artigas», de San Fernando (Provincia de Buenos Aires). Allí se desempeñó, bajo legajo personal N.º 145.555, hasta su desaparición forzada.



### **GUEDE, Dante**

Lugar de trabajo: CONICET

Fecha de desaparición: 07/10/1976

Legajo CONADEP: 3286

---

Cumplía funciones técnicas como personal del Instituto Argentino de Radioastronomía del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 7 de octubre de 1976, fue secuestrado en la vía pública de la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue ejecutado en cautiverio, entre enero y marzo de 1977. Tenía 46 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la División Cuatrero (Brigada Güemes). Sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Avellaneda, en septiembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1971, bajo legajo personal N.º 282, en el escalafón de Técnico Clase IV, categoría 10. Luego de producida su desaparición forzada, el CONICET, mediante Resolución N.º 161 de fecha 5 de abril de 1977, declaró su cesantía por considerar injustificada su inasistencia desde octubre de 1976.



**GUTZOS, Pedro Jorge**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 20/03/1976

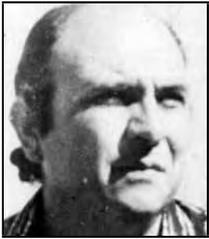
Legajo REDEFA: 333

---

Trabajador de la sección Electricidad de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante gremial y político en la Juventud Trabajadora Peronista. El 20 de marzo de 1976, fue secuestrado en su domicilio, de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Posteriormente, fue ejecutado, y dejaron su cuerpo en la vía pública, a la altura del kilómetro 5 de la Ruta Nacional 36, en la zona rural de la localidad de José Melchor Romero (Provincia de Buenos Aires). Tenía 40 años.

Inició su actividad laboral el 6 de septiembre de 1972 como Oficial Electricista y bajo el legajo personal N.º 1877. El mismo día de su asesinato se dispuso la baja de su contrato.





### **HENRÍQUEZ, Hernán Jorge**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 04/05/1977

Legajo CONADEP: 5736

---

Trabajador municipal de la ciudad de Buenos Aires. Abogado. Militante comunista. El 4 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública, por el barrio de Monserrat (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 43 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1973, bajo legajo personal N.º 220.296, como jefe de división en la Dirección General de Impuestos de la Municipalidad de Buenos Aires. El 1 de abril de 1976, le dieron de baja su contrato, mediante la aplicación de la Ley 21.260 (baja de empleados públicos por razones de seguridad), un año antes de su desaparición forzada.

h



### **HEREDIA, Enrique Victorio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 19/06/1977

Legajo CONADEP: 6076

---

Obrero ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 19 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de esa localidad tucumana, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 28 de julio de 1971, bajo legajo personal N.º 228.970, como aprendiz pintor. En diciembre de 1972, fue ascendido a Oficial 3.º Pintor, hasta que, a raíz de la persecución a la que comienza a estar sometido, presenta su renuncia el 10 de octubre de 1974.



### **HERRERA, Miguel Gerónimo**

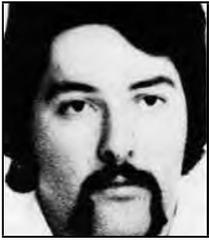
Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 04/05/1976

Legajo CONADEP: 2141

---

Obrero en la Compañía Nacional Azucarera. Fue secuestrado el 4 de mayo de 1976 en su domicilio de la localidad de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la provincia de Tucumán.



### **HERRERA, Roberto Justo**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 01/08/1975

Legajo CONADEP: 5546

---

Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación. Estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Tucumán. Militante en la Juventud Peronista. El 1 de agosto de 1975, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue ejecutado en cautiverio, y su cuerpo fue inhumado y reconocido el 28 de agosto de ese año en el cementerio del Norte. Tenía 20 años. En una causa judicial en curso, hay una hipótesis que establece que podría haber estado detenido ilegalmente en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán.

h



### **HIDALGO, Héctor Manuel**

Lugar de trabajo: Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación

Fecha de desaparición: 18/07/1977

Legajo CONADEP: 6822

---

Abogado y diplomático de Cancillería, se desempeñó como embajador argentino en Venezuela. El 18 de julio de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en la intersección de las avenidas Libertador y Pueyrredón de la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 52 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Mediante Decreto 796, de fecha 10 de junio de 1976, fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Argentina ante el gobierno de Venezuela, legajo personal N.º 73. Producida su desaparición forzada, el Poder Ejecutivo de facto, mediante Decreto 1172 de fecha 24 de mayo de 1979, determinó finalizadas sus funciones con efecto retroactivo al 7 de noviembre de 1977 (posterior a su desaparición). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 111/2014 y 11/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 8 de abril de 2014.



### **HOBERT, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 17/12/1976

Legajo REDEFA: 393

---

Trabajador de la actual Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Estudió Sociología en la Universidad del Salvador e Historia del Arte en la Universidad de Buenos Aires. Dirigente universitario. En 1968, fue miembro fundador de un grupo militante territorial denominado Los Sabinos, que dio origen a Montoneros. El 17 de diciembre de 1976, fue asesinado en Villa Bosch (Provincia de Buenos Aires), ejecutado en un allanamiento represivo. Tenía 31 años.

Su legajo personal N.º 263 se perdió en el incendio ocurrido el 17 de abril de 2016, en el archivo general de ANSES. No obstante, fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **HODOLA, Oscar Luis**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 12/05/1977

Legajo CONADEP: 6856

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el área de Sistemas de la empresa. Militante social. El 12 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Ituzaingó (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.



### **HOFER, Víctor Hugo**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: 29/04/1976

Legajo CONADEP: 2012

---

Trabajador de la Dirección Nacional de Vialidad. Estudiante universitario. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 29 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Baradero (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue probada su ejecución el 13 de mayo de 1976, a la altura de las avenidas General Paz y Lugones, en la costa adyacente al Círculo Policial de Capital Federal. Tenía 19 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en Escuela Vieja en Campos Salles. Probado documentalmente el deceso, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, sus restos fueron inhumados y reconocidos mediante dactiloscopia en el cementerio de la Chacarita, en junio de 2008. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de Rosario, en Causa N.º FRO 82000149/10 y ac. (Saint Amant II), junio de 2015.



### **HOLMBERG, Elena Angélica Dolores**

Lugar de trabajo: Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación

Fecha de desaparición: 20/12/1978

Legajo: S/D

---

Funcionaria de carrera en la Embajada de la Argentina en Francia. Convocada a Buenos Aires para informar a sus superiores, al salir del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue secuestrada cuando se dirigía al encuentro con un grupo de periodistas franceses. Tal hecho se produjo el 20 de diciembre de 1978, mediante un operativo ilegal de detención. Fue asesinada dos días después en la zona costera de Tigre (Provincia de Buenos Aires). Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Por el Decreto 5374 de fecha 30 de diciembre de 1966, fue contratada como Clase D Grupo V del escalafón de la Administración Pública en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo legajo personal N.º 56. Inició así su capacitación en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación durante 1967 y 1968, para luego trabajar como agregada en la Dirección General de Antártida y Malvinas durante 1969. En 1972, fue ascendida a secretaria de Embajada de 3.ª Clase, y destinada a Francia. Luego de su asesinato, mediante Resolución N.º 17 de fecha 12 de enero de 1979, la Cancillería dispuso promoverla *post mortem* a la Categoría E secretaria de Embajada y Cónsul de primera clase. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 113/2014 y 13/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 8 de abril de 2014.



### **HORANE, Eduardo Gabriel**

Lugar de trabajo: Comisión de Asesoramiento Legislativo

Fecha de desaparición: 08/12/1977

Legajo CONADEP: 1397

---

Trabajador estatal. Estudiante de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires. Dirigente nacional de TUPAC (tendencia universitaria orientada por Vanguardia Comunista). El 8 de diciembre de 1977, fue secuestrado en la Iglesia de la Santa Cruz, en el barrio de San Cristóbal (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1270 (ESMA), diciembre de 2012.



## **HORTON, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 30/06/1977

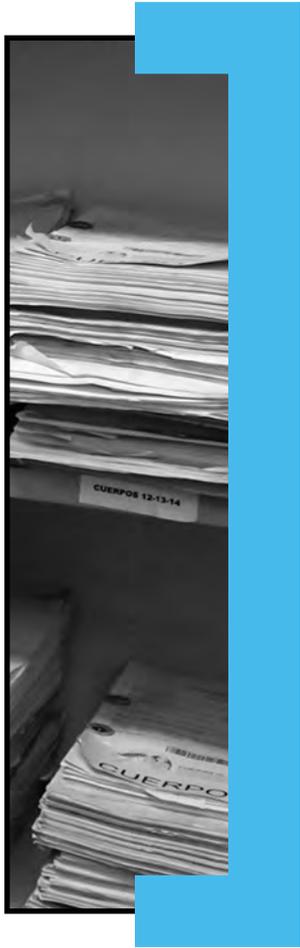
Legajo CONADEP: 1930

---

Trabajó como ayudante de conducción y foguista en el Departamento de Locomotoras en la estación Retiro de la línea General San Martín de Ferrocarriles Argentinos. Militante comunista. El 30 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Covacha.

Inició su actividad laboral el 23 de febrero de 1976, bajo legajo personal N.º 843.011. El 31 de julio de 1978, mediante Disposición N.º 852 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

h





**ICARDI, Jorge Orlando**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 31/01/1977

Legajo CONADEP: 3525

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la Juventud Peronista. El 31 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Gonnet (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 19 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la División Cuatrero (Destacamento de Arana) y en la Comisaría 5.ª de La Plata. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad laboral el 16 de agosto de 1976, bajo legajo personal N.º 7094, como ayudante maniobrista. El 18 de mayo de 1977, su contrato fue dado de baja por abandono del puesto de trabajo, cuatro meses después de su desaparición forzada.



**ICARDI, Virginio Mario**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 21/09/1977

Legajo CONADEP: 3526

---

Trabajador ferroviario. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado el 21 de septiembre de 1977 en el partido de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años.



### **INFANTINO, Jorge Rosario**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 22/11/1977

Legajo CONADEP: 8325

---

Trabajador telefónico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), se desempeñaba como aspirante a medio oficial en las oficinas de la calle Acoyte, donde también era delegado, y en las dependencias telefónicas de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. El 22 de noviembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Liniers (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Mansión Seré. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 24 de septiembre de 1975, bajo legajo personal N.º 131.195. Fue cesanteado en abril de 1977 como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **ITZIGSOHN, Matilde**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

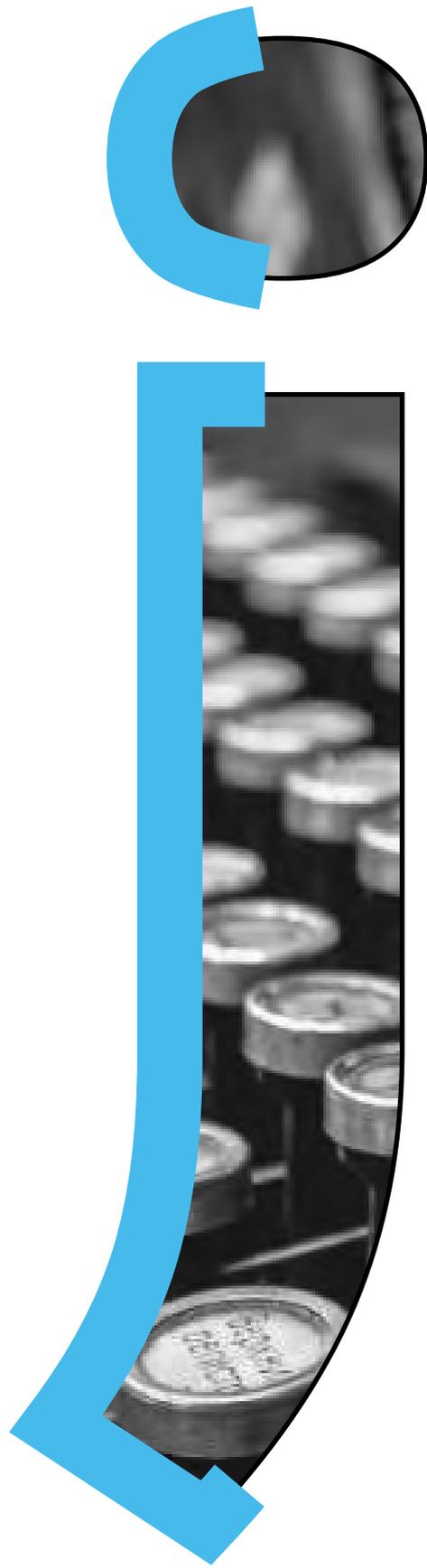
Fecha de desaparición: 16/03/1977

Legajo CONADEP: 7719

---

Trabajaba como programadora de IBM en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista, brazo gremial de Montoneros, se reveló como una activa referente sindical. El 16 de marzo de 1977, fue secuestrada en la vía pública cerca de su domicilio del barrio de Almagro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1972 mediante un contrato de locación de servicio, hasta que el 2 de enero de 1974 le concedieron la relación de dependencia formal, bajo legajo personal N.º 6203, y como Personal Técnico Categoría II – Programadora. El 31 de marzo de 1976, fue despedida en los términos de la Ley 21.260 (baja de empleados públicos por razones de seguridad), un año antes de su desaparición forzada.





### **JÁUREGUI, Tomás**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 26/08/1976

Legajo CONADEP: 3426

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 26 de agosto de 1976, fue secuestrado en la vía pública, por La Matanza (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 61 años. Por testimonio de exintegrantes de grupos de tareas, fue visto en la Comisaría 4.ª de San Isidro (Las Barrancas).

Inició su actividad laboral el 18 de noviembre de 1935, bajo legajo personal N.º 7754, como auxiliar. De vasta trayectoria y siempre en el mismo organismo, su último destino fue en el Departamento Distribución y Ventas de la sucursal Morón, donde se jubiló en diciembre de 1974 (un año y medio antes de su desaparición forzada).



### **JOAQUÍN, Humberto**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 16/04/1977

Legajo SDH: 708

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), en la sección Depósitos del sector Costanera. El 16 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Rafael Calzada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 9 de junio de 1965, bajo legajo personal N.º 36.531. Mediante Disposición N.º 9668, se estableció la definitiva cesantía por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**JUAN, Julio César**

Lugar de trabajo: YCF

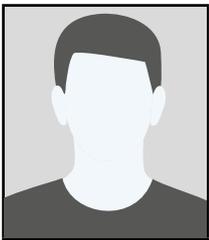
Fecha de desaparición: 12/03/1977

Legajo CONADEP: 2959

---

Trabajador de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF) como auxiliar administrativo en sede central, Departamento de Abastecimientos. El 12 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 8 de febrero de 1972, bajo legajo personal N.º 516, y se afilió gremialmente a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 143 de fecha 28 de septiembre de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**JUÁREZ, Arturo Bonifacio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 14/02/1976

Legajo CONADEP: 6075

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Fue secuestrado el 14 de febrero de 1976 en su domicilio de dicha localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 16 de abril de 1958, bajo legajo personal N.º 176.032, y se desempeñaba como oficial electromecánico al momento de su desaparición. Fue despedido por justa causa, según Disposición n.º 365 de fecha 12 de mayo de 1978, ante su «presunto fallecimiento». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y DE LA Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **JUÁREZ, Enrique José**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 10/12/1976

Legajo CONADEP: 7017

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) en el sector Costanera. Delegado sindical en Luz y Fuerza. Militante peronista a cargo de la conducción nacional de la JTP. Responsable político de la columna Norte de la organización Montoneros. Escribía en las revistas *El Descamisado* y *Causa Peronista*. El 10 de diciembre de 1976, en un operativo ilegal de detención, fue ejecutado durante un allanamiento en Vicente López (Provincia de Buenos Aires). Tenía 31 años. Fue llevado sin vida al CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 14 de abril de 1964, bajo legajo personal N.º 33.975. Como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado, antes de su asesinato, el 7 de abril de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **JUÁREZ, Máximo José**

Lugar de trabajo: IME

Fecha de desaparición: 14/09/1976

Legajo CONADEP: 2280

---

Trabajador de la Industria Mecánica del Estado (IME). Estudiante de Medicina. El 14 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo en la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Perla.





### **KRUG, Alberto Roque**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 02/12/1976

Legajo SDH: 1884

---

Trabajador bancario. Militante en la Juventud Peronista. El 2 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, por el barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, se deduce su cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 13 de septiembre de 1971, bajo legajo personal N.º 15.980, como ayudante de 12.ª en la sucursal del barrio de Parque Patricios. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 12 de noviembre de 1976 (semanas antes de su desaparición forzada).



### **KURLAT, Marcelo Daniel**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 09/12/1976

Legajo SDH: 2611

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Licenciado en Química. Militante en las Fuerzas Armadas Revolucionarias. El 9 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1965, bajo legajo personal N.º 1767, en el área de Servicio Técnico, donde se desempeñó hasta la fecha de su renuncia, el 10 de junio de 1971.





**LA CIOPPA, Jorge José**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 14/05/1976

Legajo CONADEP: 3921

---

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado el 14 de mayo de 1976 en la vía pública, en el trayecto de Carapachay a Villa de Mayo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 19 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en División Cuatrismo (Brigada Güemes).

Inició su actividad laboral el 2 de diciembre de 1975, bajo legajo personal N.º 861.872, como peón provisorio. El 11 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 357 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**LACIAR, Irma Leonor**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud

Fecha de desaparición: 18/04/1977

Legajo CONADEP: 1634

---

Trabajadora del Ministerio de Salud. Enfermera profesional e instrumentadora quirúrgica. Docente en la Facultad de Medicina. Dirigente gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Militante política en el Partido Peronista Auténtico. El 18 de abril de 1977, fue secuestrada en su casa del barrio de Liniers (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 50 años.

Inició su actividad laboral el 8 de abril de 1947, bajo legajo laboral N.º 9423, como enfermera en el Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba). En marzo de 1955, fue trasladada al Hospital General de Agudos «Bernardino Rivadavia» de la Capital Federal, y desde octubre de 1962, trabajó también como instructora en la Escuela Nacional de Salud Pública. En enero de 1972, le dieron de baja a su contrato por la transferencia de fondos que disponía la Ley 19.407, de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de la Administración Nacional. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 256/2015 y 2891/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de octubre de 2015.



### **LAHOURCADE, Ernesto Bonifacio**

Lugar de trabajo: Aerolíneas Argentinas

Fecha de desaparición: 22/10/1976

Legajo CONADEP: 8332

---

Trabajador de Aerolíneas Argentinas como electricista de mantenimiento de aviones. Delegado gremial en la Secretaría General de la Asociación de Personal de Aeronáutica (APA). También militó en el Partido Peronista Auténtico. El 22 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en Brigada Aérea El Palomar y en la Comisaría 3.ª de Morón (Castelar). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 19 de abril de 1954, bajo legajo personal N.º 4193. Luego de su desaparición, la empresa concretó su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 96. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de diciembre de 2013, en un acto realizado en el auditorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **LAMONEGA, Imar Miguel**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 23/12/1976

Legajo CONADEP: 1343

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), empleado administrativo auxiliar 1.ª Categoría 7 en la Destilería La Plata. Escritor, poeta y gremialista. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 23 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años.

Inició su actividad laboral el 7 de agosto de 1951, bajo legajo personal N.º 33.939. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 222 de fecha 14 de junio de 1976, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **LAPORTE, Luis Eduardo**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 16/08/1977

Legajo CONADEP: 5264

---

Trabajador bancario. Militante gremial y político en la Juventud Peronista. El 16 de agosto de 1977, fue secuestrado en la vía pública en Quilmes (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 21 de diciembre de 1971, bajo legajo personal N.º 16.487, como ayudante de 12.ª en la Gerencia de Personal. En marzo de 1974, el Directorio dispuso dar de baja su contrato según Ley 20.549 (de ingresos y prescindibilidad en la Función Pública). Interpuso recurso que fue desestimado por el Ministerio de Economía un año después.



### **LEBRÓN, Carlos Federico**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 02/07/1976

Legajo REDEFA: 638

---

Teniente de Navío (especialista en ingeniería y control de tiro). Tomó parte de la sublevación en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el 17 de noviembre de 1972, como una forma de garantizar por la razón de las armas el regreso de Juan Domingo Perón a la Argentina luego de diecisiete años de exilio. El 2 de julio de 1976, fue asesinado en la vía pública, en San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y ejecución concurrente en allanamiento. Tenía 37 años.

Ingresó en la Escuela Naval Militar el 17 de enero de 1955 como cadete y egresó en diciembre de 1960 como guardiamarina a bordo del buque escuela «Bahía Thetis», en Puerto Belgrano. Inició así su carrera militar hasta los sucesos de noviembre de 1972, cuya consecuencia fue su retiro obligatorio dispuesto por Resolución N.º 201 del 19 de octubre de 1973 del Ministerio de Defensa. Posteriormente, por Decreto 406 de fecha 2 de febrero de 1976, se determinó su baja de la Armada Argentina, por la causal de rebeldía según lo establecido por el Código de Justicia Militar (meses antes de su asesinato).



### **LECHESI, Raúl Mauricio**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 17/06/1976

Legajo CONADEP: 5752

---

Trabajador ferroviario en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Dirigente obrero. Alcanzó la presidencia de la Cámara de Diputados provincial por el Partido Justicialista (1973-1976) y estuvo a cargo de la comisión investigadora de los crímenes políticos perpetrados contra el pueblo desde 1955. El 17 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública, cerca de su domicilio en San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 55 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º J-29/09 (Jefatura de Policía), julio de 2010.

Inició su actividad laboral el 2 de abril de 1946, bajo legajo personal N.º 176.143, como aprendiz oficinista. En julio de 1969, fue declarado prescindible por cuestiones políticas y fue víctima de persecución. Luego de ejercer su cargo legislativo, ingresó nota en abril de 1976 en la que solicitaba su reincorporación a Ferrocarriles Argentinos, amparándose en la Ley 20.508 que preveía las cesantías por causas políticas y/o gremiales. Su pedido fue rechazado pocos días antes de su desaparición. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **LEIKIS, Hilda Graciela**

Lugar de trabajo: INTA

Fecha de desaparición: 01/10/1976

Legajo CONADEP: 8132

---

Trabajadora del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Licenciada en Computación. Militante en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 1 de octubre de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Vesubio.

Inició su actividad laboral el 19 de marzo de 1975, bajo legajo personal N.º 501.584, en el Departamento de Computación como Programadora de Primera. Fue cesanteada con posterioridad a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Palacio de las Aguas Corrientes (hoy AYSA) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y dirigentes sindicales.



**LEIVA, María Susana**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 12/08/1977

Legajo CONADEP: 1007

---

Analista de sistemas en el Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES). Militante peronista montonera. El 12 de agosto de 1977, fue secuestrada en su domicilio de la localidad de Villa Elisa (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue ejecutada en cautiverio el 22 de septiembre de ese año en la vía pública por la zona de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), según consigna el acta de defunción como NN. Tenía 33 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD La Cacha. Sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, por resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en junio de 2008, en el cementerio municipal de La Plata.



**LENAIN, Beatriz Alicia**

Lugar de trabajo: Secretaría de Obras Públicas y Transporte de la Nación

Fecha de desaparición: 05/02/1977

Legajo CONADEP: 3424

---

Trabajadora estatal. Militante peronista. Fue secuestrada el 5 de febrero de 1977 en su domicilio de la localidad de Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 22 de marzo de 1971 como auxiliar administrativa en la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte de la Nación. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, fue cesanteada por Resolución N.º 898 de fecha 6 de diciembre de 1976, dos meses antes de su desaparición forzada.



### **LEÓN, José Luis**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

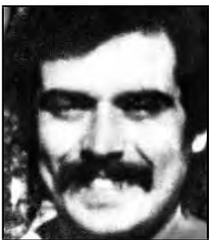
Fecha de desaparición: 05/11/1976

Legajo CONADEP: 995

---

Profesor en el Centro de Educación Física N.º 3, Instituto Nacional de Deportes. El 5 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, por el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 3 de enero de 1977, fue asesinado en cautiverio y sus restos fueron dejados en la vía pública como NN en La Matanza (Provincia de Buenos Aires). Tenía 37 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en División Cuatrерismo (Brigada Güemes). Exhumados e identificados sus restos por ADN, por resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Isidro Casanova (cementerio de Villegas), junio de 2010.

Inició su actividad laboral el 2 de mayo de 1973, bajo legajo personal N.º 175.955. Luego de producida su desaparición forzada, el Ministerio de Cultura y Educación, mediante Resolución N.º 452 de fecha 3 de marzo de 1977, dispuso la baja de su contrato «por razones de servicio», con base en la Ley 21.274 de prescindibilidad del personal de la Administración Pública.



### **LÉRTORA, Roberto Fernando**

Lugar de trabajo: Banco Central de la República Argentina

Fecha de desaparición: 27/04/1977

Legajo CONADEP: 5731

---

Empleado bancario del Banco Central de la República Argentina. Estudiante de Derecho. Integrante de la Juventud Trabajadora Peronista. El 27 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Boedo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 23 de noviembre de 1970, bajo legajo personal N.º 622, como ayudante principal en el área de Relaciones Públicas, donde llegó a jefe de sección. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 29 de diciembre de 1976 (meses antes de su desaparición forzada).



**LESCANO, Hugo Oscar**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 18/11/1976

Legajo SDH: 702

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Tenía un importante compromiso dentro de Montoneros, como responsable político del Área Policlínico de La Plata. El 18 de noviembre de 1976, fue asesinado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 13 de marzo de 1975, bajo legajo personal N.º 2038, como empleado administrativo en la División Reintegros de la Delegación Regional VII La Plata. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 28 de septiembre de 1976, la que fue aceptada mediante Resolución N.º 986 de fecha 4 de octubre (un mes antes de su asesinato).



**LESGART, Susana Graciela**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 30/11/1971

Legajo REDEFA: 6524

---

Se radicó en Tucumán, donde ejerció su profesión de maestra en el nivel inicial. Participó en la Asociación de Estudios Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, ya que estudió Arquitectura primero e Historia luego. Integrante del grupo originario cordobés de la organización Montoneros. El 30 de noviembre de 1971, fue detenida en la vía pública, en la Provincia de Tucumán. El 22 de agosto de 1972, fue asesinada mediante una ejecución efectuada en una dependencia militar. El hecho se conoció como la Masacre de Trelew (Chubut). Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Unidad Penal 6 de Rawson y en la Base Aeronaval «Almirante Zar». Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, en Causa N.º 979 (Masacre de Trelew), octubre de 2012.



**LEVY, Daniel Horacio**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 08/10/1976

Legajo SDH: 796

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Militante en la Juventud Peronista. El 8 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de La Boca (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 17 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 16 de mayo de 1975, bajo legajo personal N.º 193.406, como mensajero transitorio. El 11 de noviembre de 1976, mediante Resolución N.º 2738, fue cesanteado por abandono de trabajo (un mes después de su desaparición forzada).



**LLERENA, Carlos Rafael Francisco**

Lugar de trabajo: INTA

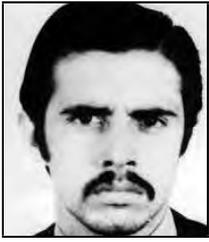
Fecha de desaparición: 30/10/1974

Legajo REDEFA: 501

---

Ingeniero trabajador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Delegado gremial de APINTA. Militante en el Frente de Izquierda Popular (FIP). El 30 de octubre de 1974, fue secuestrado en la sede gremial ubicada en el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Ese mismo día fue ejecutado en los bosques de Ezeiza (Provincia de Buenos Aires). Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 1 de diciembre de 1969, bajo legajo personal N.º 6292, como personal técnico. En 1969, ascendió como jefe en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce. Desde 1971 se desempeñó en la Agencia de Extensión Rural Coronel Dorrego, hasta su asesinato en 1974.



### **LOGARES, Claudio Ernesto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 18/05/1978

Legajo CONADEP: 1982

---

Trabajador ferroviario como auxiliar en la estación Ramos Mejía de la línea General Urquiza de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Por su actividad política, tuvo que radicarse en Montevideo (Uruguay), donde el 10 de mayo de 1978 fue secuestrado en la vía pública, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada, y fue traído a nuestro país. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Brigada de San Justo y el CCD Pozo de Banfield. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Causa N.º 44/86, diciembre de 1986. Fue secuestrado junto con su pareja Mónica Grinspon, quien estaba embarazada, y su pequeña hija Paula. Paula fue apropiada y recuperó su identidad en junio de 1984.

Inició su actividad laboral el 12 de mayo de 1975, bajo legajo personal N.º 72.655, con categoría Ayudante 12.ª. Como se señaló, presentó su renuncia el 12 de julio de 1976 para exiliarse en Uruguay.



### **LOKER, César Hugo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 24/05/1976

Legajo CONADEP: 1350

---

Profesor de Pedagogía en la Escuela Normal Superior «Juan Ignacio Gorriti» de San Salvador de Jujuy y asesor de la Secretaría de Educación del gobierno de esa provincia. Integró el equipo de formación de dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). El 24 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de San Salvador de Jujuy, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 41 años.

Inició su actividad laboral el 17 de mayo de 1971, bajo legajo personal N.º 159.732. Luego de producida su desaparición forzada, en octubre de 1978, el Ministerio inició sumario administrativo a fin de determinar si hubo abandono de cargo. Finalmente, mediante Resolución N.º 617 del 9 de abril de 1980, se declaró su cesantía.



**LÓPEZ, Oscar Eduardo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 26/11/1976

Legajo CONADEP: 112

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). El 26 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, por el barrio de Monserrat (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.

Inició su actividad laboral el 13 de marzo de 1970, bajo legajo personal N.º 176.426, como mensajero transitorio en Distribución Central. El 5 de julio de 1977, fue cesanteado, según Resolución N.º 2305, por abandono de trabajo (meses después de su desaparición forzada). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**LOZANO, Julia Elena**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 19/11/1976

Legajo CONADEP: 3860

---

Trabajadora judicial en el Fuero Comercial. Estudiante universitaria. Delegada gremial y militante montonera. El 19 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, muy cerca de la zona de Tribunales en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1973, bajo legajo personal N.º 61.011, como auxiliar en el Juzgado Comercial N.º 15. Luego de producida su desaparición forzada, se dispuso su cesantía, por abandono de servicio, el 2 de marzo de 1977.



**LUCERO, José Luis**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 20/03/1976

Legajo CONADEP: 558

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 20 de marzo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Ese mismo día fue ejecutado en la vía pública, en la zona rural de José Melchor Romero (Provincia de Buenos Aires). Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 26 de enero de 1972, bajo legajo personal N.º 5222, como ayudante calderero. En mayo de 1974, fue ascendido a medio oficial calderero. El mismo día que se produjo su asesinato, su contrato fue dado de baja «por fallecimiento».



**LUCERO, Luis Alberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 04/11/1976

Legajo CONADEP: 1327

---

Trabajaba como preceptor de los aspirantes a suboficiales en la ESMA (Capital Federal) del Ministerio de Defensa de la Nación. Militante peronista en Cristianos para la Liberación. El 4 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**LUNA, José Abelardo**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 10/12/1978

Legajo CONADEP: 399

---

Trabajador del Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES), del Ministerio de Bienestar Social. Delegado gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Militante montonero. El 10 de diciembre de 1978, fue secuestrado en su domicilio de Banfield (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo.

Inició su actividad laboral el 14 de abril de 1971 como Verificador de 1.ª, bajo legajo personal N.º 3948. Fue cesanteado en diciembre de 1977, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 9 de diciembre de 2014, en un acto realizado en la sede central de ANSES, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.







**MADRID, José Alfredo**

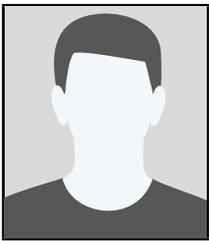
Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 03/02/1977

Legajo CONADEP: 4052

---

Trabajó en diferentes escuelas de la Capital Federal hasta 1971. Luego, se trasladó a la Provincia de Chubut, donde se desempeñó como maestro en escuelas de frontera. El 3 de febrero de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.



**MAFFEI, Carlos Ángel**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 29/11/1976

Legajo CONADEP: 3416

---

Trabajaba en la Refinería La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 29 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.



**MAFFEI, Rubén Juan**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 01/12/1976

Legajo CONADEP: 3417

---

Trabajaba en la Refinería La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). El 1 de diciembre de 1976, dos días después del secuestro de su hermano Carlos Ángel, fue secuestrado en su domicilio de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Ingresó el 29 de octubre de 1973, bajo legajo personal N.º 91.281, como Medio Oficial Electricista, categoría 6. Su contrato fue rescindido mediante Resolución N.º 1860 de fecha 14 de diciembre de 1976, en la que se dispuso su cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **MAGARIÑOS, Carlos Horacio**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

Fecha de desaparición: 11/05/1978

Legajo CONADEP: 7612

---

Trabajaba como ingeniero en Agua y Energía de la Nación en la regional Río Negro. Militante en la Juventud Peronista. El 11 de mayo de 1978, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de Cipolletti (Provincia de Río Negro), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1975 como jefe de sector de la Administración Regional Comahue, bajo legajo personal N.º 8.996. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 7 de mayo de 1978, días antes de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **MAISONNAVE, Edmundo Julio Leandro**

Lugar de trabajo: Aerolíneas Argentinas

Fecha de desaparición: 28/02/1975

Legajo REDEFA: 235

---

Técnico aeronáutico de Aerolíneas Argentinas. Militante en la Juventud Peronista, fue representante ante el Consejo Nacional del Partido Justicialista. Integrante de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. El 28 de febrero de 1975, fue secuestrado en la vía pública durante el trayecto a su trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutado en cautiverio, y el 1 de marzo de ese año, su cuerpo fue dejado en las piletas de Ezeiza (Provincia de Buenos Aires). Tenía 32 años.

Inició su actividad laboral el 1 de abril de 1960 como Oficial Radiotécnico en Ezeiza, bajo legajo personal AR 7361. Después de su asesinato, fue dado de baja mediante Disposición Administrativa N.º 5 de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta RESFC-2021-2-APN-SDDHH#MJ de la Secretaría de Gestión y Empleo Público, la Secretaría de Coordinación Administrativa y la Secretaría de Derechos Humanos, de fecha 25 de marzo de 2021. Fue entregado a sus familiares el 30 de agosto de 2021, en un acto realizado en el auditorio Aconcagua del Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**MALLEA, Alicia**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 03/04/1976

Legajo CONADEP: 7952

---

Trabajadora en el Fuero Penal, en instrucción, del Poder Judicial de la Nación. Estudiante de Derecho. Militante peronista montonera. El 3 de abril de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



**MALVINO, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 22/09/1976

Legajo REDEFA: 1282

---

Trabajador en el Fuero Comercial del Poder Judicial de la Nación. Estudiaba Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista y montonero. El 22 de septiembre de 1976, fue asesinado en un presunto enfrentamiento, en el barrio de Palermo (Capital Federal). Tenía 22 años.



**MANCEBO, Beatriz Ofelia**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 11/01/1977

Legajo CONADEP: 2948

---

Trabajadora de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, primero en la Gerencia de Promociones y luego en el Departamento de Relaciones Públicas. Era psicóloga. Delegada gremial y militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 11 de enero de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Flores (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años y se encontraba recientemente embarazada. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 31 de octubre de 1974, bajo legajo personal N.º 8802. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 13 de abril de 1976, meses antes de su desaparición forzada.



**MANFIL, Carlos Laudelino**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 27/10/1976

Legajo CONADEP: 7018

---

Trabajador municipal en el Jardín Botánico de la Capital Federal. Militante peronista. El 27 de octubre de 1976, fue asesinado en su domicilio de Villa Corina (Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), en un allanamiento ilegal en el que también fueron asesinados menores de edad. Tenía 30 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sus restos fueron exhumados e identificados por ADN en el cementerio municipal de Avellaneda.



**MANFREDI, Ángel Vicente**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 08/08/1976

Legajo CONADEP: 6051

---

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Se desempeñaba como Oficial Ajustador de 2.º en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Militante comunista. El 8 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.

Inició su actividad laboral el 9 de abril de 1957, bajo legajo personal N.º 176.337. Mediante Disposición N.º 351 de 1976, y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**MANFREDI, José Antonio**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 09/12/1975

Legajo CONADEP: 3630

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante de conducción en la Juventud Trabajadora Peronista. El 9 de diciembre de 1975, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1973, bajo legajo personal N.º 125.498, como Aspirante Operador Medio Tiempo en la Dirección Tráfico de la ciudad de Santa Fe. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, presentó su renuncia el 12 de noviembre de 1975, días antes de su desaparición forzada.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



**MARCHETTI, Américo Jorge**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 13/08/1976

Legajo CONADEP: 4246

---

Sus primeros pasos como docente los realizó en las escuelas hospitalarias, como el Centro de Rehabilitación al Tuberculoso y el Hospital General de Agudos «Donación Francisco Santojanni». Luego comenzó a trabajar en la Escuela Primaria N.º 23 D. E. 17 «Abel Ayerza», de Villa Devoto (Capital Federal). El 13 de agosto de 1976, fue secuestrado cerca de esa escuela, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Tenía 33 años.



**MARCO, Susana Antonia**

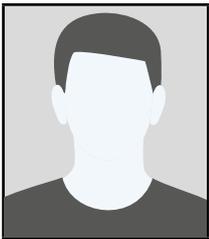
Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 06/04/1977

Legajo CONADEP: 1963

---

Profesora de Lengua y Literatura en los colegios católicos Obra de la Conservación de la Fe y Emilia Moutier de Pirán, y en el Colegio N.º 12 D. E. 15 «Reconquista» del barrio de Villa Urquiza (Capital Federal). Estudió la carrera de Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Participó de las actividades desarrolladas en el Ateneo 20 de Junio de la Juventud Peronista, ubicado en Tucumán 2625 entre la Avenida Pueyrredón y la calle Juan José Paso. Uno de los ejes de la tarea militante que ellos desplegaban en la zona era el trabajo en inquilinatos, es decir, organizar a sus moradoras y moradores a través del Movimiento de Inquilinos Peronistas. También estuvo enrolada en los Cristianos para la Liberación que resistían a la dictadura cívico-militar. El 6 de abril de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Villa Urquiza (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por hipótesis de investigación con casos conexos, habría estado en cautiverio en el CCD Club Atlético. Tenía 33 años.



**MARIANI, Daniel César**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: noviembre/1976

Legajo CONADEP: 49

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Fue secuestrado en noviembre de 1976 en el partido de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



**MARINONI, Rodolfo Luis**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 29/09/1977

Legajo CONADEP: 7787

---

Técnico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en el sector Superintendencia de Producción, en la ciudad de Plaza Huincul (Provincia de Neuquén). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 29 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio en la localidad de Cutral Co, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Había ingresado el 9 de septiembre de 1974, bajo legajo personal N.º 83.795, como Técnico Mayor. Se dispuso su cesantía por «abandono de servicio», a partir del 30 de septiembre de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



**MARIZCURRENA, Andrés**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 11/10/1976

Legajo CONADEP: 7251

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Guevarista. El 11 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Martínez (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.



### **MARONI, Juan Patricio**

Lugar de trabajo: Aerolíneas Argentinas

Fecha de desaparición: 05/04/1977

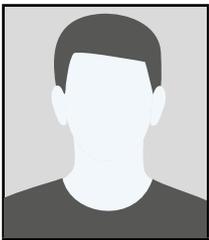
Legajo CONADEP: 3914

---

Trabajaba como ayudante contable en Aerolíneas Argentinas. Estudiaba Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Militaba en la Juventud Peronista. El 5 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Parque Chacabuco (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 7 de marzo de 1977, bajo legajo personal N.º 13.257. Luego de su desaparición, el organismo concretó su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 96. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de diciembre de 2013, en un acto realizado en el auditorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

m



### **MÁRQUEZ, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

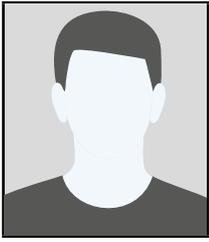
Fecha de desaparición: 23/04/1977

Legajo CONADEP: 7937

---

Trabajador ferroviario en la estación Grand Bourg de la línea General Belgrano Norte de Ferrocarriles Argentinos. El 23 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio del Partido de Malvinas Argentinas (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 48 años.

Inició su actividad laboral el 8 de junio de 1956, bajo legajo personal N.º 176.378. Fue cesanteado por Disposición N.º 360 del 13 de mayo de 1978, por «abandono de tareas» retroactivo a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**MARTÍNEZ, Catalino**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

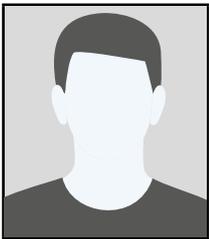
Fecha de desaparición: octubre/1978

Legajo SDH: 666

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. En octubre de 1978, fue secuestrado en su domicilio de González Catán (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 12 de agosto de 1974, bajo legajo personal N.º 6704, como Medio Oficial Oxigenista. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado el 22 de diciembre de 1976.



**MARTÍNEZ, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 18/02/1976

Legajo CONADEP: 304

---

Ferrovionario de la línea General Belgrano, trabajaba como Oficial 1.º Ajustador Mecánico en la División Mecánica de los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 18 de febrero de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 8 de junio de 1956, bajo legajo personal N.º 176.378. Fue cesanteado por Disposición N.º 360 del 13 de mayo de 1978, por «abandono de tareas» retroactivo a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**MARTINIS, Juan Francisco**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 16/03/1976

Legajo CONADEP: 7265

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante montonero. El 16 de marzo de 1976, fue secuestrado en la vía pública en la localidad de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 26 de mayo de 1972, bajo legajo personal N.º 122.156, como Oficial Carpintero en la Oficina Área Norte – Servicios Internos. Luego de producida su desaparición forzada, se dispuso la suspensión preventiva mediante Resolución N.º 25, de fecha 3 de agosto de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



**MARX, Leonor Gertrudis**

Lugar de trabajo: Servicio Meteorológico Nacional

Fecha de desaparición: 21/08/1976

Legajo CONADEP: 8308

---

Trabajaba en el Servicio Meteorológico Nacional. Concluido su bachillerato, obtuvo la licenciatura en Meteorología. Formó parte de la gremial que nucleaba a las trabajadoras y los trabajadores del sector. El 21 de agosto de 1976, en su domicilio del barrio de Mataderos (Capital Federal), fue secuestrada en un operativo ilegal de detención. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Comisaría 42.<sup>a</sup> de Capital Federal y en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.



**MARZOCCA, José Mario**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 01/07/1978

Legajo SDH: 1946

---

Trabajador como técnico de laboratorio en el Hospital General de Agudos «José María Ramos Mejía» de la Municipalidad de Buenos Aires. Representante de la Mesa Regional Buenos Aires de la Juventud Trabajadora Peronista. El 1 de julio de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en lugar sin determinar del Gran Buenos Aires, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.



**MASRIERA, Alejandro Daniel**

Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 10/07/1976

Legajo CONADEP: 3912

---

Trabajador de Gas del Estado. Militante en la Juventud Peronista. El 10 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 7 de agosto de ese año, fue asesinado, y su cuerpo apareció en la intersección de la Ruta Provincial 27 y Arroyo de la Ñata, en la localidad de Tigre. Tenía 25 años. Fue enterrado como NN en el cementerio municipal de Benavidez. Sus restos fueron trasladados a una fosa común en 1982. La identificación fue confirmada, por comparaciones dactiloscópicas hechas por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Inició su actividad laboral el 2 de abril de 1976 como Técnico Mecánico en la Gerencia de Estudios y Proyectos de Obras, bajo legajo personal N.º 40.116. El 30 de noviembre de 1976, fue dado de baja por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**MASSUCCO, Hugo Alfonso**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 03/11/1977

Legajo CONADEP: 6154

---

Obrero de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante. El 3 de noviembre de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo en la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD El Vesubio y La Cacha. El 30 de agosto de 1978, fue ejecutado en cautiverio, y sus restos fueron abandonados en la zona costera de El Tigre y enterrados en una fosa común como NN. Tenía 37 años. Posteriormente fue probado documentalmente su deceso, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, y sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal de Benavidez e identificados dactiloscópicamente.

Inició su actividad laboral el 2 de marzo de 1970, bajo legajo personal N.º 6179, como Peón Clase III, hasta que, en enero de 1971, fue ascendido a Medio Oficial Alesador. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado el 31 de marzo de 1976 según lo establecido en la Ley 21.260 (baja de empleados públicos por razones de seguridad).



**MATTAROLLO, Raúl Humberto**

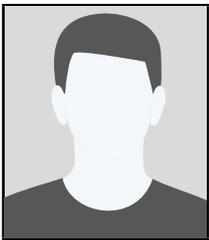
Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 21/07/1977

Legajo CONADEP: 2714

---

Trabajador administrativo del Instituto Ferroviario. El 21 de julio de 1977, fue secuestrado en la vía pública por la zona de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**MAYDANA, Vicente Alberto**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 01/06/1976

Legajo REDEFA: 6627

---

Trabajador judicial del Fuero Comercial. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 1 de junio de 1976, en un operativo ilegal de detención, fue asesinado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal). Tenía 31 años.



**MAZZUCHELLI, María Cristina**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 29/09/1976

Legajo REDEFA: 745

---

Se incorporó como tabuladora del área de Control de Información al Programa de Atención Médica Integral (PAMI) en las instancias fundacionales. Se capacitó en Estadísticas de Salud. Militante peronista montonera. La persecución política la hizo pedir licencia, sin goce de haberes, y mudarse a Córdoba (Provincia de Córdoba). El 29 de septiembre de 1976, fue asesinada en su domicilio de esa ciudad, en un allanamiento ilegal. Tenía 25 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 119/2014 y 16/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 16 de abril de 2014.



**MEDINA, Ángel Alfonso**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 27/09/1976

Legajo CONADEP: 5516

---

Trabajador del Banco Nación en la Provincia de Tucumán. El 27 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Monteros de esa provincia, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.



**MEDINA, Osvaldo Enrique**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 07/10/1976

Legajo CONADEP: 4000

---

Trabajador de la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (hoy ANSES). Estudiante universitario de Contabilidad en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). El 7 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral en la categoría Clase B – Grupo I del escalafón, el 1 de febrero de 1973, bajo legajo personal N.º 2359. Por Resolución N.º 27 del 22 de abril de 1976, el delegado de la Junta Militar a cargo del organismo dispuso su exoneración, como consecuencia de su militancia y pocos meses antes de la desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **MEILÁN, Julio Reinaldo**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 18/04/1977

Legajo CONADEP: 472

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI) en la Delegación La Plata, como técnico y administrativo en la oficina de Fiscalización Interna de la Región. Militaba en la Juventud Peronista. El 18 de abril de 1977, fue secuestrado, en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 28 de abril de 1975, bajo legajo personal N.º 21.944/12. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 507 de la Secretaría de Hacienda de la Nación, en fecha 18 de julio de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **MELLIBOVSKY SAIDLER, Graciela**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

Fecha de desaparición: 25/09/1976

Legajo CONADEP: 1611

---

Trabajaba en la Secretaría de Energía, específicamente en el nexo con el ex Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), organismo de planificación económica de mediano y largo plazo que tuvo su mayor auge en los años sesenta y que el Onganiato había empezado a desactivar hasta su cierre formal con el plan de Alfredo Martínez de Hoz. Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Militante en el Peronismo Revolucionario, primero en las Fuerzas Armadas Peronistas, luego en Montoneros. El 25 de septiembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, por el barrio de Almagro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.



**MÉNDEZ PAZ, Alcides Emilio**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 19/02/1976

Legajo REDEFA: 6633

---

Era técnico en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Le faltaban pocas materias para recibirse de ingeniero en la Universidad Tecnológica Nacional. Militante en el Partido Socialista Democrático. El 19 de febrero de 1976, fue secuestrado en el domicilio de un tío, en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Ese mismo día, fue ejecutado, y sus restos fueron abandonados en la Ruta Provincial 215, a la altura de Brandsen. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 16 de octubre de 1974, bajo legajo personal N.º 6090, como Técnico Mecánico. Producida su ejecución, ese mismo día se dio de baja su contrato por fallecimiento.



**MENDOZA, José Martín**

Lugar de trabajo: Subterráneos de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 17/09/1976

Legajo SDH: 2202

---

Trabajador en la estación Virreyes de la línea E en Subterráneos de Buenos Aires. Militante en el Frente Revolucionario «17 de Octubre». El 17 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Riachuelo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en División Cuatrерismo (Brigada Güemes).



**MERCURI, María Leonor**

Lugar de trabajo: Banco Nacional de Desarrollo

Fecha de desaparición: 09/09/1976

Legajo CONADEP: 378

---

Trabajadora del Banco Nacional de Desarrollo de Mendoza. Estudiante universitaria de Servicio Social. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 9 de septiembre de 1976, fue secuestrada en su domicilio de la localidad de Las Heras (Provincia de Mendoza), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 29 de agosto de 1972 como ayudante en la División Títulos, bajo legajo personal N.º 6268. El 25 de noviembre de 1976, se resolvió su cesantía, con fecha retroactiva a su desaparición, por «inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**MÉREDIZ, Rodolfo Antonio**

Lugar de trabajo: Ministerio de Cultura de la Nación

Fecha de desaparición: 04/01/1977

Legajo CONADEP: 3610

---

Trabajador estatal del Ministerio de Cultura de la Nación. Militante en el espacio Acción Comunista. El 4 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Remedios de Escalada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.



### **MESA, Gilberto Alfredo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 17/12/1976

Legajo CONADEP: 172

---

Trabajaba como electromecánico en el Departamento Mecánica de la línea General San Martín de Ferrocarriles Argentinos, en los talleres de Junín (Provincia de Buenos Aires). Tuvo una amplia actividad social y artística en su ciudad natal. El 17 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 10630/2009 (Junín), febrero de 2015.

Inició su actividad laboral el 9 de noviembre de 1953, bajo legajo personal N.º 40.039. El 31 de agosto de 1978, mediante Disposición N.º 876 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

m



### **MIANI, Luis Fermín**

Lugar de trabajo: Industria Mecánica del Estado

Fecha de desaparición: 21-27/05/1977

Legajo CONADEP: 6615

---

Ingeniero mecánico que trabajó en Industria Mecánica del Estado (IME). Militante peronista montonero. Entre el 21 y el 27 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral en la ciudad de Córdoba el 23 de abril de 1958, bajo legajo personal N.º 7092, como Medio Oficial Ajustador con categoría Auxiliar Mayor. Su carrera fue ascendente, hasta llegar al cargo de Supervisor en 1974. Poco tiempo después, el 30 de abril, decidió renunciar a raíz de la persecución a la que estaba sometido.



**MIGUENS, Silvia Emilia**

Lugar de trabajo: Dirección General de Aduanas

Fecha de desaparición: 01/07/1977

Legajo CONADEP: 2116

---

Trabajaba en el Departamento de Administración, Sección Patrimonio, de la Dirección General de Aduanas. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 1 de julio de 1977, fue secuestrada en el ingreso a su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 13 de junio de 1967, bajo legajo personal N.º 1459. Mediante Resolución N.º 2562, de fecha 1 de agosto de 1977, fue suspendida por «inasistencia injustificada», motivo por el que posteriormente fue cesanteada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**MIRANDA, Raúl**

Lugar de trabajo: INDEC

Fecha de desaparición: 07/09/1976

Legajo CONADEP: 1592

---

Trabajaba como cartógrafo en Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El 7 de septiembre de 1976, fue secuestrado en las inmediaciones de su trabajo, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años.

Inició su actividad laboral el 2 de enero de 1979, bajo legajo personal N.º 3979. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «inasistencia injustificada», a partir del 24 de septiembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**MISÉTICH, Antonio Anselmo**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 19/04/1976

Legajo CONADEP: 325

---

Investigador científico en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Militante en las Fuerzas Armadas Revolucionarias. El 19 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Vicente López (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.

Inició su actividad laboral el 23 de noviembre de 1970, bajo legajo personal N.º 941. El mismo día de su desaparición, su contrato fue dado de baja por medio de la Resolución N.º 522. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de abril de 2014 en un acto realizado en la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**MONGIANO, María Cristina**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 23/06/1976

Legajo CONADEP: 6614

---

Delegada gremial en Obras Sanitarias de Córdoba. Estudiaba el profesorado de Historia. Militante en el Frente Revolucionario «17 de Octubre». El 23 de junio de 1976, fue secuestrada en su domicilio de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por hipótesis evaluada en causa judicial en curso, existe la posibilidad de comprobarse su cautiverio en el CCD La Perla.

Inició su actividad laboral el 27 de septiembre de 1972 como auxiliar administrativa en Teneduría de Libros, Distrito Córdoba, bajo legajo personal N.º 40.073. Fue cesantead a los pocos días de su desaparición, y se especificó la «baja por razones de seguridad y sin derecho a indemnización». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **MONTARCE, Enrique Pastor**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

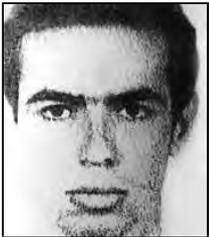
Fecha de desaparición: 31/08/1977

Legajo CONADEP: 1088

---

Obrero ferroviario en la estación José León Suárez de la línea General Mitre y en la estación Boulogne de la línea General Belgrano. Delegado gremial. Integrante del peronismo montonero en zona norte del Gran Buenos Aires. El 31 de agosto de 1977, fue secuestrado en su trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 9 de diciembre de 1975 en el Departamento Eléctrico – División Material Rodante, bajo legajo personal N.º 247.249. El 1 de septiembre de 1977, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 97/2015 y 1853/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016 en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **MONTEAGUDO, José Manuel**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

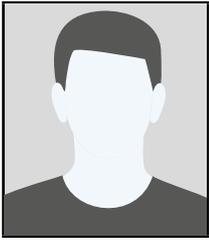
Fecha de desaparición: 22/06/1977

Legajo CONADEP: 1844

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Estudiante de Geología en la Universidad Nacional de La Plata. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 22 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 3389/12 (La Cacha), diciembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 19 de abril de 1976, bajo legajo personal N.º 7132, como Administrativo III. El 7 de junio de 1977, días antes de su desaparición forzada, presentó su renuncia.



**MONTIEL, Jorge Oscar**

Lugar de trabajo: SIDE

Fecha de desaparición: 26/03/1975

Legajo SDH: 3049

---

Agente de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Coronel retirado. El 26 de marzo de 1975, fue secuestrado en la vía pública cuando se dirigía a su trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 58 años.



**MONZANI, María Virginia**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

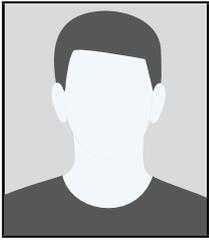
Fecha de desaparición: 11/02/1977

Legajo CONADEP: 194

---

Trabajadora administrativa en la estación Retiro de Ferrocarriles Argentinos. Egresada de la Universidad de Buenos Aires como Asistente Social. Militante en la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. El 11 de febrero de 1977, fue secuestrada en el domicilio de un tercero en la localidad de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Comisaría 3.ª de Morón. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 13 de noviembre de 1975, bajo legajo personal N.º 861.211. El 1 de agosto de 1977, mediante Disposición N.º 5171 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedida «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**MORAL, Jorge Néstor**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 18/08/1976

Legajo CONADEP: 1904

---

Obrero de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante sindical, afiliado al Partido Comunista. El 18 de agosto de 1976, fue secuestrado en el domicilio de un tercero en la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 2 de mayo de 1962, bajo legajo personal N.º 6661, como Peón C1 III. Su último ascenso se produjo en noviembre de 1970 y quedó categorizado como Oficial Cortador C1 III. Después de producida su desaparición forzada, se dispuso su cesantía por abandono de servicio el 3 de diciembre de 1976.



**MOREIRA, Héctor Horacio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 06/12/1978

Legajo CONADEP: 7457

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante peronista. El 6 de diciembre de 1978, fue secuestrado en la vía pública, en el barrio de Flores (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



### **MORENO, Carlos Osvaldo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 01/09/1977

Legajo CONADEP: 241

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. El 1 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito (guarnición militar de Campo de Mayo).

Inició su actividad laboral el 12 de febrero de 1962 como ayudante mecánico, bajo legajo personal N.º 290.344. Fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», posterior a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 97/2015 y 1853/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **MORENO, José Manuel**

Lugar de trabajo: Administración General de Puertos

Fecha de desaparición: 03/02/1977

Legajo CONADEP: 5739

---

Trabajador de la Administración General de Puertos, era delegado de la sección 1 de Puerto Nuevo e integrante de la Agrupación «8 de Octubre». Militaba en el peronismo montonero. El 3 de febrero de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en el trayecto de su casa al trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 8 de agosto de 1966, bajo legajo personal N.º 3205. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 182 en mayo de 1976, antes de su secuestro y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 29 de mayo de 2015 en un acto realizado en la Terminal de Cruceros «Quinquela Martín», de la Administración General de Puertos, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **MORENO, Rómulo Miguel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 20/09/1977

Legajo CONADEP: 4320

---

Trabajador ferroviario de la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos, en el taller Vías y Obras de la ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires). Fue dirigente gremial y afiliado al Partido Comunista. Luego, presidió el Partido Unidad y Progreso, espacio político progresista que surgió en la Provincia de Buenos Aires. El 20 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 47 años.

Inició su actividad laboral el 14 de mayo de 1975, bajo legajo personal N.º 236.205. El 8 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 5871 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016 en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **MOSQUEDA, Isaac Álvaro**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

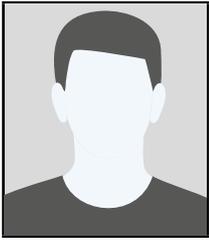
Fecha de desaparición: 02/11/1973

Legajo REDEFA: 1479

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en el Correo Central. Integraba el Consejo de Juventud Peronista de Quilmes y militaba en Montoneros, en la zona sur del Gran Buenos Aires. El 2 de noviembre de 1973, fue ejecutado en un allanamiento en Quilmes Oeste (Provincia de Buenos Aires). Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 11 de febrero de 1952 como mensajero en la sucursal Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires), bajo legajo personal N.º 97.947. Producido su asesinato, mediante Resolución N.º 623 del 31 de diciembre de 1973, se declaró vacante su puesto laboral desde el 3 de noviembre por fallecimiento. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**MOYANO, Hugo**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 15/07/1979

Legajo SDH: 3101

---

Empleado administrativo en los consultorios externos de la localidad de Boulogne, dependientes del Instituto Ferroviario. El 15 de julio de 1979, fue secuestrado en la vía pública por la zona de San Miguel (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 50 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Escuelita (ex Comisaría 2.ª).



**MUCCILO, Irene Nélica**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 27/01/1978

Legajo CONADEP: 2311

---

Inspectora municipal de la ciudad de Buenos Aires. Estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad de Buenos Aires. El 27 de enero de 1978, fue secuestrada en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



**MURNO, Rosa Angélica**

Lugar de trabajo: Ministerio de Cultura de la Nación

Fecha de desaparición: 04/01/1977

Legajo CONADEP: 3609

---

Trabajaba en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Era estudiante de Bibliotecología. El 4 de enero de 1977, fue secuestrada en su domicilio de la localidad de Remedios de Escalada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).





**NORIEGA, Mario Luis**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 13/11/1975

Legajo REDEFA: 743

---

Obrero de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Integrante de la Agrupación «Scalabrini Ortiz», Lista Celeste. El 13 de noviembre de 1975, mientras militaba una tarea organizativa en su trabajo, se lo intentó secuestrar en un operativo ilegal de detención al que se resistió, por lo que fue ejecutado en la vía pública. Tenía 20 años.



**NORIEGA ANTA, Carlos**

Lugar de trabajo: INDEC

Fecha de desaparición: 01/02/1977

Legajo CONADEP: 1630

---

Trabajador del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se desempeñaba como director al momento de su desaparición. El 2 de enero de 1977, fue secuestrado, en un domicilio circunstancial de Miramar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años.

Inició su actividad laboral el 1 de noviembre de 1962 como ayudante estadístico en la ex Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Fue director del INDEC mediante Decreto 347 de fecha 3 de agosto de 1973. Presentó su renuncia el 3 de agosto de 1976 como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 73/2014 y 8/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de marzo de 2014.



### **NOROÑA, Héctor Pablo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 01/09/1977

Legajo CONADEP: 1309

---

Obrero ferroviario en la estación Boulogne de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Unión Ferroviaria y militante peronista en la zona norte del Gran Buenos Aires. El 1 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Grand Bourg (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 46 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito (guarnición militar de Campo de Mayo).

Inició su actividad laboral el 28 de abril de 1954, bajo legajo personal N.º 227.503. Fue cesanteado en mayo de 1977, pocos meses antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 97/2015 y 1853/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **NUEZ, Ricardo Alberto**

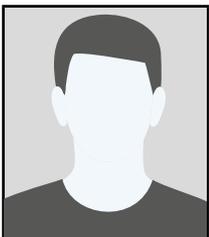
Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 31/07/1976

Legajo CONADEP: 1042

---

Obrero naval en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante político en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 31 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.



### **NUÑEZ, Jorge Damián**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 06/05/1977

Actor CONADEP: 7516

Caso CLAMOR: 4815

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Se desempeñó como jefe de Oficina 3.ª en la estación Retiro. El 6 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue dado de baja en su trabajo dos meses después.



**NUSBAUM, Rosa Ana Irmira**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 06/09/1977

Legajo CONADEP: 3238

---

Trabajó como administrativa en las estaciones Olivos y Retiro de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 6 de septiembre de 1977, fue secuestrada en la vía pública cerca de la estación Florida (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Al momento de producirse su detención, estaba embarazada de seis meses de gestación.

Inició su actividad laboral el 22 de agosto de 1975, bajo legajo personal N.º 246.984. En febrero de 1977, solicitó noventa días de licencia sin goce de sueldo, para luego renunciar a fines de mayo de ese año (tres meses antes de su desaparición). Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.





### **O'NEILL, Eduardo Miguel**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 09/09/1977

Legajo CONADEP: 6025

---

Médico de la Municipalidad de Buenos Aires. Secretario General de la Confederación de Médicos Residentes. El 9 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Recoleta (Capital Federal) en un operativo ilegal de detención. Tenía 30 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 1 de mayo de 1972 como médico residente en el área de Neurología del Hospital General de Agudos «José María Ramos Mejía» de Capital Federal, bajo legajo personal N.º 217.196. Como consecuencia de la actividad gremial, no le fue renovado el contrato a partir del 30 de abril de 1976.



### **OCAMPO, Carlos Guillermo**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 24/06/1976

Legajo SDH: 2031

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Delegado gremial de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina). Militaba en Montoneros. Fue secuestrado el 24 de junio de 1976 en su domicilio de Olivos (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 29 de julio de ese año, fue ejecutado en cautiverio y asesinado en la zona costera de Punta Lara (Provincia de Buenos Aires). Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 31 de julio de 1972 como auxiliar administrativo en la oficina de Vicente López (Provincia de Buenos Aires), bajo legajo personal N.º 122.494. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 32 de fecha 7 de octubre de 1976, por «abandono de servicio» retroactivo al día posterior a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **OCHOA, Carlos Felipe**

Lugar de trabajo: Banco Nación  
Fecha de desaparición: 21/08/1976  
Legajo CONADEP: 4554

---

Trabajador del Banco Nación, sucursal Esteban Echeverría. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 21 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Monte Grande (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la delegación Avellaneda de la Policía Federal.



### **OJEA QUINTANA, Esteban Santiago María**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación  
Fecha de desaparición: 03/04/1976  
Legajo CONADEP: 3541

---

Trabajador judicial en el Juzgado Civil N.º 2 de la calle Tucumán al 1300 de Capital Federal. Militaba en Montoneros. El 3 de abril de 1976, fue secuestrado en un domicilio circunstancial de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Según información recogida por su familia (sin especificar), habría estado en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.



### **OJEA QUINTANA, Ignacio Pedro**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación  
Fecha de desaparición: 28/02/1977  
Legajo CONADEP: 3541

---

Trabajador judicial en la Cámara Electoral, en el Palacio de Tribunales de Capital Federal. Militaba en Montoneros. El 28 de febrero de 1977, meses después de la desaparición de su hermano Esteban, fue secuestrado en la vía pública (posiblemente, cerca de Plaza de Mayo), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**OJEDA, Aldo Oscar**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 30/06/1976

Legajo CONADEP: 5932

---

Obrero ferroviario de la línea Mitre de Ferrocarriles Argentinos en la Provincia de Córdoba. El 30 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la Ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 7 de febrero de 1975 como ayudante en el Departamento Mecánica Tracción de la línea General Mitre de Córdoba, bajo legajo personal N.º 242.908. El 11 de julio de 1978, mediante Disposición N.º 5979 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**OLIVA, Isidro Natalio**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 10/05/1977

Legajo CONADEP: 6480

---

Trabajador enfermero en el Instituto Ferroviario. Militante en la Juventud Peronista. El 10 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



**ONIS, María Cristina**

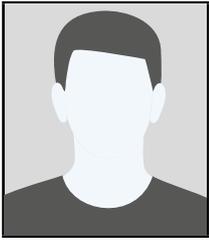
Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 04/06/1976

Legajo CONADEP: 1370

---

Trabajadora de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en el Centro Atómico Ezeiza. Estudiante de Química en la Universidad Tecnológica Nacional. El 4 de junio de 1976, fue secuestrada en su domicilio en Florida (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.



**ORTEGA, Daniel Santos**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 28/07/1978

Legajo REDEFA: 215

---

Trabajador ferroviario de Ferrocarriles Argentinos. Militante peronista. El 18 de julio de 1978, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en un operativo ilegal de detención. Diez días después fue ejecutado en cautiverio y dejado en la vía pública de esa ciudad en un enfrentamiento fraguado. Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Perla.

Inició su actividad laboral el 12 de enero de 1976 como Oficial 2da. Revisor de Vehículos en la línea General Belgrano, Córdoba, bajo legajo personal N.º 920.969. Fue dado de baja por su fallecimiento. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**ORTIZ, Nelly Esther**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 25/11/1976

Legajo CONADEP: 2701

---

Trabajadora judicial. Se desempeñaba como fiscal de Primera Instancia en el Fuero Penal Económico, llevando adelante los primeros casos de criminalidad económica de grandes grupos empresarios. Era peronista. El 25 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Almagro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 46 años.



### **OVIEDO, Fabián**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 07/09/1976

Legajo CONADEP: 279

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI) como técnico funcional de 6.<sup>a</sup> en Formosa, Provincia de Formosa. Militante peronista. El 7 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio San Miguel, Ciudad de Formosa, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el Regimiento de Infantería de Monte 29.

Inició su actividad laboral el 1 de septiembre de 1961, bajo legajo personal N.º 15.823. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo» retroactiva a esa fecha, mediante Resolución N.º 99 de la Secretaría de Hacienda de la Nación, del 23 de enero de 1979. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **OVIEDO, Pedro Bernardo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

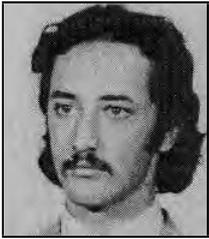
Fecha de desaparición: 26/06/1976

Legajo CONADEP: 5456

---

Trabajaba como preceptor en el Colegio Nacional N.º 3 «Mariano Moreno» del Ministerio de Educación de la Nación, Capital Federal. Estudiante de Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista. El 26 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública por la zona céntrica de Capital, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, se deduce su cautiverio en CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).





**PACIARONI, Víctor Hugo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 03/06/1976

Legajo CONADEP: 7809

---

Trabajador ferroviario en el Departamento de Tráfico de la línea Mitre de Ferrocarriles Argentinos en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba). Estudiante de Arquitectura. Secretario General del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba. Militante comunista. El 3 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral en abril de 1971 como peón eventual, para luego quedar efectivo a partir del 13 de febrero de 1974, bajo legajo personal N.º 239.751. El 20 de abril de 1976, a raíz de la persecución a la que venía sometido, presentó su renuncia (un mes y medio antes de su desaparición). Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**PADÍN, Rubén Omar**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

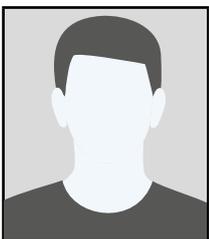
Fecha de desaparición: 07/12/1976

Legajo SDH: 1882

---

Trabajador en la sección Calderas de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue delegado gremial y participó de la Coordinadora de Gremios Combativos. El 7 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

p



**PALAVECINO, Juvencio Elpirio**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 27/03/1976

Legajo CONADEP: 3710

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), se desempeñaba en un teletipo que funcionaba en la ciudad de Orán (Provincia de Salta). Se inscribió como estudiante en la carrera de Antropología, que se dictaba en la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. El 27 de marzo de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en inmediaciones de su trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años.



**PALUMBO, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 07/01/1983

Legajo CONADEP: 1077

---

Trabajador del Congreso de la Nación. Militante radical. El 7 de enero de 1983, fue secuestrado en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años.



**PANA, Francisco Víctor**

Lugar de trabajo: Administración General de Puertos

Fecha de desaparición: 30/06/1977

Legajo CONADEP: 8357

---

Trabajador de la Administración General de Puertos. Delegado gremial en la 6.<sup>a</sup> sección del Puerto de Buenos Aires. Militó en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, luego fusionadas a Montoneros. Integrante de la Agrupación «8 de Octubre» de los trabajadores ferropuertos, adherente a la Juventud Trabajadora Peronista. El 30 de junio de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 14 de diciembre de 1973, bajo legajo personal N.º 6466. El 1 de julio de 1977, fue cesanteado «con causa justificada por inasistencia al servicio» mediante Resolución N.º 336. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 29 de mayo de 2015, en un acto realizado en la Terminal de Cruceros «Quinquela Martín», de la Administración General de Puertos, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**PANEBIANCO, Julio Enzo**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 02/03/1977

Legajo CONADEP: 2781

---

Trabajador en el sector Compras y Suministros-Oficina Almacenes de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 2 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 18 de marzo de ese mismo año, fue ejecutado en cautiverio, mediante un enfrentamiento fraguado en la vía pública por el barrio de Parque Patricios (Capital Federal). Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Fue probado documentalmente el deceso, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. En mayo de 2006, en el cementerio de la Chacarita, se realizó la inhumación administrativa como NN, mediante identificación dactiloscópica. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 9 de abril de 1975, bajo legajo personal N.º 22.027/42. Luego de su desaparición, el organismo determinó su suspensión por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 145, en fecha 14 de abril de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**PARDO, Jorge Luis**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 26/07/1977

Legajo CONADEP: 2541

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), cumplía funciones en el sector Obras Eléctricas y Civiles. Militaba como delegado en Luz y Fuerza. El 26 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Wilde (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años.

Inició su actividad laboral el 29 de junio de 1964, bajo legajo personal N.º 34.619. A partir del 1 de diciembre de 1979, se le dio la baja definitiva por «abandono de tareas» retroactivo a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**PARGAS, Carlos Raúl**

Lugar de trabajo: Banco Nación

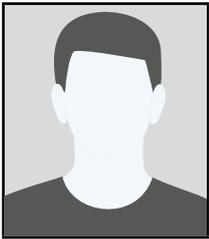
Fecha de desaparición: 12/07/1976

Legajo SDH: 2398

---

Trabajaba en la sucursal del Banco Nación de las calles Carlos Pellegrini y Paraguay, en Capital Federal. Estudiaba Medicina en la Universidad del Salvador. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. El 12 de julio de 1976, fue secuestrado a la salida de su trabajo en un operativo ilegal de detención. El 20 de agosto de ese año, fue ejecutado en cautiverio, en la denominada Masacre de Fátima, en la zona de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causa N.º 1223 (Masacre de Fátima), julio de 2008. Sus restos fueron exhumados como NN e identificados por ADN, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Derqui, en julio de 2004.



**PARISI, Jorge Salvador**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 01/08/1977

Legajo CONADEP: 7340

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, donde era delegado de base. Militante peronista. El 1 de agosto de 1977, fue asesinado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y ejecución concurrente en allanamiento. Tenía 28 años.



**PARRA, Carlos Raúl**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 01/09/1977

Legajo SDH: 750

---

Trabajador ferroviario en los talleres de Boulogne Sur Mer de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante en el peronismo montonero en la zona norte del Gran Buenos Aires. El 1 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 12 de febrero de 1957 como Oficial de 1.ª, bajo legajo personal N.º 195.377. El 12 de octubre de 1977, mediante Resolución N.º 1840 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**PARYSZEWSKI, Guillermo Osvaldo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Trabajo de la Nación

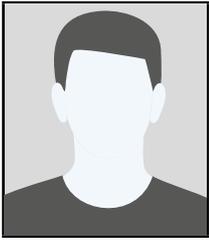
Fecha de desaparición: 23/09/1976

Legajo CONADEP: 552

---

Trabajador en la Delegación Córdoba del Ministerio de Trabajo de la Nación. Estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. El 23 de septiembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en inmediaciones de su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 1 de junio de 1974, bajo legajo personal N.º 19.987. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono de servicio», mediante Resolución N.º 1085 de fecha 15 de julio de 1980, y con efecto retroactivo a septiembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2015, en un acto realizado en el auditorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**PASCUET, Carlos Enrique**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 10/05/1976

Legajo CONADEP: 232

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante peronista. El 10 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Crespo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



**PASERO, Carlos Roberto**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 10/06/1977

Legajo CONADEP: 5007

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde era delegado gremial. Militante en el Frente Revolucionario «17 de Octubre». El 10 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.



**PASTOR, Alberto Manuel**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

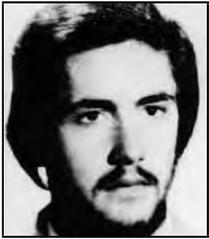
Fecha de desaparición: 12/05/1977

Legajo CONADEP: 5753

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 28 de marzo de 1976, fue secuestrado en la vía pública por la zona de Cañuelas (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención del cual logró escapar. Posteriormente, el 12 de mayo de 1977, fue secuestrado nuevamente en su domicilio de la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD División Cuatrero (Brigada Güemes).

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1973 como Inspector de Espectáculos Públicos, bajo el legajo personal N.º 220.217. Su situación laboral recién fue resuelta con el Decreto 1405 del 6 de marzo de 1989, en el que se determinó que la relación laboral con la Municipalidad de Buenos Aires se mantuvo hasta el 29 de agosto de 1979, fecha de su presunto fallecimiento decretado en sede judicial por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Capital Federal – Juez Dr. Carlos Suft.



**PECHIEU, Luis Hugo**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 21/03/1977

Legajo CONADEP: 1521

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, donde era delegado de base. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 21 de marzo de 1977, fue secuestrado en Capital Federal, en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.



**PEDEMONTE, Josefina Teresa**

Lugar de trabajo: INOS

Fecha de desaparición: 10/08/1976

Legajo CONADEP: 1566

---

Trabajadora del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), donde era delegada gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 10 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio en la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años.



**PEDREGOSA, Manuel Francisco**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 13/03/1976

Legajo SDH: 1028

---

Trabajador ferroviario de Ferrocarriles Argentinos. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 13 de marzo de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en Ranchillos (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán y en la Escuela de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán.

Inició su actividad laboral el 10 de julio de 1975 como peón provisorio en el Departamento Transporte de la línea General Mitre en la Provincia de Tucumán, bajo legajo personal N.º 245.183. El 28 de marzo de 1977, mediante Disposición N.º 3018 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**PELLEGRINI, Juan Carlos**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: julio/1978

Legajo CONADEP: 2221

---

Trabajador bancario. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. En julio de 1978, fue secuestrado en la vía pública por la zona de Merlo (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.



**PEÑA, Jesús Pedro**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 27/06/1978

Legajo CONADEP: 4388

---

Trabajador bancario. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 27 de junio de 1978, fue secuestrado en la vía pública por Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. El 16 de diciembre del mismo año, fue ejecutado en cautiverio, en los denominados «vuelos de la muerte», en la zona costera oceánica (Buenos Aires). Tenía 36 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD El Banco y Olimpo (este último fue el destino final). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]) junio de 2012. Sus restos fueron exhumados como NN en el cementerio municipal de General Madariaga e identificados por ADN, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en julio de 2007.



**PERALTA, Alicia Nora**

Lugar de trabajo: Gas del Estado  
Fecha de desaparición: 25/09/1976  
Legajo CONADEP: 1606

---

Trabajadora de Gas del Estado. Estudiaba en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 25 de septiembre de 1976, fue secuestrada en su domicilio, en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD La Cueva (Base Aérea Militar). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, en Causa N.º 2278 y ac. (La Cueva y Comisaría 4.ª), octubre de 2012.



**PERALTA, Eustaquio**

Lugar de trabajo: ELMA  
Fecha de desaparición: 28/12/1977  
Legajo CONADEP: 5033

---

Trabajador de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Militante peronista. Secretario General Adjunto del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU). El 28 de diciembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 57 años.

Inició su actividad laboral el 25 de noviembre de 1943, bajo legajo personal N.º 25.260. A los pocos días de concretarse la desaparición, el organismo dispuso la «finalización contrato de ajuste» en la relación laboral de Peralta. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**PEREIRO, Stella Maris**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 06/12/1977

Legajo CONADEP: 4043

---

Trabajaba como administrativa en la Refinería La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Psicóloga por la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Militante en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 6 de diciembre de 1977, fue secuestrada en un domicilio de terceros, en Parque Chacabuco (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en los CCD Club Atlético y El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



**PERÓN VIZCAY, Jorge Luis**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 20/07/1977

Legajo CONADEP: 3908

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, donde era delegado de base. Estudiante de Sociología en la Universidad de Buenos Aires. El 20 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Villa Devoto (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.



### **PINCHEIRA, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 04/11/1976

Legajo CONADEP: 7867

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en Neuquén, donde desempeñaba funciones en el área administrativa del sector Producción. Era delegado gremial. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 4 de noviembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Cutral Co (Provincia de Neuquén), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 14.<sup>a</sup> de Cutral Co, en la Unidad Penal 9 de Neuquén, en el CCD La Escuelita, en la Unidad Penal 6 de Rawson y en el Comando de Cuerpo de Ejército V. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, en Causa N.º 731 Fº 82 año 2010 (Luera), noviembre de 2012. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, en Causa N.º 83000779/11 (La Escuelita III), mayo de 2014.

Había ingresado el 18 de julio de 1974, bajo legajo personal N.º 83.735, y alcanzó la categoría de Administrativo Encargado de 3.<sup>a</sup>. Su contrato fue rescindido mediante Resolución N.º 3172/77, en la que se dispuso la cesantía por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



### **PINEDO, Ángel Mario**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 02/07/1976

Legajo CONADEP: 2913

---

Operario en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. En los Juicios por la Verdad, Silvia Pinedo declaró que su hermano nunca había militado ni había estado en un partido político y que tenía un desconocimiento de la política y de lo gremial. El 2 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.



**PINI, Olga Haydeé**

Lugar de trabajo: ENTEL

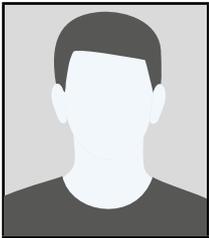
Fecha de desaparición: 20/01/1978

Legajo CONADEP: 5244

---

Trabajadora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) como proyectista. Militante en la Juventud Peronista. El 20 de enero de 1978, fue secuestrada en su domicilio de Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 40 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en El Campito. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de San Martín, en Causas N.º 2023, 2034, 2043 y ac. 2031 (Campo de Mayo II), mayo de 2010.

Inició su actividad laboral el 8 de junio de 1961 en la Dirección de Registros Técnicos del organismo, bajo legajo personal N.º 89.457. El 29 de julio de 1977, se efectivizó su renuncia como consecuencia de la persecución a la que estaba sometida. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**PIÑEYRO, Roberto Jorge**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 22/04/1976

Legajo CONADEP: 130

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). El 22 de abril de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años.



**PLANETA, Luis Darío**

Lugar de trabajo: ENTEL

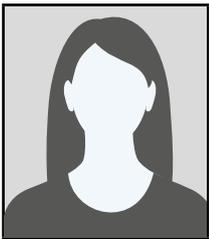
Fecha de desaparición: 04/04/1983

Legajo CONADEP: 2125

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde desarrollaba tareas de supervisor electricista en la sucursal de Bernal, Provincia de Buenos Aires. El 4 de abril de 1983, fue secuestrado en el partido de Quilmes, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años.

Inició su actividad laboral el 25 de septiembre de 1958, bajo legajo personal N.º 77.905. Fue cesanteado por Resolución N.º 20 del 4 de noviembre de 1983, en la que se alegó «inasistencia injustificada», retroactiva a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**POCH, Adriana María**

Lugar de trabajo: Ministerio de Justicia de la Nación

Fecha de desaparición: 15/06/1976

Legajo CONADEP: 1198

---

Trabajadora en la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia de la Nación. El 15 de junio de 1976, fue secuestrada en la vía pública muy cerca de su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 3 de julio de ese año, fue ejecutada en cautiverio, y su cuerpo fue dejado en la vía pública en el barrio de Villa Lugano (Capital Federal). Su deceso fue probado documentalmente mediante acta de defunción que determina hora y lugar. Tenía 21 años. Sus restos fueron inhumados como NN e identificados mediante dactiloscopia, en el cementerio de la Chacarita, en junio de 2014.



**POLICASTRO, Liliana Cristina**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 26/03/1977

Legajo CONADEP: 24

---

Trabajadora bancaria. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 26 de marzo de 1977, fue secuestrada en su domicilio, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Su caso está incluido en un listado elaborado por equipos de trabajo que revelaría su cautiverio en el CCD Club Atlético.



**PONCE DE LEÓN, Gustavo Adolfo**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 06/08/1976

Legajo CONADEP: 1775

---

Trabajador del Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED, hoy ANSES). Estudiante en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El 6 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral en julio de 1971. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**PONTI, Sara Isabel**

Lugar de trabajo: Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 17/10/1979

Legajo CONADEP: 3326

---

Integró la Comisión Asesora de Minoridad en el Cámara de Senadores del Congreso de la Nación. Era médica cirujana. Militante peronista. El 17 de octubre de 1979, fue secuestrada en la vía pública por la zona de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

p

**PORCO, Juan**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 16/05/1977

Legajo SDH: 3004

---

Trabajador de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) como marinero del buque «Río Tercero». Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 16 de mayo de 1977, fue secuestrado en un bar de Avenida Corrientes al 300, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 1 de julio de 1970, bajo legajo personal N.º 7837. Fue cesanteado meses después de su desaparición por «inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**PORTA BOSCO, Ada Victoria**

Lugar de trabajo: YCF

Fecha de desaparición: 07/08/1976

Legajo CONADEP: 538

---

Trabajadora de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF). Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 7 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio de Banfield (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 18 años. Su cautiverio en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal) fue probado en causa judicial.

Inició su actividad laboral el 3 de marzo de 1975 como auxiliar administrativa en División Personal, bajo legajo personal N.º 159. El 9 de febrero de 1977, fue dada de baja, luego de vencida la licencia sin goce de sueldo de oficio determinada desde su secuestro. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**POTENZA, José Agustín**

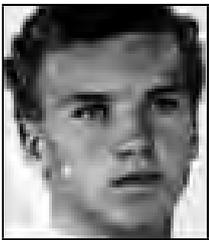
Lugar de trabajo: Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 26/06/1977

Legajo CONADEP: 4668

---

Trabajador de la biblioteca del Congreso de la Nación. Militante peronista (tuvo una activa participación en la etapa de la Resistencia Peronista de la década del cincuenta). El 26 de junio de 1977, fue secuestrado en un domicilio circunstancial, en Montevideo (Uruguay), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 49 años.



**PRESTIPINO, Rodolfo Antonio**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 15/12/1976

Legajo CONADEP: 2889

---

Agente civil categoría 3 en la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad del Ministerio de Defensa de la Nación. Militante peronista. El 15 de diciembre de 1976, fue secuestrado en la localidad de Sarandí (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 154/2014 y 20/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 12 de mayo de 2014.



**PUCHETA, Silvino**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 15/01/1976

Legajo SDH: 3842

---

Trabajaba en el depósito de material remolcado de la estación Federico Lacroze de la línea General Urquiza de Ferrocarriles Argentinos. El 15 de enero de 1976, fue secuestrado en el trayecto de su domicilio al trabajo, en José C. Paz (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 59 años.

Inició su actividad laboral el 2 de octubre de 1952, bajo legajo personal N.º 245.438. El 13 de noviembre de 1978, mediante Disposición N.º 160 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **PUIGGRÓS, Sergio Rodolfo**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 22/06/1976

Legajo REDEFA: 411

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Se sumó a la política adhiriendo primero a la Juventud Peronista y luego a Montoneros. El 22 de junio de 1976, fue asesinado en su domicilio de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y ejecución concurrente en allanamiento. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 21 de mayo de 1973 en la División de Servicios Generales de la Gerencia de Administración del PAMI, bajo legajo N.º 1085. Hijo del intelectual Rodolfo Puiggrós, quien fue rector de la Universidad de Buenos Aires al restituirse la democracia en 1973. Al poco tiempo, solicitó licencia sin goce de sueldo para colaborar con su padre en la universidad. Posteriormente, y ante la persecución y presión a la que estaba sometido, presentó su renuncia en 1974. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.





### **QUIETO, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 20/08/1976

Legajo CONADEP: 3651

---

Trabajador de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). Militante en Montoneros. El 20 de agosto de 1976, fue secuestrado en Capital Federal, en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 42.<sup>a</sup> de Capital Federal y en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 426/2014 y 39/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 8 de septiembre de 2014.



### **QUIROGA, Julio César**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 05/01/1977

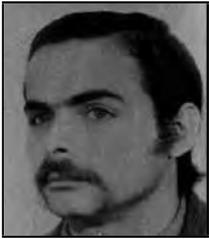
Legajo CONADEP: 1973

---

Trabajador en la imprenta del Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas», Ministerio de Salud de la Nación. Militante peronista. El 5 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Ituzaingó (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 61 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1696/1742 (Hospital Posadas), diciembre de 2012.

Inició su actividad laboral el 2 de septiembre de 1968, bajo legajo personal N.º 50.391. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 3871 de fecha 9 de diciembre de 1976, por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015 en la sede del Hospital Posadas, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.





### **RACAGNI, Carlos Raúl**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 20/10/1976

Legajo CONADEP: 3372

---

Trabajador ferroviario en los talleres de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, en la ciudad de Santa Fe. Estudiante universitario de Economía. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Responsable de la Secretaría de Logística de Montoneros. El 20 de octubre de 1976, fue ejecutado en un allanamiento en su domicilio de Rosario (Provincia de Santa Fe) y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Sus restos, enterrados bajo un nombre falso, fueron exhumados e identificados por ADN, mediante Resolución del Juzgado Federal N.º 4 de Rosario, en el cementerio La Piedad (Rosario), en marzo de 2015.

Inició su actividad laboral el 2 de septiembre de 1975, bajo legajo personal N.º 919.096. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 17 de fecha 31 de mayo de 1976, antes de su asesinato y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **RADISIC, Elsa Ramona**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 19/11/1976

Legajo CONADEP: 91

---

Trabajadora administrativa de la Dirección General Impositiva (DGI). El 19 de noviembre de 1976, fue asesinada en su domicilio de la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de allanamiento. Tenía 32 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causas N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.

Inició su actividad laboral el 10 de abril de 1962 como Técnica Funcional de 6.ª Auxiliar en la Agencia N.º 9, bajo legajo personal N.º 16.342. Su renuncia fue forzada y anterior a su asesinato.



**RAMALLO, Jaime Abraham**

Lugar de trabajo: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario

Fecha de desaparición: 22/07/1977

Legajo SDH: 792

---

Trabajador enfermero del Instituto Ferroviario. Militante en Montoneros-Sanidad. El 22 de julio de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo en la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.



**RAMÍREZ, José Antolín**

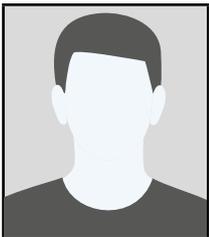
Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 14/01/1977

Legajo CONADEP: 6040

---

Trabajador azucarero. Gremialmente, estuvo ligado a la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA). Militante en la Resistencia Peronista tucumana. El 14 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Bella Vista (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 53 años.



**RAMÍREZ, Ramón de la Cruz**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 10/05/1976

Legajo CONADEP: 3637

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) como revisor guardahilos especializado en reparaciones Subzona Norte en Vicente López (Provincia de Buenos Aires). Integrante de la Juventud Trabajadora Peronista, se sumó luego al Partido Peronista Auténtico. El 10 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Saavedra (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 30 de junio de 1960, bajo legajo personal N.º 83.473. El 17 de mayo de 1976 (una semana después de su desaparición), al tomar conocimiento el organismo de su «detención por autoridad policial», fue suspendido según Resolución N.º 21 en expediente administrativo N.º 1553 ENTEL/76. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**RAMOS, Diana Cristina**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 22/09/1976

Legajo CONADEP: 4173

---

Trabajadora del Registro Automotor de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante peronista. El 22 de septiembre de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Chacarita (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.



**RAPELA, María José**

Lugar de trabajo: INTA

Fecha de desaparición: 30/07/1977

Legajo CONADEP: 445

---

Trabajadora del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la sede Castelar. Militante montonera. El 30 de julio de 1977, fue secuestrada en su domicilio de Ituzaingó (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años. Al momento del secuestro, estaba embarazada de seis meses de gestación.

Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.



**RAWA JASINSKI, Julio Ricardo**

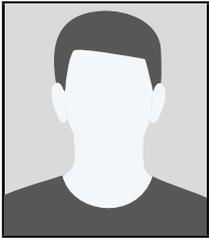
Lugar de trabajo: Servicio Meteorológico Nacional

Fecha de desaparición: 12/05/1977

Legajo CONADEP: 4762

---

Trabajaba en el Servicio Meteorológico Nacional. Era estudiante de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, donde integraba la Juventud Universitaria Peronista. Militaba en la Unidad Básica «Beto Simona» del barrio de Colegiales, Capital Federal. El 12 de mayo de 1977, en la vía pública de Capital Federal, fue secuestrado en un operativo ilegal de detención. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético.



**REAL, Jorge Máximo**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 09/06/1977

Legajo SDH: 1101

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en el Frente Revolucionario «17 de Octubre». El 9 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años.



**RÉBORI, Humberto**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 02/02/1977

Legajo CONADEP: 14

---

Trabajador municipal de la ciudad de Buenos Aires. Ingeniero agrónomo. Cuando desapareció su hermano Jorge Lucio, presentó un *habeas corpus* y fue secuestrado posteriormente, el 2 de febrero de 1977, en su domicilio del barrio de Monserrat (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 50 años.



**REPETTO, Roberto**

Lugar de trabajo: ANSES

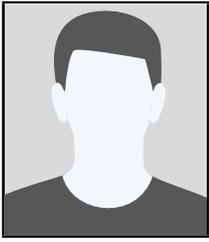
Fecha de desaparición: 22/03/1978

Legajo CONADEP: 369

---

Trabajador de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de la actual Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Militante en la Juventud Peronista y miembro directivo de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). El 22 de marzo de 1978, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 27 de abril de 1971, bajo legajo personal N.º 3114. Como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado el 30 de diciembre de 1976 mediante Resolución N.º 2875. Esta fue revocada el 14 de agosto de 2015, cuando se estableció que la verdadera causal de la interrupción laboral fue «la baja y posterior desaparición forzada como consecuencia del accionar del Terrorismo de Estado». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**REVILLA, Andrés**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 29/08/1975

Legajo CONADEP: 5251

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. El 29 de agosto de 1975, fue secuestrado en su lugar de trabajo en Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 25 de abril de 1975, bajo legajo personal N.º 951.267, como peón eventual. El 31 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 410 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**REVOLEDO, Mario Horacio**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 18/05/1977

Legajo CONADEP: 4585

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la Destilería La Plata. Militante peronista y sindical. El 18 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Quedó probado en causa judicial su cautiverio en la Brigada de Investigaciones de La Plata (Robos y Hurtos). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad el 26 de septiembre de 1974 como Auxiliar Mayor, bajo legajo personal N.º 91.456. Fue cesanteado el mismo día de su desaparición «por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**REYDO, Raúl Jorge**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 20/05/1977

Legajo CONADEP: 88

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) como operario en la Destilería Ensenada. Militante sindical en Federación Sindicato Unido de Petroleros del Estado (SUPE) y militante político en la Juventud Peronista. El 20 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años. Según información recogida por su familia, habría estado en cautiverio en la Brigada de Investigaciones de La Plata (Robos y Hurtos) y en el Batallón de Infantería de Marina N.º 3. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 2955/09 (Circuito Camps), marzo de 2013.

Inició su actividad el 21 de junio de 1954, bajo legajo personal N.º 36.756. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 1833, de fecha 28 de septiembre de 1977, «por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015 en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**RICO, Oscar Baltasar**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 15/04/1977

Legajo CONADEP: 7841

---

Trabajaba como ingeniero en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires). Fue ayudante de cátedra del Departamento de Electrónica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Militaba en Montoneros. El 15 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 3 de noviembre de 1972, bajo legajo personal N.º 124.640. Tres días después de su desaparición, fue suspendido preventivamente, para luego ser cesanteado de oficio el 31 de mayo de 1977, por «abandono del trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **RINALDI, Mario**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 30/06/1977

Legajo CONADEP: 1935

---

Trabajador ferroviario en la boletería de la estación Federico Lacroze de la línea General Urquiza de Ferrocarriles Argentinos. Militaba en el Partido Comunista y estaba afiliado a la Unión Ferroviaria. El 30 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 23 de octubre de 1975, bajo legajo personal N.º 905.134. El 31 de agosto de 1977, mediante Disposición N.º 170 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **RÍOS, Oscar Benito**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 05/09/1977

Legajo CONADEP: 4204

---

Trabajador ferroviario. Militante peronista. El 5 de septiembre de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en la localidad de Boulogne Sur Mer (Municipio de San Isidro, Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Tenía 29 años. Por hipótesis de investigación en casos conexos, habría estado en cautiverio en el CCD El Campito (guarnición militar de Campo de Mayo).

Inició su actividad laboral el 4 de julio de 1975 como peón provisorio en la línea General Belgrano, bajo legajo personal N.º 861.359. En virtud de la persecución política a la que era sometido, fue cesanteado el 27 de julio de 1977, poco tiempo antes de su desaparición, mediante Resolución N.º 1543. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.

**RÍOS, Oscar Dionisio**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 02/11/1977

Legajo CONADEP: 2072

---

Era obrero petrolero y trabajaba en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la Destilería La Plata. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 2 de noviembre de 1977, fue secuestrado en un domicilio de terceros del barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 37 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Por testimonio de exintegrantes de tareas, fue visto también en el CCD El Banco. Además, quedó probado en causa judicial su cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

**RIZZO, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 13/12/1977

Legajo CONADEP: 2432

---

Personal civil de la Escuela de Mecánica de la Armada, dependiente de Ministerio de Defensa de la Nación. El 13 de diciembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Villa Ortúzar (Capital Federal) en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 59 años.



**RIZZO, Oscar Alberto**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 18/03/1977

Legajo CONADEP: 7194

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en la central de la ciudad de Mar del Plata. Militante en la Juventud Peronista. El 18 de marzo de 1977, fue asesinado en la vía pública en la localidad de Haedo (Provincia de Buenos Aires), y posterior desaparición del «enfrentamiento». La CONADEP lo clasificó como desaparición forzada, con documentación o información referida a las circunstancias del deceso. Tenía 20 años.

Inició su actividad laboral el 2 de noviembre de 1973 como Mensajero en el Distrito 2.º de Mar del Plata, bajo legajo personal N.º 190.440. Ante la persecución a la que estaba sometido, debió renunciar en junio de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**RODRÍGUEZ, Ángel Alberto**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

Fecha de desaparición: 04/08/1976

Legajo SDH: 584

---

Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación. Militó en la Juventud Trabajadora Peronista y después en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. Tuvo una fuerte actividad sindical como delegado gremial, a la par del trabajo barrial. El 4 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Según información recogida por su familia, habría estado en cautiverio en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Inició su actividad laboral el 29 de octubre de 1973 en el Departamento de Inspección de Obras Oeste, bajo legajo personal N.º 137.992. El 29 de noviembre de 1976, fue cesanteado por «inasistencia injustificada», mediante Resolución N.º 223. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Palacio de las Aguas Corrientes (hoy AYSA) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y dirigentes sindicales.



**RODRÍGUEZ, Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 31/07/1977

Legajo CONADEP: 4204

---

Trabajador ferroviario. El 31 de julio de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 22 de junio de 1971 como Auxiliar B en el área de Relaciones Industriales de la línea General Mitre-Casa Central, bajo legajo personal N.º 239.738. El 10 de octubre de 1977, mediante Disposición N.º 5417 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**RODRÍGUEZ, Carlos Esteban**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 26/02/1977

Legajo CONADEP: 4396

---

Trabajador ferroviario en los talleres de la estación Temperley de la línea Roca de Ferrocarriles Argentinos. Delegado gremial y cuadro político de la Juventud Peronista y de Montoneros en zona sur. El 26 de febrero de 1977, fue secuestrado en la vía pública por la zona sur del Gran Buenos Aires (sin especificar), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 44/86 (Causa 44), diciembre de 1986.



**RODRÍGUEZ, Gustavo Adrián**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

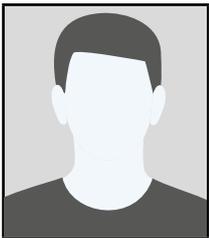
Fecha de desaparición: 16/05/1977

Legajo CONADEP: 1224

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe). Delegado gremial. Militante peronista montonero. El 16 de mayo de 1977, fue secuestrado en el Hospital Ferroviario de esa ciudad, donde había sido operado de una hernia, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD La Calamita.

Inició su actividad laboral el 19 de enero de 1976 como peón de carga en la sección Fundición de la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos, en los talleres de Pérez-Rosario, bajo legajo personal N.º 248.409. El 19 de mayo de 1978, mediante Disposición N.º 5895 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**RODRÍGUEZ, José Manuel**

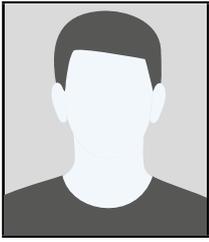
Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 10/09/1976

Legajo CONADEP: 5819

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). El 10 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 32 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Brigada de Investigaciones de la Policía de Tucumán y en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.



**RODRÍGUEZ, Pablo Tomás**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

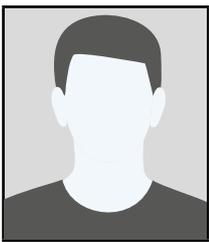
Fecha de desaparición: 31/03/1976

Legajo CONADEP: 7536

---

Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación en el Departamento de Inspección de Obras. Delegado sindical. El 31 de marzo de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Parque Avellaneda (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Según información recogida por su familia, sobre la base de testimonios de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Vesubio.

Inició su actividad laboral el 11 de julio de 1967, bajo legajo personal N.º 131.119. El 6 de mayo de 1976, fue cesanteado, posteriormente a su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**RODRÍGUEZ, Rafael Oscar**

Lugar de trabajo: SEGBA

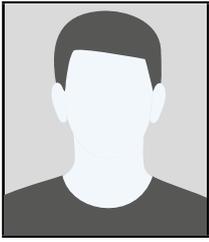
Fecha de desaparición: 19/03/1977

Legajo CONADEP: 332

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) en el Departamento de Distribución y Ventas, Regional Noroeste. Era delegado gremial en el Sindicato de Luz y Fuerza. El 19 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Morón (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 3 de noviembre de 1972, bajo legajo personal N.º 39.723. Fue cesanteado a partir del 1 de diciembre de 1979 por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**RODRÍGUEZ, Vicente Alberto**

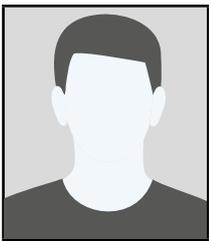
Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: 30/05/1977

Legajo CONADEP: 1038

---

Trabajador de la Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de San Luis (Provincia de San Luis), donde se desempeñaba en la sección Talleres de Automotores. El 30 de mayo de 1977, fue secuestrado en su trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 4 de junio de ese año, fue asesinado por tormentos seguido de muerte en la Dirección de Investigaciones de la Policía de San Luis. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, se corroboró su cautiverio en esa dependencia policial. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, en Causa N.º 2460-M-12 (Menéndez), abril de 2015.



**RODRÍGUEZ ROJAS, Félix Tomás**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 04/07/1976

Legajo REDEEFA: 17

---

Trabajador municipal bancario. Militante en la Juventud de Trabajadores Peronistas. El 4 de julio de 1976 fue secuestrado en su domicilio del barrio de Barracas (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día, fue ejecutado en cautiverio y su cuerpo fue dejado en la vía pública, en la intersección de las calles Paracas y Caseros del barrio de Constitución (Capital Federal). Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 22 de noviembre de 1971 como ordenanza en el Banco Municipal de Buenos Aires, bajo legajo personal N.º 215.082. Fue dado de baja luego de su asesinato.



**ROITMAN, Jorge Mario**

Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de desaparición: 02/12/1976

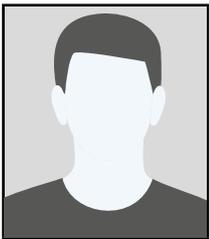
Legajo CONADEP: 4567

---

Médico del Hospital Nacional «Profesor Alejandro Posadas». El 2 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio en Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Chalet (Hospital Posadas), y fue asesinado en cautiverio. Tenía 32 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13) diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1696/1742 (Hospital Posadas), diciembre de 2012.

El 8 de noviembre de 2017, los obreros que cavaban una zanja para realizar un desagüe en el Hospital Posadas, encontraron huesos. El Equipo Argentino de Antropología Forense exhumó los restos, y un análisis genético determinó que pertenecieron a Roitman.

Inició su actividad laboral el 1 de mayo de 1974, bajo legajo personal N.º 70.725. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 3871 de fecha 9 de diciembre de 1976 por «abandono de trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 558/2013 y 37/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 14 de noviembre de 2013, y fue entregado a sus familiares el 25 de noviembre de 2015, en la sede del Hospital Posadas, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**ROLDÁN, Nicolás**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 13/01/1977

Legajo REDEFA: 1525

---

Trabajador ferroviario. Guardabarrera de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en Rosario (Provincia de Santa Fe). El 13 de enero de 1977, en un supuesto enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, fue asesinado en la intersección de las calles Montevideo y Paraná de esa ciudad. Tenía 60 años.

Inició su actividad laboral el 17 de mayo de 1949, bajo legajo personal N.º 197.257. Se encontraba en actividad cuando lo asesinaron. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **ROLÓN, Enrique**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 18/02/1977

Legajo SDH: 3325

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en la sucursal Quilmes (Provincia de Buenos Aires). Militante en la Juventud Peronista. El 18 de diciembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Florencio Varela (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Por testimonios de terceros, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 1 de septiembre de 1973 como cartero, bajo legajo personal N.º 189.762. Ante la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado en enero de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **ROMANO, Humberto Nicolás**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 14/04/1976

Legajo CONADEP: 6036

---

Trabajador azucarero. El 14 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Yerba Buena de la Provincia de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.



**ROMERO, José Luis**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 21/08/1976

Legajo CONADEP: 5356

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Militante en la Juventud Peronista. El 21 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la División Cuatrero (Destacamento de Arana).

Inició su actividad laboral el 13 de agosto de 1973 como peón práctico en el área de Distribución de la sucursal La Plata, bajo legajo personal N.º 40.746. Fue cesanteado dos días después de su desaparición por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**ROMERO, Mario Osvaldo**

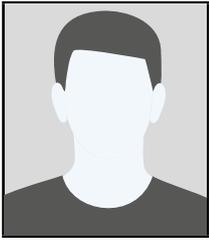
Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 10/08/1978

Legajo CONADEP: 1189

---

Trabajador de Gas del Estado. Militante sindical. El 10 de agosto de 1978, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Banco, y también se probó en causa judicial su paso por el Hospital Militar Central. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



**ROMERO, Oscar Antonio**

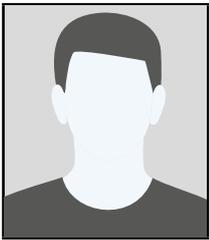
Lugar de trabajo: Gas del Estado

Fecha de desaparición: 12/05/1978

Legajo CONADEP: 648

---

Trabajador de Gas del Estado. El 12 de mayo de 1978, fue secuestrado en su domicilio en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.



**ROMERO, Samuel Gerónimo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 27/01/1976

Legajo CONADEP: 5536

---

Trabajador de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos como Oficial 2.º Tornero en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Delegado gremial. Militante peronista. El 21 de enero de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años. Fue asesinado en cautiverio, y sus restos fueron exhumados y reconocidos por ADN, mediante Resolución del Juzgado Federal N.º 2, en el Pozo de Vargas (lugar de enterramientos clandestinos) de San Miguel de Tucumán, en febrero de 2015.

Inició su actividad laboral el 8 de febrero de 1965, bajo legajo personal N.º 306.954. Fue cesanteado por Disposición N.º 363 del 12 de mayo de 1978, por «inasistencia injustificada», retroactiva a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**ROSSI, Héctor Félix**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 01/05/1976

Legajo CONADEP: 2216

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). El 1 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Burzaco (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 13 de abril de 1973 como peón de carga y descarga en Área Oeste, bajo legajo personal N.º 128.160. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**ROSSI, Roberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Justicia de la Nación

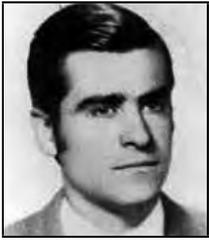
Fecha de desaparición: 15/06/1976

Legajo CONADEP: 336

---

Trabajador del Ministerio de Justicia de la Nación, donde cumplía funciones en la Dirección General de Administración. Militante socialista. El 15 de junio de 1976, fue secuestrado al salir del trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años.

Inició su actividad laboral el 12 de enero de 1970, bajo legajo personal N.º 3313. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 431 de fecha 26 de junio de 1976 por «inasistencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**ROSSINI MACIAS, Raúl Alberto**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 28/01/1977

Legajo CONADEP: 2626

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante montonero de conducción. El 28 de enero de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en Vicente López (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Campito.

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1970 como verificador de 5.ª en la Delegación Regional Mendoza y bajo legajo personal N.º 19.672. El 10 de noviembre de 1971, presentó su renuncia como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



**RUIZ, Orlando Antonio**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: mayo-julio/1980

Legajo SDH: 2272

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva. Militante montonero. Entre mayo y julio de 1980, fue secuestrado en lugar sin determinar, aunque se presume que fue en Capital Federal o Provincia de Buenos Aires, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 106/2015 y 2026/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 13 de julio de 2015.



### **RUIZ, Raúl Ricardo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 11/11/1975

Legajo CONADEP: 5559

---

Trabajador ferroviario. El 11 de noviembre de 1975, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Cevil Pozo (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 30 de octubre de 1975 como peón provisorio en la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos en Tucumán, bajo legajo personal N.º 245.997. El 16 de febrero de 1976, mediante Disposición N.º 1268 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **RUS, Daniel Lázaro**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 15/07/1977

Legajo CONADEP: 4576

---

Trabajador de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como físico nuclear. Militante en el Peronismo Revolucionario. El 15 de julio de 1977, fue secuestrado en inmediaciones de su trabajo, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por hipótesis de investigación sobre casos conexos, habría estado detenido en los CCD Club Atlético y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



### **RUSSO, Cristóbal**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 05/03/1978

Legajo CONADEP: 527

---

Trabajaba en la Dirección de Paseos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Fue estudiante de Biología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. En su juventud militó en el Partido Comunista Revolucionario y posteriormente fue militante y miembro de la organización Política Obrera. El 5 de marzo de 1978, fue secuestrado en la vía pública por Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.





**SAAVEDRA, Manuel**

Lugar de trabajo: Biblioteca Nacional

Fecha de desaparición: 14/07/1977

Legajo CONADEP: 5468

---

Trabajador de la Biblioteca Nacional. Militante en la Comisión Argentina de Derechos Humanos. El 14 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 60 años.



**SABINO, María del Carmen**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 29/08/1976

Legajo CONADEP: 4355

---

Trabajadora de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación de la Nación. Docente y dirigente sindical de la Unión de Docentes Bonaerenses del exdistrito General Sarmiento. Socióloga por la Universidad del Salvador. El 29 de agosto de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en la localidad de San Martín (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 13 de abril de 1970, mediante Resolución Ministerial N.º 554 y bajo legajo personal N.º 145.156. Fue cesanteada posterior a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 134/2015 y 2106/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 29 de julio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2015 en un acto realizado en la Escuela Normal Superior N.º 112 «Domingo Faustino Sarmiento», de San Miguel, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**SAID, Jaime Eduardo**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 24/11/1976

Legajo CONADEP: 4443

---

Directivo de Sumarios y abogado asesor de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Buenos Aires. Estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Militó en la Juventud Peronista. Desde la Gremial de Abogados Peronistas, asistió a presos políticos y a militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios, detenidos antes del golpe de Estado. El 24 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

**SALCEDO, Edgardo de Jesús**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 12/07/1976

Legajo CONADEP: 3717

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en Capital Federal. Desde muy joven, comenzó a militar en distintas organizaciones políticas de filiación peronista. En 1966, participó del Operativo Cóndor para recuperar las Islas Malvinas y como consecuencia de ello, la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) lo mantuvo preso durante casi un año en la Provincia de Tierra del Fuego. Delegado gremial en telefónicos, fue elegido delegado de la Juventud Trabajadora Peronista. El 12 de julio de 1976, fue asesinado en un allanamiento efectuado en un operativo ilegal de detención, en el barrio de Palermo (Capital Federal). Tenía 30 años. Su cuerpo sin vida fue llevado al CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 15 de diciembre de 1971, bajo legajo personal N.º 120.249. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 15 de fecha 18 de mayo de 1976, antes de su asesinato y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **SALCEDO, Juan Gregorio**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 12/06/1976

Legajo CONADEP: 2339

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), donde se desempeñaba como aspirante a Oficial de Líneas. Fue candidato a congresal titular por la Lista Blanca, que se enfrentaba al oficialismo sindical en octubre de 1975. Fue delegado de Juventud Trabajadora Peronista, y cumplía funciones en el edificio Golf, sito en las avenidas Cabildo y Dorrego de Capital Federal. El 12 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 31 de julio de 1972 bajo legajo personal N.º 122.671. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **SALINAS, Jorge Luis**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 04/01/1977

Legajo CONADEP: 7402

---

Trabajaba en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) como cartero. Militante en el Ejército Revolucionario del Pueblo. El 4 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Mataderos (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Según información recogida por su familia (sin especificar), habría estado en cautiverio en la Comisaría 42.ª de Capital Federal y en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en División Cuatrero (Brigada Güemes).

Inició su actividad laboral el 30 de marzo de 1973, bajo legajo personal N.º 182.870. Luego de su desaparición, el organismo dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 1012 de fecha 13 de septiembre de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **SAMMARTINO, Néstor Julio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 05/05/1977

Legajo CONADEP: 2691

---

Empleado en recolección de basura en el corralón municipal del barrio de Floresta (Av. Gaona 4660, Capital Federal). Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 5 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años.

Ingresó el 2 de mayo de 1974 a la Dirección General de Limpieza, bajo legajo personal N.º 226.041. En fecha 11 de febrero de 1977, pocos meses antes de su desaparición, se dispuso su cesantía como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 22 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Corralón de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires con la presencia de organizaciones de derechos humanos, la Asamblea Barrial Floresta y la Mesa Intersindical de Derechos Humanos.



### **SAMPALLO, Leonardo Rubén**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 06/12/1977

Legajo CONADEP: 863

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Se desempeñaba como subdelegado de la sección Calderas en el Astillero Río Santiago, Ensenada (Provincia de Buenos Aires). Militante en el Partido Comunista Marxista Leninista. El 6 de diciembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD Club Atlético y El Banco.

Padre de María Eugenia Sampallo Barragán, quien nació durante el cautivero de su madre Mirta Mabel Barragán. La niña fue apropiada, y su identidad fue restituida el 4 de junio de 2003. La madre continúa desaparecida.



### **SÁNCHEZ, Agustín**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

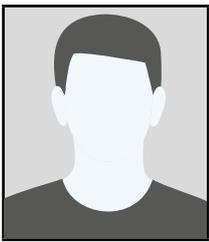
Fecha de desaparición: 03/09/1976

Legajo CONADEP: 5438

---

Trabajador del Centro de Capacitación de la Gerencia Regional Norte de Agua y Energía de la Nación en San Miguel de Tucumán. Delegado gremial de todas las secciones donde se desempeñó. El 3 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 51 años.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1971, bajo legajo personal N.º 97.762. Fue dado de baja el 10 de septiembre de 1976 por «falta sin aviso». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



### **SÁNCHEZ, Hugo Ramón**

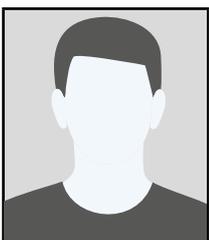
Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 24/04/1977

Legajo CONADEP: 3559

---

Obrero ferroviario de la línea General San Martín de Ferrocarriles Argentinos. El 20 de abril de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de San Miguel (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.



### **SÁNCHEZ, Modesto Bibiano**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 29/03/1976

Legajo CONADEP: 6118

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 29 de marzo de 1976, fue secuestrado en esa localidad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años.

Inició su actividad laboral el 20 de agosto de 1951 como peón provisorio y bajo legajo personal N.º 756.284. A raíz de la persecución a la que estaba sometido, fue cesanteado 31 de octubre de 1961. A partir de ese momento, se instaló una larga disputa en la que reclamaba su reintegro, que nunca se concretó. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**SANDER, Luciano Roberto**

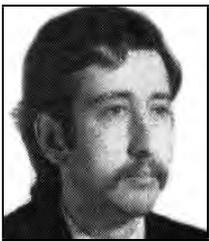
Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 18/06/1976

Legajo REDEFA: 57

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde se desempeñó primero en la brigada de bomberos, luego como electricista y, finalmente, como medio oficial calderero en la sección Estructuras. Militante peronista, fue delegado de su sección y luego secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado de la ciudad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), como parte de la lista Azul y Blanca (cargo al que renunció a fines de 1975). El 18 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado, y su cuerpo fue hallado al día siguiente en la Ruta Provincial 19, en el camino que une Punta Lara y Villa Elisa. Tenía 38 años.



**SANSONE, Daniel Alberto**

Lugar de trabajo: Banco Central de la República Argentina

Fecha de desaparición: 26/03/1977

Legajo CONADEP: 23

---

Trabajador del Banco Central de la República Argentina. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 26 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Su caso está incluido en un listado elaborado por equipos de trabajo, que determinaría su cautiverio en el CCD Club Atlético.



**SANTI, Roberto Gustavo**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 27/05/1977

Legajo CONADEP: 841

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Estudiaba Física Nuclear en la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista y Montoneros. El 27 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 2 de marzo de 1970 como Operador Larga Distancia B.A. Zona Centro, bajo legajo personal N.º 111.199. El 23 de febrero de 1976, fue cesanteado por «abandono de sus tareas», como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**SANTILLÁN, Carlos Alfredo**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 11/07/1976

Legajo CONADEP: 4906

---

Obrero azucarero. Fue secuestrado el 11 de julio de 1976 en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



**SANTILLÁN, Jorge René**

Lugar de trabajo: YPF

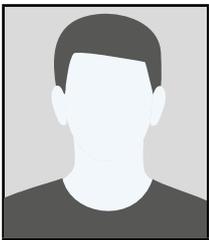
Fecha de desaparición: 10/08/1976

Legajo REDEFA: 434

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el yacimiento Norte del Campamento Vespucio de General Mosconi (Provincia de Salta). Cumplió funciones en el sector Metalúrgica del Departamento de Electromecánica. Integrante de la Juventud Peronista. El 10 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado, y su cuerpo fue hallado al día siguiente en el camino de tierra a Acambuco, a unos 5 kilómetros por la Ruta Nacional 34. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 8 de octubre de 1958, bajo legajo personal N.º 24.955. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 808 de fecha 22 de junio de 1976, antes de su asesinato y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



**SANTILLÁN, Raúl Cesar**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 04/05/1976

Legajo CONADEP: 6033

---

Obrero azucarero. Fue secuestrado el 4 de mayo de 1976 en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.



**SANTORO, Luis Ángel**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 26/07/1977

Legajo CONADEP: 2540

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), donde cumplía funciones en el área de Instalaciones Civiles. Delegado gremial por el Sindicato de Luz y Fuerza. El 26 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Lanús (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.

Inició su actividad laboral el 5 de marzo de 1976, bajo legajo personal N.º 44.681. Se determinó su cesantía definitiva el 1 de diciembre de 1979 por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**SANZ, Jorge Omar**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 23/07/1977

Legajo REDEFA: 66

---

Trabajador judicial. El 23 de julio de 1977, fue asesinado en un operativo ilegal de detención, en la esquina de las calles Mario Bravo y Corrientes del barrio de Almagro (Capital Federal). Tenía 26 años.



**SARRICA, Teresa**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 13/05/1975

Legajo CONADEP: 4054

---

Trabajaba como supervisora en la Dirección de Tráfico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), en la Provincia de Jujuy. Compañera de Máximo Tell, secretario general de FOETRA (Jujuy), militaba en FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina). El 13 de mayo de 1975, fue secuestrada en la vía pública, en San Salvador de Jujuy, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 42 años. Según información recogida por su familia (sin especificar), habría estado en cautiverio en la Jefatura de Policía de la Provincia de Jujuy (Comando Radioeléctrico).

Inició su actividad laboral el 19 de enero de 1956 como operadora, bajo legajo personal N.º 63.769. Tenía licencia gremial al momento de su desaparición, por lo que su relación laboral recién fue suspendida el 21 de junio de 1977, mediante Resolución N.º 8. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**SCHWARTZ, Julio César**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 01/04/1978

Legajo CONADEP: 137

---

Trabajador del Banco Nación, sucursal Bariloche. Militante en el Ejército Revolucionario del Pueblo 22 de Agosto. El 1 de abril de 1978, fue secuestrado en la vía pública cerca de su casa en El Bolsón (Provincia de Río Negro), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años.



### **SCHWARTZ, Miguel**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 14/02/1977

Legajo CONADEP: 1658

---

Trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como ingeniero químico nuclear. Militante montonero. El 14 de febrero de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Belgrano (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Comisaría 3.ª de Morón (Provincia de Buenos Aires). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de San Martín, en Causa N.º 2829 (Mansión Seré), julio de 2015.



### **SCIANCA, Teresita María**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 31/05/1976

Legajo CONADEP: 1475

---

Trabajadora del Banco Nación. Militante en la Juventud Peronista. El 31 de mayo de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en la localidad de Virreyes (San Fernando, Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Fue ejecutada el 2 de julio de ese año en la vía pública por la zona de Tigre (Provincia de Buenos Aires), en un enfrentamiento fraguado durante su cautiverio. Tenía 22 años. Su deceso fue probado documentalmente mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, y sus restos fueron identificados de forma dactiloscópica en el cementerio de Virreyes.

Inició su actividad laboral el 28 de enero de 1975 como Ayudante de 12.ª en el Departamento de Operaciones Varias – Oficina Energía Atómica, bajo legajo personal N.º 71.535. Mediante Despacho N.º 469, y luego de vencidos los plazos legales vigentes, el directorio de la institución bancaria dictaminó el cese de la relación de empleo por encontrarse en una situación de desaparición forzada.



**SCORZELLI, Jorge Omar**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 05/08/1976

Legajo CONADEP: 1992

---

Trabajaba como obrero en la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). Estudiante universitario y militante en la Juventud Universitaria Peronista en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Militante montonero en San Martín, Provincia de Buenos Aires. El 5 de agosto de 1976 fue secuestrado, en la vía pública de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal).

Inició su actividad laboral el 28 de octubre de 1974, bajo legajo personal N.º 43.095. La empresa decidió su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Disposición N.º 2956 de fecha 19 de agosto de 1978. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**SCUTARI, Hugo Alberto**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 05/08/1977

Legajo CONADEP: 3219

---

Trabajador del Banco Nación, sucursal Villa Crespo. Delegado gremial. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. El 5 de agosto de 1977 fue secuestrado en la vía pública, por el barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



**SEGAL, Oscar Eduardo**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 16/05/1977

Legajo CONADEP: 329

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Bioquímico de guardia en el Hospital General de Agudos «Parmenio Piñero». Militante montonero. El 16 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Flores (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Inició su actividad laboral el 30 de julio de 1970, bajo legajo personal N.º 208.755. Luego de su desaparición, fue cesanteado mediante Decreto 2394 de fecha 11 de junio de 1976.



**SENAR, Alberto**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 15/09/1976

Legajo CONADEP: 4794

---

Trabajador del Banco Ciudad de Buenos Aires. Delegado gremial. Militante en el Partido Socialista de los Trabajadores. El 15 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.



**SENRA, Marcelo Gualterio**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 26/04/1978

Legajo CONADEP: 583

---

Trabajador telefónico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en el edificio Conesa. Militante sindical y político. El 26 de abril de 1978, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 43 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Banco. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.

Inició su actividad laboral el 18 de agosto de 1960 como auxiliar en el sector Instalaciones, Zona Norte, División Conservación, bajo legajo personal N.º 84.658. El 27 de diciembre de 1974, fue cesanteado y declarado prescindible, a raíz de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**SEOANE TOIMIL, María**

Lugar de trabajo: Petroquímica General Mosconi

Fecha de desaparición: 12/05/1977

Legajo CONADEP: 4191

---

Empleada de Petroquímica General Mosconi. Estudiante de Psicología en la Universidad de Buenos Aires. Militante peronista. El 12 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata, en Causa N.º 3389/12 (La Cacha), diciembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 13 de enero de 1975 como dactilógrafa en la División Contabilidad General, bajo legajo personal N.º 511. Luego de su desaparición, el organismo decidió mantenerle su puesto de trabajo, hasta la fecha que por sentencia judicial se fijó como la de su presunto fallecimiento (12 de noviembre de 1978). Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**SERRA, Laura Adriana**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 29/04/1977

Legajo CONADEP: 72

---

Trabajadora en el Fuero Civil del Poder Judicial de la Nación. Militó en la Facultad de Derecho, primero en la Juventud Peronista y luego en Montoneros. El 29 de abril de 1977, fue secuestrada en la vía pública por el barrio de Caballito (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día, fue ejecutada y enterrada en una fosa común como NN. Tenía 25 años. Sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Isidro Casanova, en noviembre de 2009.



**SERRANO, María del Carmen**

Lugar de trabajo: Instituto Nacional de Epidemiología

Fecha de desaparición: 21/06/1977

Legajo CONADEP: 3830

---

Trabajó en el Instituto Nacional de Epidemiología de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires). Egresada de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Militante peronista. Participó en la toma del Instituto junto con otros profesionales en 1973, lo que le valió un sumario interno. El 13 de mayo de 1977, se trasladó para trabajar en el Centro de Salud N.º 5 de la localidad de Caseros, dependiente del Hospital de Infectología de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El 21 de junio de 1977, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años.



**SERRANO, Raúl Alberto**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 30/07/1976

Legajo CONADEP: 4115

---

Delegado gremial de la sucursal Palermo en el Banco de la Nación Argentina. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista. Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El 30 de julio de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Parque Chacabuco (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



**SIERRA, Marta**

Lugar de trabajo: INTA

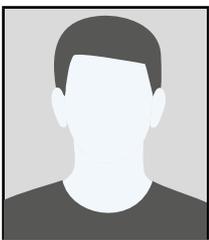
Fecha de desaparición: 30/03/1976

Legajo CONADEP: 155

---

Trabajadora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sede Castelar. Militante en la Juventud Trabajadora Peronista y en la organización Montoneros. El 30 de marzo de 1976, fue secuestrada en su domicilio de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad laboral el 1 de octubre de 1970 como auxiliar de técnicos, bajo legajo personal N.º 7920. Fue cesanteada inmediatamente posterior a la fecha de su desaparición, por la Resolución N.º 1 de fecha 31 de marzo de 1976 firmada por la reciente intervención militar del organismo. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de junio de 2015, en la sede del Instituto de Suelos del INTA, en Hurlingham (Provincia de Buenos Aires) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**SILLES, Juan Carlos**

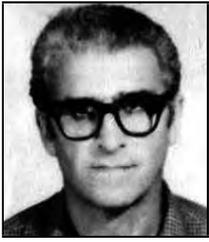
Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 12/08/1976

Legajo SDH: 1011

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. El 12 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

**SILVA, Mauricio**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 14/06/1977

Legajo CONADEP: 2682

---

Trabajó como barrendero en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Nacido en Montevideo, Uruguay, su nombre era Kleber Silva Iribarnegaray. Se formó como religioso y fue ordenado sacerdote en 1951, en la ciudad de Córdoba, Argentina. Conocido como «Hermano Mauricio», al iniciar la década del setenta, se integró a la Fraternidad de los Hermanitos de los Pobres, una hermandad inspirada en la vida del religioso francés Charles de Foucauld. En 1973, se instaló en la ciudad de Buenos Aires y, en 1974, además de desarrollar su tarea pastoral, comenzó a trabajar como barrendero municipal. El 14 de junio de 1977, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Villa Mitre (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 51 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. En 2003, la Legislatura porteña aprobó la declaración del Día del Barrendero, todos los 14 de junio, en homenaje al compañero desaparecido.

Ingresó el 13 de diciembre de 1973 a la Dirección General de Limpieza, bajo legajo personal N.º 222.149. En fecha 15 de junio de 1977, el día posterior a su desaparición, se dispuso la cesantía. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, y fue entregado a sus familiares el 22 de marzo de 2021, en un acto realizado en el Corralón de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires con la presencia de organizaciones de derechos humanos, la Asamblea Barrial Floresta y la Mesa Intersindical de Derechos Humanos.

**SIMEK, Héctor Norberto**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 11/08/1976

Legajo CONADEP: 3474

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado en la sección Montajes. El 11 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



**SIMONETTI, Sergio Orlando**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 14/01/1977

Legajo CONADEP: 7209

---

Ayudante de conductor en la línea General Roca de Ferrocarriles Argentinos, prestaba servicios como foguista en la localidad de Tolosa. cursaba estudios de Ingeniería en la Universidad Nacional de La Plata. Militante en la Juventud Peronista y Montoneros. El 14 de enero de 1977, fue secuestrado en su domicilio de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Fue probado en una causa judicial su estadía en la Comisaría 5.ª de La Plata.



**SMITH, Oscar**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 11/02/1977

Legajo SDH: 1016

---

Trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). De profesión mecánico tornero, trabajó como ayudante programador. Desde fines de los años sesenta, ocupó la secretaría gremial de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y en 1974, resultó electo secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal, donde participó en experiencias de autogestión en SEGBA. En abril de 1976, el gremio fue intervenido por el Ejército y hubo un despido masivo de delegados, junto con la derogación de las convenciones colectivas de trabajo. Luego de un importante conflicto gremial, fue secuestrado el 11 de febrero de 1977 en la vía pública de la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 45 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en una planta metalúrgica abandonada y en el CCD El Campito. Fue también mencionado por terceros de haber estado en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 30 de marzo de 1950, bajo legajo personal N.º 17.681. Fue cesanteado el 5 de octubre de 1976, como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**SOARES, Eduardo Adolfo**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 27/05/1975

Legajo REDEFA: 1122

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Delegado gremial. Militante peronista montonero. El 27 de mayo de 1975, fue secuestrado en su domicilio en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día fue asesinado, y su cuerpo fue dejado en el Parque Municipal de Deportes de esa ciudad. Tenía 50 años.

Inició su actividad laboral el 11 de febrero de 1955 como operador medio tiempo en Mar del Plata, bajo legajo personal N.º 58.727. Su contrato fue dado de baja el día posterior a su fallecimiento. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**SONDER, Ana María**

Lugar de trabajo: Banco Nación

Fecha de desaparición: 08/10/1978

Legajo CONADEP: 5109

---

Trabajadora bancaria. Militante en la Juventud Peronista. El 8 de octubre de 1978, fue secuestrada en la vía pública, en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en los CCD El Olimpo y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



### **SORIA, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 06/06/1976

Legajo CONADEP: 6244

---

Trabajador y delegado gremial en Astilleros y Fábricas Navales del Estado. El 6 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 3 de febrero de 1977, fue ejecutado en cautiverio, y su cuerpo fue dejado en la vía pública en la localidad de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires), y luego sepultado en una fosa común. Tenía 25 años. Sus restos fueron exhumados e identificados por ADN, por Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en marzo de 2011, en el cementerio municipal de San Martín.



### **SOSA, Horacio Jorge**

Lugar de trabajo: DGI

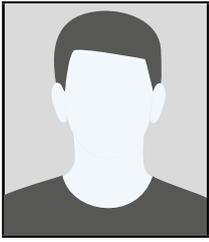
Fecha de desaparición: 04/04/1975

Legajo REDEFA: 1274

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante social y gremial. También militaba en la Juventud Peronista. El 4 de abril de 1975, fue asesinado en la vía pública por la zona de Gerli (Provincia de Buenos Aires), en un operativo de rastillaje. Tenía 29 años.

Inició su actividad laboral el 14 de octubre de 1963 como Auxiliar de 2.ª en la Agencia 4 de Capital Federal, bajo legajo personal N.º 17.890. El 29 de abril de 1975, se dispuso el archivo de su legajo, al tomarse conocimiento de su fallecimiento. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 26 de marzo de 2021, en un acto realizado en la sede central de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.

**SOSA, Manuel Roberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

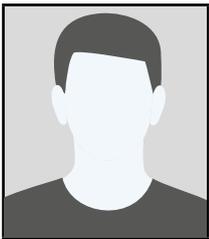
Fecha de desaparición: 23/06/1977

Legajo CONADEP: 6099

---

Trabajador ferroviario de la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos, en el Departamento de Tráfico de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). El 23 de junio de 1977, fue secuestrado, posiblemente en la vía pública de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 38 años.

Inició su actividad laboral el 4 de abril de 1964, bajo legajo personal N.º 232.367. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 824 de fecha 7 de diciembre de 1976, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.

**SOSA, Martín Guillermo**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 22/09/1977

Legajo CONADEP: 2331

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). El 22 de septiembre de 1977, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Palermo (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años.

Inició su actividad laboral el 20 de marzo de 1970 como mensajero en la sucursal 25 de Buenos Aires, bajo legajo personal N.º 176.406. Fue suspendido preventivamente desde la fecha de su desaparición, y luego fue cesanteado por «abandono de tareas». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**SPACCAVENTO, Adriana Claudia**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 04/11/1977

Legajo CONADEP: 4975

---

Trabajadora del Programa de Atención Médica Integral (PAMI), donde ingresó en 1972 como inscriptora en el sector Afiliaciones. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 4 de noviembre de 1977 fue secuestrada en la vía pública de la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD La Perla.



**SPAGNOLI, Marta Alicia**

Lugar de trabajo: Junta Nacional de Granos

Fecha de desaparición: 03/08/1976

Legajo CONADEP: 816

---

Trabajadora de la Junta Nacional de Granos. Estudiaba Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 3 de agosto de 1976, fue secuestrada en su domicilio del barrio de Balvanera (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal). Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 5 de Capital Federal, en Causas N.º 1261 y 1268 (Jefes de área), diciembre de 2009.

Inició su actividad el 4 de abril de 1974 como auxiliar administrativa en la Gerencia de Operaciones Comerciales de la sede central, bajo legajo personal N.º 15.715. Fue cesantada mediante Resolución N.º 1090, de fecha 28 de septiembre de 1976, por «inasistencia injustificada» desde agosto de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**STREJILEVICH, Gerardo**

Lugar de trabajo: CNEA

Fecha de desaparición: 15/06/1977

Legajo CONADEP: 2535

---

Estudiante de Física en la Universidad de Buenos Aires, donde estaba a punto de defender su tesis. Docente en la Universidad Tecnológica Nacional. Trabajaba en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Militante peronista montonero e integrante de la Juventud Trabajadora Peronista. El 15 de junio de 1977, fue secuestrado en Capital Federal, en lugar sin determinar, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Club Atlético. En una hipótesis de investigación de un caso conexo, también estaría corroborado su cautiverio en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**SUFFI, Raúl José**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 28/07/1978

Legajo CONADEP: 5859

---

Trabajador ferroviario de Ferrocarriles Argentinos. Fue secuestrado en su domicilio, en Volcán, Tumbaya (Jujuy), en un operativo ilegal de detención. El 28 de julio de 1978, fue ejecutado en cautiverio fraguando un supuesto enfrentamiento. El cuerpo fue recuperado por su familia ese mismo día en la morgue judicial. Tenía 30 años.

Inició su actividad laboral el 4 de mayo de 1973 como ayudante conductor en la línea General Belgrano, estación Volcán de Jujuy, bajo legajo personal N.º 112.117. Fue dado de baja por su fallecimiento, y su legajo reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**TAKARA, Juan**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 18/06/1977

Legajo CONADEP: 2372

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI) como inspector en la oficina de Fiscalización Buenos Aires. Contador Público por la Universidad de Buenos Aires. Militante en la Juventud Peronista. El 18 de junio de 1977, fue secuestrado en su domicilio de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 33 años.

Inició su actividad laboral el 1 de octubre de 1971, bajo legajo personal N.º 20.353/46. Luego de su desaparición, el organismo estableció su suspensión por «abandono del trabajo», mediante Disposición interna N.º 267, en fecha 21 de julio de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

**TÁRTALO, Manuel Antonio**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 13/05/1976

Legajo CONADEP: 5808

---

Trabajador azucarero en el ingenio San Juan de Tucumán de la Compañía Nacional Azucarera. El 13 de mayo de 1976, fue secuestrado en su lugar de trabajo, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.



**TASADA, Adriana Elsa**

Lugar de trabajo: Dirección General de Aduanas

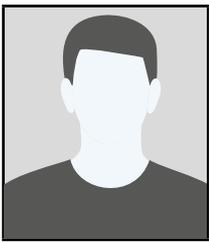
Fecha de desaparición: 04/09/1977

Legajo CONADEP: 4309

---

Trabajadora de la Dirección General de Aduanas, delegación Rosario. Estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Rosario. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 4 de septiembre de 1977, fue secuestrada en su domicilio en Villa Gobernador Gálvez (Provincia de Santa Fe), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 20 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 11/2015 y 115/2015 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 3 de febrero de 2015.



**TEJEDOR, Eduardo Adolfo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 03/05/1978

Legajo CONADEP: 239

---

Docente de nivel primario en la Escuela N.º 3 Consejo Escolar N.º 2 del Ministerio de Educación de la Nación, en la Capital Federal. Militante social. El 3 de mayo de 1978, fue secuestrado en la vía pública por el barrio de Recoleta en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



**TEJERINA, Juan Domingo**

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa de la Nación

Fecha de desaparición: 29/03/1977

Legajo SDH: 876

---

Suboficial Cabo 2.º de la Marina del Ministerio de Defensa de la Nación. Se sublevó en la Escuela de Mecánica de la Armada, en noviembre de 1972, como consecuencia de su militancia en la Juventud Peronista y para garantizar el regreso de Juan Domingo Perón de su exilio. Por dicha acción, estuvo detenido hasta mayo de 1973. Posteriormente, fue dado de baja de la fuerza, aunque siguió militando en la JP. El 29 de marzo de 1977, fue secuestrado en su domicilio en la localidad de Moreno (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



**TELL, Máximo Alberto**

Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 13/05/1977

Legajo CONADEP: 572

---

Trabajador telefónico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de la Provincia de Jujuy, adherido a FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina). Militante peronista. El 13 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública en San Salvador de Jujuy, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 46 años. En una hipótesis de investigación sobre casos conexos, existiría evidencia de su cautiverio en la Jefatura de Policía de la Provincia de Jujuy (Comando Radioeléctrico).

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



**TELLO, Pablo Daniel**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 31/05/1978

Legajo CONADEP: 2617

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Militante en la organización anarquista Resistencia Libertaria. El 31 de mayo de 1978, fue secuestrado en Tigre (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en los CCD El Banco y La Cacha. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causas N.º 1668 y 1673 (ABO), diciembre de 2010. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 de Capital Federal, en Causa N.º 1824 (ABO [bis]), junio de 2012.



**TOLEDO, Jorge**

Lugar de trabajo: ELMA

Fecha de desaparición: 31/01/1976

Legajo SDH: 2303

---

Trabajador de la Empresa Líneas Marítimas del Estado (ELMA) como engrasador. Su solidaridad con las necesidades de sus compañeras y compañeros lo llevaron a ser un gran activista gremial, en su querido Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU). El 31 de enero de 1976, fue secuestrado a la salida de su trabajo en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 48 años.

Inició su actividad laboral el 12 de marzo de 1945, bajo legajo personal N.º 357. El secuestro se produjo cuando desembarcó del buque «Río San Juan» en enero de 1976, en el puerto de la Ciudad de Buenos Aires. En mayo de ese año, se concretó su cesantía por «ausencia injustificada». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



**TOLEDO, María del Pilar Carmen**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

Fecha de desaparición: 06/11/1976

Legajo CONADEP: 6101

---

Trabajadora de Agua y Energía en San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). Fue secuestrada el 6 de noviembre de 1976 en la vía pública de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.

Inició su actividad laboral el 15 de julio de 1971 en el sector Sistemas de Datos de la Gerencia Regional Norte, bajo legajo personal N.º 29.421. Fue dado de baja el 3 de diciembre de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.





**TORRES, Graciela Haydeé**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 29/06/1976

Legajo CONADEP: 6557

---

Trabajadora ferroviaria de la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos. Cumplía funciones en el área de Recursos Humanos, en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba). Estudiaba Letras en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. El 29 de junio de 1976, fue secuestrada en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Entre el 1 y el 8 de julio de ese año, fue ejecutada en cautiverio e ingresó a la morgue judicial como NN. Tenía 22 años. Sus restos fueron inhumados y reconocidos por ADN, mediante Resolución del Juzgado Federal N.º 3 de Córdoba, en el cementerio San Vicente, en abril de 2005.

Inició su actividad laboral el 14 de diciembre de 1970, bajo legajo personal N.º 237.993. El 1 de julio de 1977, mediante Dictamen N.º 28.133 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedida «con justa causa por abandono de servicio», a pesar de que la familia había comunicado su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**TORRES, Luis Eduardo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 30/06/1976

Legajo CONADEP: 6249

---

Trabajador ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Ayudante técnico en el Distrito Vías y Obras de la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba). Estudiaba Agronomía y era auxiliar docente en la Universidad Nacional de Córdoba. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 30 de junio de 1976, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 5 de julio del mismo año, fue ejecutado en cautiverio, en un enfrentamiento fraguado, y su cuerpo fue abandonado en la vía pública cerca de la ciudad universitaria de Córdoba. Tenía 22 años.

Inició su actividad laboral el 9 de enero de 1976, bajo legajo personal N.º 920.962. Se lo dio de baja con su fallecimiento, según acta de defunción obrante en las actuaciones administrativas. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **TORRES, Miguel Ángel**

Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Vialidad

Fecha de desaparición: enero-febrero/1978

Legajo CONADEP: 2663

---

Trabajador de la Dirección Nacional de Vialidad en el Distrito 18.º de la Provincia de Chaco. Representante gremial en la Comisión Paritaria Permanente de su convenio colectivo. Sumó su sindicato a la organización de la Juventud Trabajadora Peronista. Entre enero y febrero de 1978, fue secuestrado, posiblemente en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.

Inició su actividad laboral el 1 de febrero de 1968, bajo legajo personal N.º 35.300. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 390 de fecha 18 de julio de 1976, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **TORRES, Rubén Antonio**

Lugar de trabajo: YPF

Fecha de desaparición: 16/02/1977

Legajo CONADEP: 294

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el policlínico de la obra social de petroleros. El 16 de febrero de 1977, fue secuestrado en la vía pública de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años.

Inició su actividad laboral el 5 de septiembre de 1955, bajo legajo personal N.º 3.657. Fue cesanteado por «abandono de servicio» el 16 de febrero de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



**TOSSETI, Ana María**

Lugar de trabajo: Biblioteca del Congreso de la Nación

Fecha de desaparición: 27/08/1977

Legajo CONADEP: 5758

---

Bibliotecaria en el Congreso de la Nación. El 27 de agosto de 1977, fue secuestrada en Unquillo (Provincia de Córdoba), cuando regresaba hacia la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años.



**TOUBES, Héctor Juan**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 01/10/1976

Legajo CONADEP: 3270

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en la sucursal de la localidad de Adrogué. El 1 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Banfield (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Fue asesinado en cautiverio, sin fecha determinada. Tenía 29 años. Sus restos fueron inhumados, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio municipal de Avellaneda. No está determinado el procedimiento ni la fecha.

Inició su actividad laboral el 18 de mayo de 1972 en el Departamento de Recursos Humanos del organismo, bajo legajo personal N.º 182.816. Luego de su desaparición, la empresa dispuso su cesantía por «abandono del trabajo», mediante Resolución N.º 2730. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**TOURSARKISSIAN, Martín**

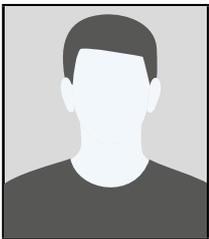
Lugar de trabajo: CONICET

Fecha de desaparición: 05/07/1977

Legajo CONADEP: 316

---

Trabajador e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El 5 de julio de 1977, fue secuestrado en su domicilio en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 52 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD El Vesubio.



**TREJO, Juan Carlos**

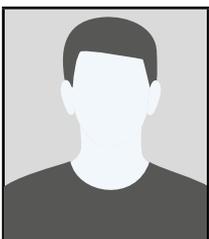
Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 28/05/1976

Legajo CONADEP: 5807

---

Trabajador azucarero de la Compañía Nacional Azucarera. El 28 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años. Por una hipótesis de investigación sobre casos conexos, estaría probado su cautiverio en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán.



**TULA, Miguel Segundo**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 03/05/1976

Legajo CONADEP: 5809

---

Trabajador azucarero de la Compañía Nacional Azucarera. El 3 de mayo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años. Por una hipótesis de investigación sobre casos conexos, estaría probado su cautiverio en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.







### **UKMAR, Juan**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 02/08/1979

Legajo CONADEP: 591

---

Obrero ferroviario en los talleres de Remedios de Escalada de la línea General Roca de Ferrocarriles Argentinos. Activista sindical y político. El 2 de agosto de 1979, fue secuestrado en la vía pública por la zona de Temperley (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 54 años.



### **URUEÑA, Felipe Arturo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 28/01/1977

Legajo CONADEP: 5504

---

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Cumplía funciones en el Centro de Liquidaciones de Haberes de Tucumán. Prestó servicios en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. Militante gremial de la Unión Ferroviaria. El 28 de enero de 1977, fue secuestrado en la vía pública en San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 31 de enero, fue ejecutado en cautiverio. Tenía 48 años. Sus restos fueron inhumados y reconocidos por ADN, mediante resolución del Juzgado Federal N.º 1 de Tucumán, en la fosa común del predio conocido como Arsenal Miguel de Azcuénaga, en agosto de 2012.

Inició su actividad laboral el 4 de octubre de 1946, bajo legajo personal N.º 162.089. Pocos días después del golpe de Estado, fue cesanteado mediante Resolución N.º 194, de fecha 26 de mayo de 1976, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.





### **VACAS, Elena Graciela**

Lugar de trabajo: Ministerio del Interior de la Nación

Fecha de desaparición: 21/04/1976

Legajo CONADEP: 196

---

Trabajadora del Ministerio del Interior de la Nación. Militaba en la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. Estudiante en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. El 21 de abril de 1976, fue secuestrada en su domicilio de San Miguel (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años y se encontraba embarazada de dos meses de gestación al momento del secuestro. Según datos recogidos por su familia, habría sido vista en el CCD El Campito. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.

Inició su actividad laboral el 17 de junio de 1974 como Técnica Administrativa Mayor en la Dirección General de Provincias, bajo legajo personal N.º 3289. Fue cesanteada mediante Resolución N.º 935, posterior a su desaparición, en fecha 30 de agosto de 1976. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 24 de mayo de 2017, en un acto realizado en el Ministerio del Interior de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **VALDEZ, Luis Alberto**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 12/10/1976

Legajo CONADEP: 3301

---

Docente de química en la Escuela Normal «Juan B. Alberdi», Ministerio de Educación de la Nación, en San Miguel de Tucumán. Militante peronista. El 12 de octubre de 1976, fue secuestrado en su domicilio en esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán.

Inició su actividad laboral el 2 de noviembre de 1970 como peón provisorio en la línea General Mitre de Tucumán, bajo legajo personal N.º 246.376. El 20 de diciembre de 1976, mediante Disposición N.º 1853 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio».

A su vez, desde julio de 1973, se desempeñó como ayudante de gabinete en la, misma escuela dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Mediante Resolución 1018, del 13 de junio de 1979, fue declarado cesante. Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**VALDEZ, Osvaldo Juan**

Lugar de trabajo: Astilleros y Fábricas Navales del Estado

Fecha de desaparición: 10/09/1976

Legajo CONADEP: 4493

---

Trabajador de Astilleros y Fábricas Navales del Estado como calderero en el área del Taller de Estructura. Tenía una militancia gremial activa dentro de la fábrica naval y una gran inserción entre sus compañeras y compañeros de trabajo. Militaba en las Fuerzas Armadas Peronistas, el brazo armado del Peronismo de Base, en La Plata. El 10 de septiembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años.



**VALDUEZA, Graciela Beatriz**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 25/03/1976

Legajo CONADEP: 1351

---

Trabajadora de la actual Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 25 de marzo de 1976, fue secuestrada en su domicilio de la localidad de Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años y se encontraba embarazada de dos meses de gestación al momento del secuestro.



**VALLEJO, Enrique Isaac**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: agosto-noviembre/1976

Legajo SDH: 1476

---

Trabajador municipal en la Dirección de Limpieza de la Municipalidad de Buenos Aires, Capital Federal. Militante en la Juventud Peronista. Entre agosto y noviembre de 1976, fue secuestrado en lugar sin determinar de Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



### **VARELA, Gustavo Américo**

Lugar de trabajo: Ministerio del Interior de la Nación

Fecha de desaparición: 16/06/1977

Legajo CONADEP: 83

---

Trabajador de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior. Estudiaba Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 16 de junio de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



### **VÁZQUEZ, Guillermina Silvia**

Lugar de trabajo: SEGBA

Fecha de desaparición: 17/02/1977

Legajo CONADEP: 6342

---

Trabajadora de los Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). Era delegada gremial de Luz y Fuerza y se desempeñaba como auxiliar administrativa en la sucursal Sanabria. Militaba en Montoneros. El 17 de febrero de 1977, fue secuestrada en la vía pública en Ezpeleta (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 30 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Vesubio. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4 de Capital Federal, en Causa N.º 1838 (Vesubio II), diciembre de 2014.

Inició su actividad laboral el 23 de diciembre de 1974, bajo legajo personal N.º 1955. Fue cesanteada por «abandono de tareas» el 28 de febrero de 1977. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **VÁZQUEZ, José Raúl**

Lugar de trabajo: Fabricaciones Militares

Fecha de desaparición: 08/12/1978

Legajo CONADEP: 6774

---

Trabajador de Fabricaciones Militares como operador principal en laminación. Militante peronista. El 8 de diciembre de 1978, fue secuestrado en la vía pública en Lanús (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 31 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Olimpo.

Inició su actividad laboral el 6 de marzo de 1972 como operario principal Grupo Funcional O. IV en Laminación, bajo legajo personal N.º 273. Fue cesanteado mediante Disposición N.º 401 de fecha 30 de junio de 1978, antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **VÁZQUEZ, María Esther**

Lugar de trabajo: DGI

Fecha de desaparición: 13/07/1977

Legajo CONADEP: 7857

---

Trabajadora de la Dirección General Impositiva (DGI). Militante en el Peronismo de Base. El 13 de julio de 1977, fue secuestrada en su domicilio de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 35 años.



### **VÁZQUEZ, Néstor Guillermo**

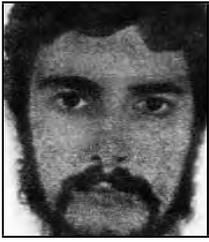
Lugar de trabajo: ENTEL

Fecha de desaparición: 16/12/1975

Legajo CONADEP: 6107

---

Trabajador telefónico en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Sindicalista. Secretario de Prensa y Propaganda del gremio de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) en la Provincia de Tucumán. El 16 de diciembre de 1975, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



### **VÁZQUEZ, Ricardo Adolfo**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 27/08/1976

Legajo CONADEP: 3956

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Estudiante universitario. Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 27 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Almagro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la División Cuatrerismo (Brigada Güemes).



### **VÁZQUEZ, Víctor Hugo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 04/06/1976

Legajo CONADEP: 1892

---

Trabajador ferroviario en la línea General Mitre de Ferrocarriles Argentinos. Destacado militante gremial y político, detenido en varias oportunidades por su participación en conflictos gremiales y adhesión a medidas de fuerza. Integró la Comisión Directiva Nacional de la Unión Ferroviaria y perteneció al Consejo Nacional del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical. El 4 de junio de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en Villa Ballester (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. El 16 de junio de ese año, fue asesinado en cautiverio y enterrado como NN. Tenía 60 años. Sus restos fueron exhumados e identificados por dactiloscopia, mediante Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en el cementerio de la Chacarita, en junio de 1999.

Inició su actividad laboral el 1 de agosto de 1937, bajo legajo personal N.º 60.772. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 49 de fecha 23 de abril de 1976, pocas semanas antes de su desaparición y como consecuencia de la persecución a la que estaba sometido. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**VEAUTE, Alberto Rodolfo**

Lugar de trabajo: ENTEL

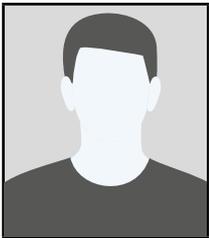
Fecha de desaparición: 15/09/1978

Legajo CONADEP: 2050

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) como electricista en la oficina Caballito. El 15 de septiembre de 1978, fue secuestrado en el barrio de Floresta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 39 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015.



**VEGA, Hugo Arnaldo**

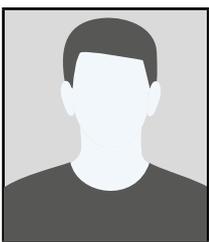
Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 17/05/1977

Legajo CONADEP: 6087

---

Obrero ferroviario de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos en los talleres de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El 17 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio en la ciudad de Río Hondo (Provincia de Santiago del Estero), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 40 años.



**VEGA, Julio Antonio**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

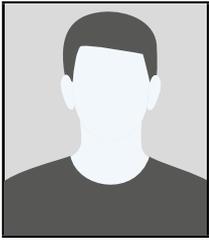
Fecha de desaparición: 17/05/1977

Legajo CONADEP: 5236

---

Trabajador de Agua y Energía de la Nación. Militante peronista. El 17 de mayo de 1977, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años.

Inició su actividad laboral el 12 de febrero de 1976 como auxiliar administrativo de la Gerencia Regional Norte, con asiento en Tucumán, bajo legajo personal N.º 30.038. Mediante Disposición N.º 30, fue suspendido a partir del 17 de mayo de 1977, fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015.



**VELIZ, Héctor Manuel**

Lugar de trabajo: Caja Nacional de Ahorro y Seguro

Fecha de desaparición: 24/04/1976

Legajo SDH: 2526

---

Trabajador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El 24 de abril de 1976, fue secuestrado en su domicilio del barrio de Constitución (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años.



**VELURTAS, Eduardo Juan María**

Lugar de trabajo: ENTEL

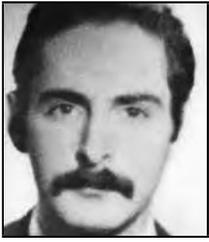
Fecha de desaparición: 17/02/1978

Legajo CONADEP: 871

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Militante peronista montonero. El 17 de febrero de 1978, fue secuestrado en su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años.

Inició su actividad laboral el 17 de mayo de 1971 como auxiliar en la Oficina Relación Usuarios, bajo legajo personal N.º 117.570. A partir de mayo de 1972, se desempeñó en el área de Relaciones Internacionales de la empresa. Fue cesanteado mediante Resolución N.º 101 de fecha 28 de febrero de 1978, por abandono de tareas, días después de su desaparición forzada. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1694/2015 y 85/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 19 de junio de 2015. Fue entregado a sus familiares el 23 de noviembre de 2021, en un acto realizado en el auditorio de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina) de la Ciudad de Buenos Aires con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**VENTURA, Carlos Marcelo**

Lugar de trabajo: PAMI

Fecha de desaparición: 28/03/1977

Legajo CONADEP: 1478

---

Trabajador del Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Militante montonero. El 28 de marzo de 1977, fue secuestrado en la vía pública, por el barrio de Paternal (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 112/2014 y 12/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 8 de abril de 2014.



**VERA BARROS, Roberto Miguel**

Lugar de trabajo: Poder Judicial de la Nación

Fecha de desaparición: 03/04/1976

Legajo CONADEP: 4359

---

Trabajador judicial del Fuero Penal. Estudiante universitario. El 3 de abril de 1976, fue secuestrado en el barrio de Recoleta (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 22 años.



**VERA, Wenceslao**

Lugar de trabajo: Obras Sanitarias de la Nación

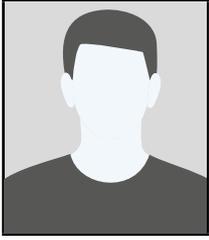
Fecha de desaparición: 28/03/1976

Legajo CONADEP: 7570

---

Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación. Dirigente gremial. Afiliado al Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 28 de marzo de 1976, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de Córdoba, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 12 de julio de 1967 como peón en el área de Inspección Obras de Córdoba, bajo legajo personal N.º 131.140. Fue cesanteado el 6 de mayo de 1976, por «abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 231/2015 y 2695/2015 de la Secretaría de Gabinete y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 18 de septiembre de 2015, y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**VIALE, Santiago Jorge**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 03/04/1976

Legajo REDEFA: 470

---

Trabajador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL). Estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de La Plata. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 3 de abril de 1976, fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de La Plata, en un operativo ilegal de detención. Ese mismo día fue ejecutado en cautiverio, y su cuerpo fue dejado en un descampado de la localidad de Sarandí (Provincia de Buenos Aires). Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 15 de enero de 1971 como auxiliar en la División Administración – Distrito 2 de La Plata, bajo legajo personal N.º 179.345. Fue dado de baja mediante Resolución N.º 1441 de fecha 15 de julio de 1976, por fallecimiento en abril de ese año. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



**VIAPIANO, Osvaldo Ricardo**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 15/12/1976

Legajo CONADEP: 1603

---

Trabajador ferroviario en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Militante peronista y montonero. El 15 de diciembre de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años.

Inició su actividad laboral el 28 de mayo de 1975 como auxiliar C, Departamento Planeamiento y Sistemas Oficina Central, bajo legajo personal N.º 860.891. Fue cesanteado «por justa causa», mediante Disposición N.º 288 de fecha 19 de abril de 1978, con efecto retroactivo a la fecha de su desaparición. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013.



### **VICARIO, Héctor Emilio**

Lugar de trabajo: DGI

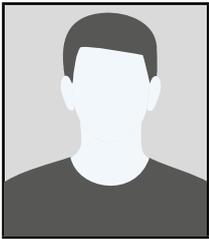
Fecha de desaparición: 16/03/1977

Legajo CONADEP: 7964

---

Trabajador de la Dirección General Impositiva (DGI) como carpintero (Servicios Generales) en el edificio de Barracas. Delegado gremial. El 16 de marzo de 1977, fue secuestrado en su lugar de trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 29 años. Habría estado en cautiverio en el CCD Club Atlético.

Inició su actividad laboral el 22 de enero de 1975, bajo legajo personal N.º 21.391/79. Luego de su desaparición, el organismo determinó su baja por «fallecimiento presunto» en agosto de 1993. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 3 de septiembre de 2014, en un acto realizado en el auditorio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



### **VIEYTES, Héctor Roberto**

Lugar de trabajo: ENCOTEL

Fecha de desaparición: 25/05/1977

Legajo SDH: 2186

---

Trabajaba en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) en el Correo Central de Mar del Plata. Su militancia era gremial y política en el Partido Comunista (PC). El 25 de mayo de 1977, fue secuestrado en su domicilio de esa ciudad balnearia, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 44 años.



### **VILA, Juan de Dios**

Lugar de trabajo: Batallón de Arsenales 141 «José María Rojas»

Fecha de desaparición: 04/11/1976

Legajo CONADEP: 2851

---

Trabajador civil en el Batallón de Arsenales 141 «José María Rojas», ubicado en Holmberg, Provincia de Córdoba. Estudiaba Filosofía y Letras en la Universidad de Río Cuarto. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 4 de noviembre de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en el muelle de la Escuela Naval Militar Río Santiago de Ensenada (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 21 años.



**VILLANUEVA, Fernando Eduardo**

Lugar de trabajo: ANSES

Fecha de desaparición: 25/03/1976

Legajo CONADEP: 1348

---

Trabajador de la actual Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Militante en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo. El 25 de marzo de 1976, fue secuestrado en su domicilio de Caseros (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 23 años.



**VILLANUEVA, José Ernesto**

Lugar de trabajo: YPF

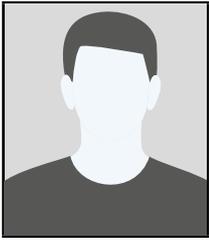
Fecha de desaparición: 19/07/1977

Legajo CONADEP: 3000

---

Trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la planta Dársena Sud. El 19 de julio de 1977, fue secuestrado en la vía pública cerca de su trabajo en Capital Federal, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 27 años.

Inició su actividad laboral el 8 de mayo de 1973 como Operador Auxiliar de 3.ª, bajo legajo personal N.º 52.729. Fue cesanteado por «abandono de servicio», a partir del 18 de julio de 1977 mediante Resolución 2092/77. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 13 de octubre de 2015, en un acto realizado en el auditorio de la sede central de YPF, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de funcionarias y funcionarios, y organizaciones de derechos humanos.



**VILLANUEVA, Ricardo Carlos Alberto**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

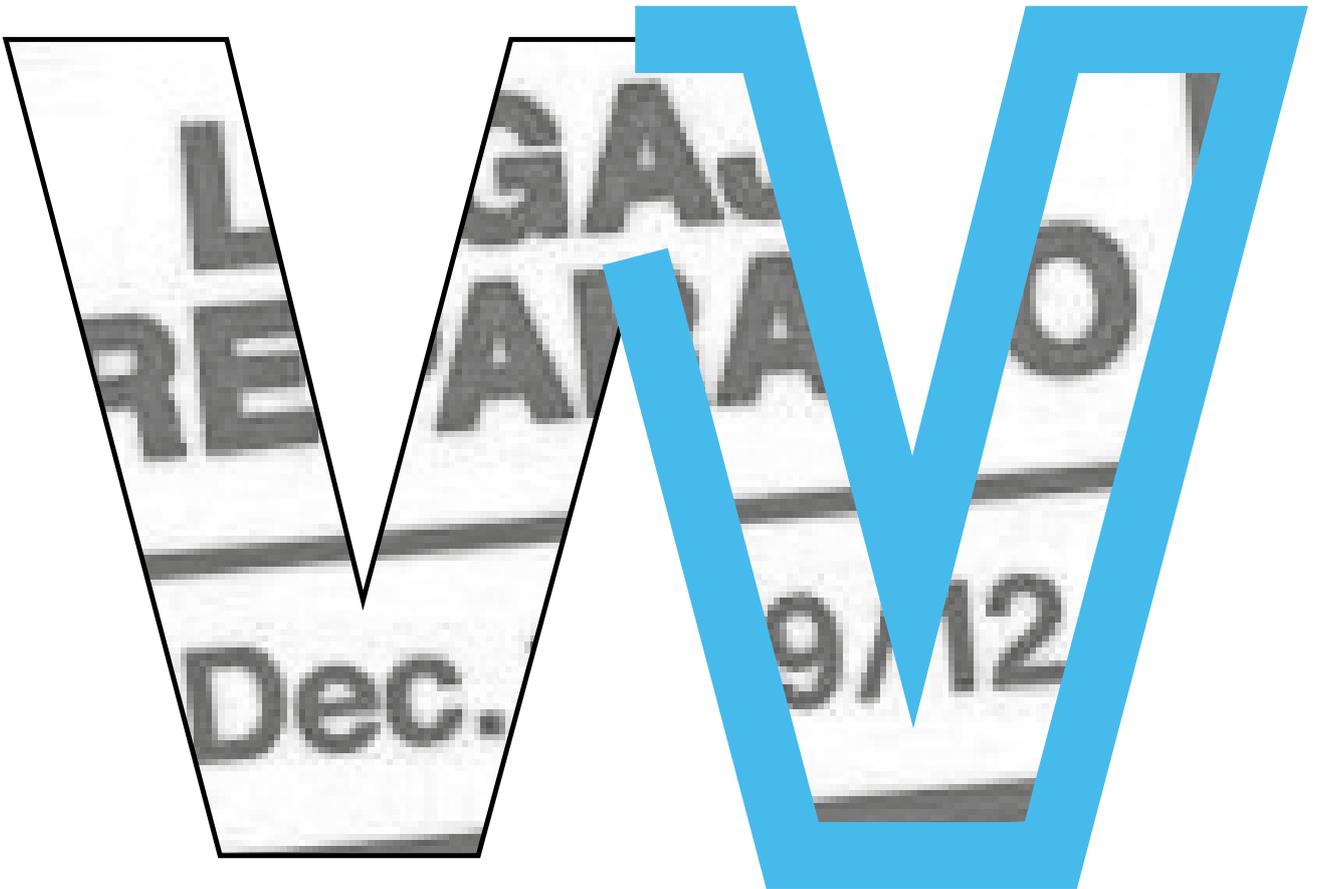
Fecha de desaparición: mayo/1976

Legajo SDH: 1002

---

Trabajador ferroviario de Ferrocarriles Argentinos. En mayo de 1976, fue secuestrado en la vía pública en la Capital Federal, en un operativo ilegal de detención. Tenía 34 años.

Inició su actividad laboral el 1 de marzo de 1971 como piloto de helicóptero de la Secretaría General de Ferrocarriles Argentinos, bajo legajo personal N.º 331.896. El 16 de febrero de 1977, mediante Disposición N.º 1024 y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.





**WAISMAN, José Edgardo**

Lugar de trabajo: Comisión de Asesoramiento Legislativo

Fecha de desaparición: 08/05/1976

Legajo REDEFA: 1105

---

Integrante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación en la Comisión de Asesoramiento Legislativo. Abogado. Defensor de presos políticos. En la facultad, militó en las Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional. Militante peronista, volvió en el chárter que trajo de regreso a Juan Domingo Perón a la Argentina el 17 de noviembre de 1972.

El 8 de mayo de 1976, fue secuestrado en la vía pública, en El Palomar (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 34 años.





**YACOPETTI, Hugo José**

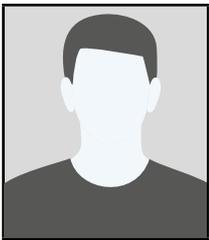
Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 17/06/1977

Legajo CONADEP: 2694

---

Trabajador de la Municipalidad de Buenos Aires. Militante social. El 17 de junio de 1977, fue secuestrado en la vía pública, en el barrio de Mataderos, Capital Federal, mediante un operativo ilegal de detención. El 9 de julio de ese año, fue ejecutado en cautiverio y dejaron su cuerpo a orillas del Riachuelo por el barrio de Villa Soldati (Capital Federal). Tenía 27 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en Causa N.º 13/84 (Causa 13), diciembre de 1985.



**YANES, Rafael Vitalino**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 18/09/1976

Legajo CONADEP: 6310

---

Trabajador ferroviario de Ferrocarriles Argentinos. Fue secuestrado el 18 de septiembre de 1976 en San Miguel de Tucumán, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 24 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en el CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en Causa N.º A-81/12 (Arsenal), diciembre de 2013.

Inició su actividad laboral el 21 de agosto de 1975 como Auxiliar F en la línea General Belgrano de San Miguel de Tucumán.



**YANKILEVIC, Andrea Patricia**

Lugar de trabajo: Municipalidad de Buenos Aires

Fecha de desaparición: 04/10/1978

Legajo SDH: 977

---

Trabajadora de la Municipalidad de Buenos Aires. Estudiante de Psicología. Militante en la Juventud Universitaria Peronista. El 4 de octubre de 1978, fue secuestrada en su domicilio en Villa Ballester (Provincia de Buenos Aires), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 25 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue vista en el CCD El Campito (guarnición militar de Campo de Mayo).



**YAÑEZ, Rubén**

Lugar de trabajo: Agua y Energía de la Nación

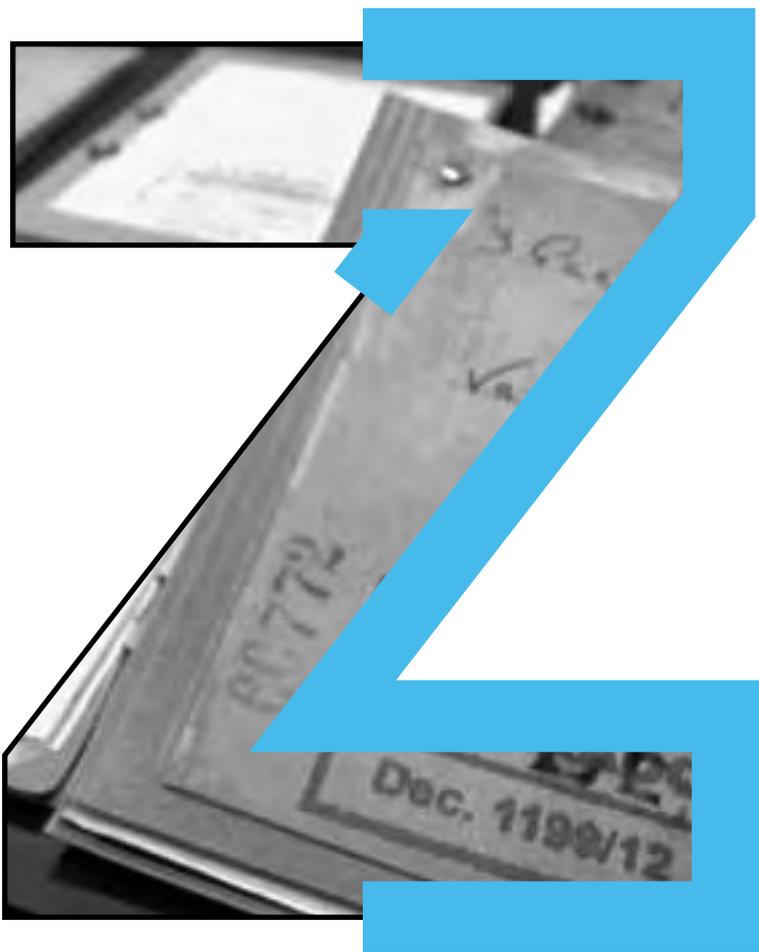
Fecha de desaparición: 08/11/1975

Legajo SDH: 2229

---

Trabajador de Agua y Energía de la Nación, delegación Salta. Militante gremial y político del Frente Revolucionario Peronista (FRP). El 8 de noviembre de 1975, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Salta, mediante un operativo ilegal de detención. El 11 de noviembre de ese año, fue ejecutado en cautiverio. Tenía 38 años. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, en Causa N.º 3766/12 (Ragone II), junio de 2015. Exhumados como NN e identificados sus restos por ADN, mediante resolución del Juzgado Federal N.º 1 de Jujuy, en el cementerio de Yala, abril de 2012.

Inició su actividad laboral el 18 de mayo de 1956, bajo legajo personal N.º 22.899. El 25 de febrero de 1977, se dispuso su cesantía por «abandono de tareas». El organismo señaló una licencia sin goce de sueldo desde el 21 de febrero de 1975. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y fue entregado a sus familiares el 1 de octubre de 2015, en un acto realizado en el Patio de la Memoria del Ministerio de Economía de la Nación con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.





**ZALASAR, Sixto Francisco**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

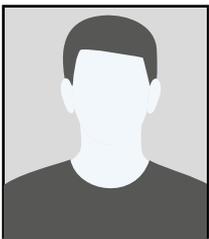
Fecha de desaparición: 26/05/1976

Legajo CONADEP: 6590

---

Trabajador en la línea General Urquiza de Ferrocarriles Argentinos. Peón provisorio en el Departamento de Transporte de Concordia, Provincia de Entre Ríos. Reconocido militante gremial socialista y, posteriormente, en el Peronismo Revolucionario. El 26 de mayo de 1976, fue secuestrado en la vía pública de esa ciudad, en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 26 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura Departamental de Policía de Concordia. Es un caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en Causa N.º 1960/10 y ac. N.º 1991/10 y N.º 2138/11 (Harguindeguy), abril de 2013.

Inició su actividad laboral el 22 de junio de 1966, bajo legajo personal N.º 5067. El 7 de enero de 1977, mediante Resolución N.º 908, se dispuso la baja de su contrato, al vencerse el plazo legal vigente ante su inasistencia y a pesar de que, en la misma disposición administrativa, la empresa reconoce saber que el agente se encuentra detenido «a disposición de autoridades militares». Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y fue entregado a sus familiares el 15 de diciembre de 2016, en un acto realizado en el auditorio del Archivo Nacional de la Memoria con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.



**ZAMORA, Emilio Miguel**

Lugar de trabajo: Ferrocarriles Argentinos

Fecha de desaparición: 04/08/1976

Legajo CONADEP: 6943

---

Obrero ferroviario de Ferrocarriles Argentinos de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe). El 4 de agosto de 1976, fue secuestrado en su domicilio mediante un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 36 años.

Inició su actividad laboral el 19 de diciembre de 1969 como peón en el área de Almacén General de la línea General Mitre de Rosario, bajo legajo personal N.º 237.903. El 10 de abril de 1978, mediante Disposición N.º 5830, y luego de vencidos los plazos legales vigentes, fue despedido «con justa causa por abandono de servicio». Se inició el trámite de reparación de su legajo en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional.



### **ZÁRATE, Ramón Alfredo**

Lugar de trabajo: Compañía Nacional Azucarera

Fecha de desaparición: 03/05/1976

Legajo CONADEP: 5806

---

Trabajador azucarero en la Compañía Nacional Azucarera. Fue secuestrado el 3 de mayo de 1976 en su domicilio de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de exdetenidas y exdetenidos, fue visto en la Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán y en el CCD El Reformatorio.



### **ZUCCHI, Irma Ángela**

Lugar de trabajo: Ministerio de Educación de la Nación

Fecha de desaparición: 17/11/1976

Legajo CONADEP: 4147

---

Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Militante gremial y política. En San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ejerció como profesora de Historia y Geografía, donde militó en la Resistencia Peronista y fue activista sindical en la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). En la década del sesenta, se radicó definitivamente en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y se desempeñó en la Escuela Normal N.º 1, hasta que en 1974 fue designada interventora del Bachillerato de la Facultad de Artes y Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional de La Plata. El 17 de noviembre de 1976, fue secuestrada en su domicilio en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 57 años.

Su legajo personal N.º 4621, por Comunicación Administrativa de fecha 4 de abril de 1977, fue dado de baja. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 587/2014 y 124/2014 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 26 de noviembre de 2014, y fue entregado a sus familiares el 17 de septiembre de 2015, en un acto realizado en la Escuela de Educación Media N.º 9, de San Nicolás, con la presencia de funcionarias y funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

# Lista de abreviaturas y siglas

**CCD:** Centro Clandestino de Detención

**CLAMOR:** Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los Países del Cono Sur

**CONADEP:** Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

**REDEFA:** Registro de Desaparecidos y Fallecidos

**SDH:** Secretaría de Derechos Humanos

## Fuentes consultadas

Las fuentes utilizadas en la investigación son las siguientes:

Abuelas de Plaza de Mayo. Recuperado el 2/3/2022 desde <http://www.abuelas.org.ar>

Base de datos del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Parque de la Memoria. Recuperado el 2/3/2022 desde <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar>

Fondo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Listado de víctimas de desaparición forzada y de asesinato, del accionar represivo ilegal del Estado argentino, entre los años 1966 y 1983, relevados por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el marco del Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).

Proyecto Desaparecidos. Recuperado el 2/3/2022 desde <http://desaparecidos.org.ar>

Proyecto Militantes uno por uno, de Roberto Baschetti. Recuperado el 2/3/2022 desde <http://www.robertobaschetti.com/biografia/293.html>

Ramírez, M. J. y Merbilhaá, M. (Eds). (2015). *Memorias del BIM: Biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 2/3/2022 desde <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/32>

A cada perfil se le sumaron los datos que surgen del legajo laboral recuperado, las resoluciones de reparación y los datos judiciales si corresponde.





Argentina

Jefatura de Gabinete  
de Ministros

Ministerio de  
Obras Públicas